Bancolombia

NIT: 890903938 8

Empresa: MUNICIPIO DE SAN PEDRO | **Nombre del pago:** PagNominaTecnicaProe | **Fecha:** 23-03-2023 **Hora:** 16:18:07 | **Fecha de envio del pago:** 23-03-2023

NIT: 890983022 | **Secuencia:** C | **Fecha de Generación:** 23-03-2023 | **Fecha para Procesar el pago:** 23-03-2023

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES | **Número de cuenta a debitar:** 16200000936

Impreso por: 43561548

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $25,616,503.00	**Valor Registros Procesados:** $25,616,503.00	**Valor Registros Rechazados:** 50.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
20837314764	Corriente	900779343	PROEZA INGENIERIA	25,616,503.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	23-03-2023

Empresa: MUNICIPIO DE SAN PEDRO **Nit:** 890983922
Usuario: NORA LUCIA ALVAREZ RODRIGUEZ

23 de Marzo de 2023 4:10:36 PM
Dirección IP: 200.35.44.217

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 23 de marzo de 2023 - 2:51 PM

Editor de lotes

A continuación, podrá consultar el detalle del lote de pagos. Si envió el lote en formato SAP o PAB, presione el botón "Actualizar Registros". Si el lote enviado tiene el formato FIL debe presionar el botón "Guardar" para consultar el estado de cada pago.

Información del Lote	
Tipo de pago:	PAGO A PROVEEDORES
Nombre del pago:	PagInterTecnicaProezaIng
Cuenta a debitar:	162-000009-36 - Ahorros Conv Depto Constr Adecua Centro Adol Mayor
Valor total:	$25,628,503.00
Número total de registros:	1
Fecha de creación del lote:	23/03/2023
Fecha de aplicación:	23/03/2023

Editar/Ver Lote

Nro. Registro	Estado Transacción	Nombre del titular	Documento titular	Número de cuenta	Valor	
1	Correcta	PROEZA INGENIERIA	900779313	25833714761	$25,628,503.00	☐

Editar/Ver Transacción | Eliminar

Adicionar

Guardar como modelo

Continuar | Salir

COPYRIGHTS © 2000 - 2023 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

MUNICIPIO DE SAN PEDRO
NIT 890,983,922

COMPROBANTE EGRESO No: 1287

FECHA: 23/03/2023

A FAVOR DE: PROEZA INGENIERIA S.A.S **CEDULA O NIT:** 900,779,343

DESCRIPCION: PAGO CONTRATO NRO. 369 DEL 2022 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS..FACTURA PR 96

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
1258	113782	29,131,409.00	2,325,617.00	1,187,289.00	0.00	25,618,503.00
	TOTAL	29,131,409.00	2,325,617.00	1,187,289.00	0.00	25,618,503.00

NUMERO	TIPO	BANCO		DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
67584	Traslado	2098	Bl.Dpt.RES.2022060032439Const	900,779,343	PROEZA INGENIERIA S.A.S	25,618,503.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
240722001	Estampilla Prohospital Dpto 1%	244,802.00
410508006	Industria y comercio en compras	244,802.00
410576001	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 4%	979,207.00
410576002	Estampilla procultura 1%	244,802.00
411001007	Tasa Prodeporte y recreación 2,5%	612,004.00

RETENCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
243625006	IVA Retenido en Servicios 15% del IVA facturado	697,685.00
243690001	Consultoria en obra pública 2%	489,604.00

PAGO

2023 MAR 23

Laura B.

FIRMA DEL BENEFICIARIO

PAGADOR

ELECTRONICO

ELABORADO POR:NORA LUCIA ALVAREZ RODRIGUEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SAN PEDRO
OBLIGACION PRESUPUESTAL

NUMERO: 1258
FECHA: 22/03/2023

A FAVOR DE: 900779343 PROEZA INGENIERIA S.A.S

CONCEPTO: PAGO CONTRATO NRO. 369 DEL 2022 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS..FACTURA PR 96

VALOR: (VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE Y 00 / 100 PESOS ML.) **VALOR: 29,131,409.00**

COMPROMISO: 981 **CUENTA X PAGAR:** 113782

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.005.4104.16.2201.423	ECB - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	29,131,409.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240102015	Asignación bienes y servicios		25,618,503.00
240722001	Estampilla Prohospital Dpto 1%		244,802.00
243625008	IVA Retenido en Servicios 15% del IVA facturado		697,685.00
243690001	Consultoria en obra pública 2%		489,604.00
410508008	Industria y comercio en compras		244,802.00
410578001	Estampilla Bienestar del Adulto Mayor 4%		979,207.00
410578002	Estampilla procultura 1%		244,802.00
411001007	Tasa Prodeporte y recreación 2,5%		612,004.00
550706015	Asign. bienes y serv. inclusión social y reconciliación	29,131,409.00	

ORDENADOR

PAGO

2023 MAR. 23

laura B.
TESORERO

BENEFICIARIO. CEDULA O NIT

ELECTRONICO

(2098)

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14860538290

(415)7707212489984(8020) 000001486053829 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 7 9 3 4 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: PROEZA INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
PROEZA INGENIERIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal: CR 85 34 A 20

42. Correo electrónico: gerencia@proezaingenieria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 3 1 0 1 7 1	3 1 1 6 2 8 6 1 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 4 1 0 0 9	7 1 1 2	2 0 1 4 1 0 0 9		4 3 3 0	4 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2022 - 09 - 06 / 17 : 03: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

994. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
995. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 11-10-2022 09:11:49AM

Fecha: Periodo de ejecución de actividades comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2023.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS – NIT. 890.983.922-2

CONTRATISTA: PROEZA INGENIERIA S.A.S–NIT. 900.779.343-1

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.

VALOR TOTAL: CIENTO DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($116.515.875)

DURACIÓN: 120 días

Otrosí: 133 dias

Fecha de inicio: 7 de diciembre de 2022

Fecha de terminación: 7 de julio de 2023

MUNICIPIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS SECRETARIA DE HACIENDA
2023 MAR 21
Hora: 9:50 AM
RECIBIDO

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato de prestación de servicios N°369 de 2022, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO

Se adjuntan los siguientes documentos y evidencias correspondientes a la ejecución de actividades entre el 01 y el 28 de febrero de 2023:

1. Factura NºPR96
2. Informe de Actividades N°3
3. Planillas de pago de seguridad social de los contratistas de Proeza Ingeniería S.A.S, Escuadra Ingeniería y Arquitectura S.A.S, Diseño Concreto, Eduin de Jesús Ramírez Betancur (salud, pensión y ARL)

Nivel de Ejecución del contrato: **76.01%**

INFORME ADMINISTRATIVO: El contratista cumplió con las actividades designadas por el supervisor del contrato, así mismo llevó a cabo los productos designados para su ejecución en el periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2023, de acuerdo con el informe de actividades N°3.

PROEZA INGENIERIA S.A.S

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Febrero	9448176848	336.000	1.428.000	584.700	**2.348.700**
Febrero	9448097462	397.300	1.643.000	691.200	**2.731.500**

ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUICTECTURA S.A.S

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Febrero	60871824	115.200	460.800	200.500	**776.500**

DISEÑO CONCRETO

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Febrero	61457338	200.000	800.000	348.000	**1.348.000**

EDUIN DE JESUS RAMIREZ BETANCUR

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
Febrero	61165595	133.200	421.000	231.700	**785.900**
Febrero	61299117	454.900	1.633.800	792.000	**2.880.800**
Febrero	1052894705	187.500	240.000	104.400	**531.900**

INFORME FINANCIERO

La presente Acta de Aval corresponde al tercer pago, conforme a la ejecución de actividades realizadas entre el 01 y el 28 de febrero de 2023.

CDP	COMPROMISO	DEPENDENCIA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
1506	***4252***	Secretaria De Planeación Y Desarrollo Territorial	Del 1 al 28 de febrero	$ 29.131.406	***$ 87.394.224***

INFORME JURÍDICO

El contratista cumplió con el cargue de la documentación jurídica requerida por la Entidad para la suscripción del contrato, la cual se encuentra debidadmente cargada en la platforma SECOP II y aprobada de manera virtual.

HALLAZGOS: No se realizaron observaciones con relación al cumplimiento del objeto contractual, avances y/o recomendaciones e indicaciones específicas al informe de actividades N°3, referentes al cumplimiento de las actividades contractuales en el periodo avalado mediante la presente acta.

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor veintinueve millones ciento treinta y unos mil cuatrocientos nueve pesos M/L. ($ 29.131.409). (Incluido IVA)

San Pedro de los Milagros, 16 de marzo de 2023.

EDUARDO ARANGO TAMAYO
Supervisor
No. de cédula: 1.040.322.659

Nº TRD: 300-06-08

Medellín, 14 de marzo de 2023

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 369-2022**

Por medio de la presente se hace entrega de la siguiente información correspondiente al pago No. 3 cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS"**

- Factura No. PR96
- Certificación Bancaria
- Certificado de Parafiscales
- Matricula y Vigencia del Contador.
- Acta de pago N° 3
- Relación del Personal
- Seguridad Social

- **Informe Mensual Técnico No. 3**
- Anexo 1. Informes Semanales
- Anexo 2. Registro Fotográfico
- Anexo 3. Bitácora de Obra
- Anexo 4. Comité de Obra
- Anexo 5. Lista de Asistencia Comité de Obra
- Anexo 6. Correspondencia Enviada
- Anexo 7. Correspondencia Recibida
- Anexo 8. Protocolos de Calidad
- Informe Mensual SST No. 3
- Anexo 9. Seguridad Social Contratista
- Anexo 10. Permisos de Alturas
- Anexo 11. Acta de Vecindad

Cordialmente,

CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante legal
C.C. 21.549.136 de Bello
PROEZA INGENIERIA S.A.S

PROEZA INGENIERIA S.A.S
NIT. 900779343-1
Teléfono : 4310171
CR 65 34 A 20 MEDELLIN
No somos Autorretenedores IVA
Somos responsables del IVA
IMPUESTO SOBRE LAS V

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA PR96

SEÑOR(ES): MUNICPIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	NIT: 890983922-2	FECHA DE FACTURA: DIA 13 MES 09 AÑO 2023	FECHA DE VENCIMIENTO: DIA 13 MES 09 AÑO 2023
DIRECCION: CR 49 49 35	TEL.: 3087035	HORA: 7:36:18 p. m. F. VALIDACION: 2023-09-13T19:36:33-05:00	
CIUDAD: SAN PEDRO DE LO	CEL.:	CONDICIONES DE PAGO: CONTADO 0 días	
ORDEN DE C: REMISIÓN:	O. REF.:	VENDEDOR: VENDEDOR EMPRESA	
TRANSPORTADOR:	PEDIDO:		

CUFE: ed8639e4f0804f1ce244f48e15de185f37cb4877f736e89b0d3f1ea0b575962af51ba6514428643c2f3bbc914c3841 2d5

REF	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNITARIO	INC %	DCTO %	VR. TOTAL
101	ACTA N°3 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.	1.00	24,480,175.63			24,480,175.63

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [X] EFECTIVO [ ] TARJETA DÉBITO [ ] TARJETA CRÉDITO [ ] CHEQUE [ ] BONOS [ ] OTROS [ ]

SON: VEINTINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS**********

OBSERVACIONES:

VALOR BRUTO	24,480,175.63
DESCUENTO	
SUBTOTAL	24,480,175.63
IMP. CONSUMO	
RETENCIÓN	
IVA	4,651,233.37
RET.IVA	
TOTAL A PAGAR	29,131,409.00

RESOLUCION DIAN Nro 18764066417680 FECHA 2022/8/22 FECHA FINAL 2024/8/22 AUTORIZA RANGO PREFIJO PR1000

Esta factura de venta se rige según lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 2242 de julio 24 de 2015, por lo cual nos reservamos el derecho de aceptar o no el contenido de los mismos, que sobrepasen las tasas de interés certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modificó el artículo 884 del código de comercio. ACEPTADO Debe Salvar el 5%

Elaborado, impreso y emitido electrónicamente por Bigo S.A.S NIT: 830144148-6

Certificado
Bancario

Medellín, 06 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PROEZA INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 900779343, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	29837314761	2015/02/02	ACTIVA
CUENTA CORRIENTE	29837314761	2015/02/02	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345, Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

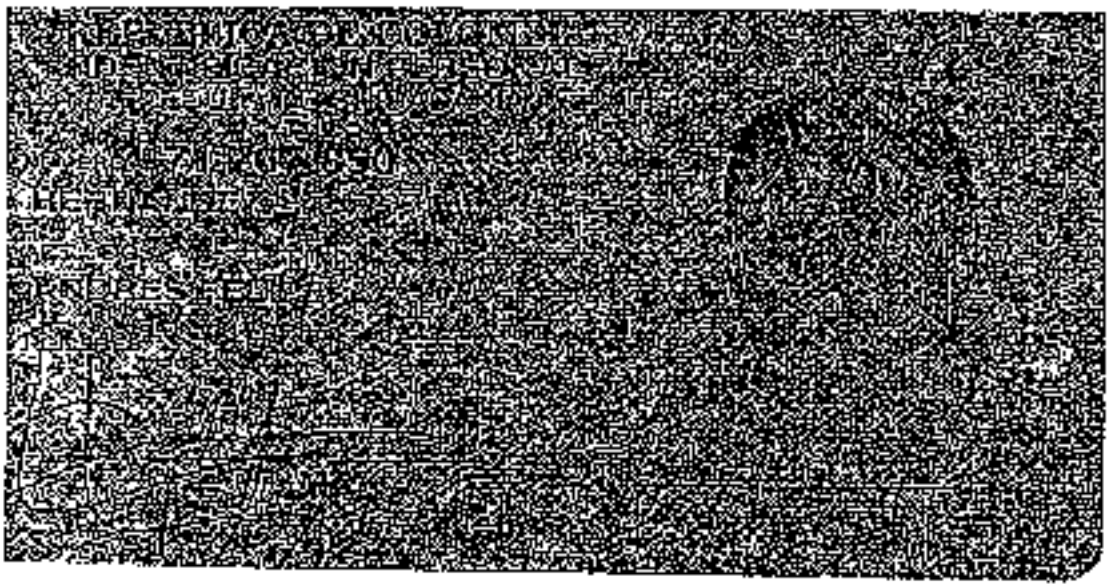
A QUIEN PUEDA INTERESAR

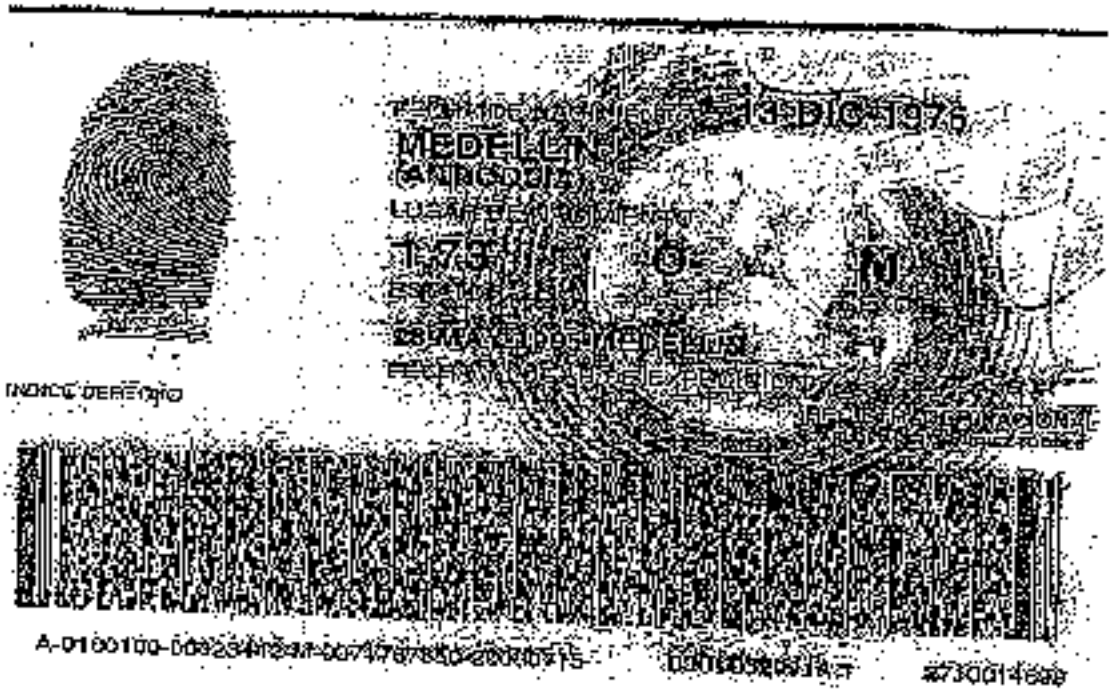
Yo, **CLAUDIA ELENA YEPES MESA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 21.549.136 en mi condición de Representante Legal y **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.767.850 y tarjeta profesional **TP** 94835-**T** actuando en mi condición de contador de la compañía **PROEZA INGENIERIA S.A.S** identificado con Nit. 900.779.343-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Expedida en Medellín a los 14 días del mes de marzo de 2023.

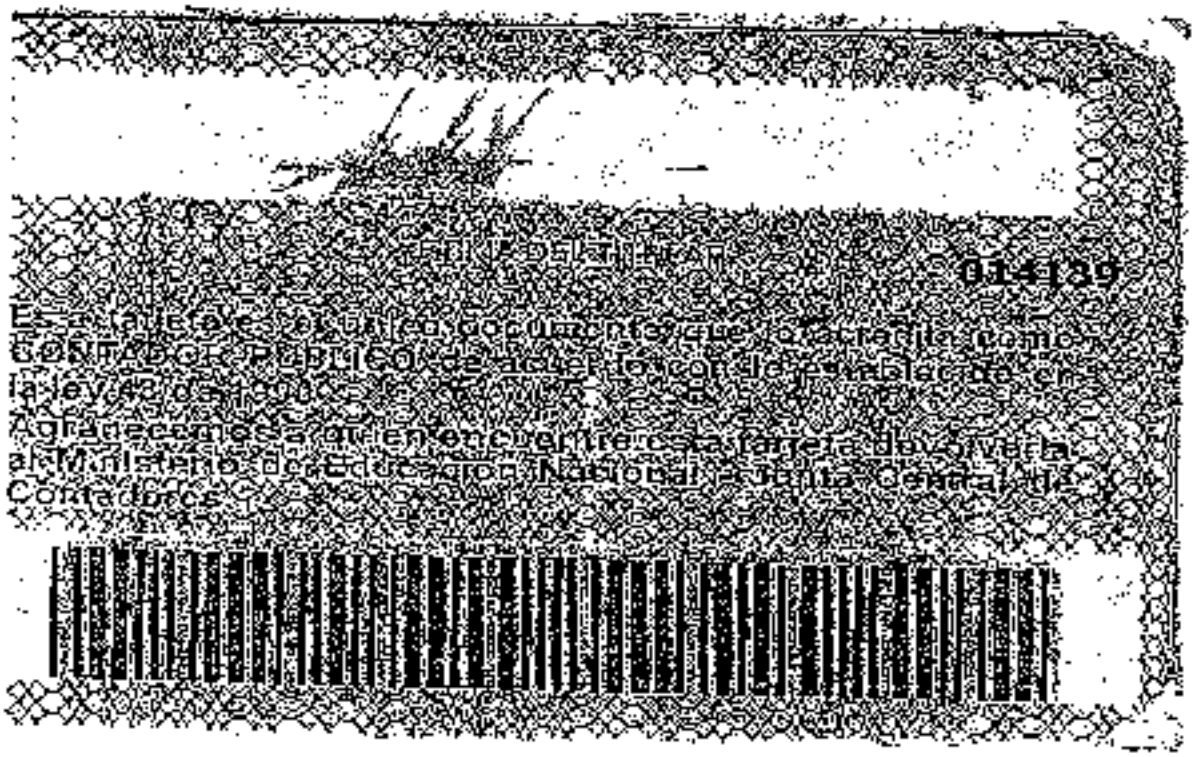
CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante legal
C.C. 21.549.136

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ
Contador
TP 94835-T




MEDELLIN
13 DIC 1976
1.73
O
M


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
04835-T
JUNDRES FELIPE
HERNANDEZ
C.C. 6265n
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 603/83/21
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FIRMA DE
014139


014139
CONTADOR PUBLICO
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES FELIPE HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1757675026 DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 94835-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Marzo de 2023 con Vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999 DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ACTA DE PAGO No.3

INTERVENTORIA CDA SAN PEDRO

1.A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
1.1	Director General de Interventoria	Profesional	1	$ 6,500,000	50.00%	1.00	$ 3,250,000
1.2	Ingeniero residente de Interventoria	Profesional	1	$ 4,500,000	100.00%	1.00	$ 4,500,000
1.4	SISO	Profesional	1	$ 3,000,000	100.00%	1.00	$ 3,000,000
						SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 10,750,000
						Factor Multiplicador (FM)	2.12
						COSTOS DE PERSONAL CON FM	$ 22,821,175
2.1	Viaticos personal de Interventoria	Unidad	2	$ 700,000	1.00	1.00	$ 1,400,000
						SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 1,400,000
						Factor Multiplicador (FM)	1.19
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS							$ 1,666,000
VALOR ANTES DE IVA							$ 24,487,175
IVA (19%)							$ 4,652,233
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA							$ 29,139,408

CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

RELACIÓN DE PROFESIONALES

MES DE 01 AL 28 FEBRERO 2023

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CEDULA	CARGO	DEDICACIÓN
CLAUDIA YEPES MESA	21,549,136	DIRECTOR DEL PROYECTO	50%
EDGAR EDUARDO REYES	794643	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%
ALEJANDRA VILLA SALDARRIAGA	32.191.079	AUXILIAR DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	100%

Cordialmente,

CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900[illegible]50	[illegible]	[illegible]	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	[illegible]	[illegible]	MEDELLIN-ANTIOQUIA	[illegible]	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clase		Tipo		Fecha		Pago	
Periodo Pensión	Periodo Salud	Tipo Aportante	Planilla	Planilla Asociada	Límite	Pago	Banco	Mas Menos	Valor
2025-06	2025-06	MEDIANOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	312.897.905

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSIÓN			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Categoría	Cotiza	Días	IBC	Aportes	Cotiza	Días	IBC	Aportes	Cotiza	Días	IBC	Aportes	Cotiza	Días	IBC	Aportes	Días	IBC	Aportes	Exonerado
Empleados activos reportados (total filas)					$45.[illegible]	$1.[illegible]			$45.[illegible]	$[illegible]			$45.[illegible]	$[illegible]			$45.[illegible]	$[illegible]		$45.[illegible]	$[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$6.384.000	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$6.384.000	$766.080	[illegible]	[illegible]	$6.384.000	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$6.384.000	$[illegible]	[illegible]	$6.384.000	$[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$6.384.000	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$6.384.000	$766.080	[illegible]	[illegible]	$6.384.000	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$6.384.000	$[illegible]	[illegible]	$6.384.000	$[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1.[illegible]	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1.[illegible]	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1.[illegible]	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$1.[illegible]	$[illegible]	[illegible]	$1.[illegible]	$[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$27.652.941	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$27.652.941	$3.[illegible]	[illegible]	[illegible]	$27.652.941	$3.[illegible]	[illegible]	[illegible]	$27.652.941	$[illegible]	[illegible]	$27.652.941	$[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$27.652.941	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$27.652.941	$3.[illegible]	[illegible]	[illegible]	$27.652.941	$3.[illegible]	[illegible]	[illegible]	$27.652.941	$[illegible]	[illegible]	$27.652.941	$[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]	[illegible]	$[illegible]	$[illegible]	[illegible]	$[illegible]

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Encargado SENA o ICBF
NIT [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Fecha		Tipo		Forma		Pago	
Periodo Pensión	Periodo Salud	Pago	Planilla	Planilla Asociada	Cuentas	Pago	Valores	Tipo Aporte	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	No. DE AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)			$7,869,000	$0	$0	$7,869,000
COLPENSIONES	25000	10	$5,148,000	$0	$0	$5,148,000
ACCIONES			$1,644,000	$0	$0	$1,644,000
PORVENIR			$1,041,000	$0	$0	$1,041,000
PROTECCION			$37,000	$0	$0	$37,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)			$1,417,700	$0	$0	$1,417,700
COLMENA			$1,417,700	$0	$0	$1,417,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)			$1,890,700	$0	$0	$1,890,700
COMFAMA			$1,890,700	$0	$0	$1,890,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)			$1,890,700	$0	$0	$1,890,700
EPS SURA (ANTES SURAMIS)			$1,890,700	$0	$0	$1,890,700
SALUD TOTAL			$1,890,700	$0	$0	$1,890,700
SANITAS			$1,890,700	$0	$0	$1,890,700
TOTAL		10	$17,869,000	$0	$0	$17,869,000

DA
VILA
GADA
ANULADA
ANULADA

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Datos Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado Ley 1607 o ICBF
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS LIQUIDACIÓN DE LA SOLICITUD

Periodo		Tipo	Fecha	Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
Tipo	Identificación	Nombre	Cotizante	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Ex
[illegible]																							
[illegible]																							
[illegible]																							
[illegible]																							
[illegible]																							
[illegible]																							
[illegible]																							
[illegible]																							
[illegible]																							
[illegible]																							
[illegible]																							
[illegible]																							
[illegible]																							
[illegible]																							
Total [illegible] Afiliados (13)																							

[illegible]

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Encargado SENA e ICBF
NIT 900779141	1	PROCALIDAD JEANS S.A.S.	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PROCALIDAD INGENIERIA	CR 65 N 30A-30	MEDELLIN ANTIOQUIA	3046923	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo		Clase		Tipo		Fecha		PSM			
Pensión	Salud	Tipo	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco		Días Mora	Valor	
2021-02	2021-03	PLANILLA	1	1	17/03/2021	17/03/2021	BANCOLOMBIA		1		$19,895,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$10,525,200	$0	$0	$10,525,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	0	10	$4,543,400	$0	$0	$4,543,400
PORVENIR	230101	800,224,808	3	2	$3,450,400	$0	$0	$3,450,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$2,531,400	$0	$0	$2,531,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$4,199,200	$0	$0	$4,199,200
COLMENA	14-4	800,256,175	0	14	$4,199,200	$0	$0	$4,199,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$2,505,600	$0	$0	$2,505,600
COMFAMA	CF04	890,900,841	9	14	$2,505,600	$0	$0	$2,505,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$2,505,600	$0	$0	$2,505,600
EPS SURA (ANTES SURAMI)	EPS037	800,088,702	2	2	$1,441,100	$0	$0	$1,441,100
NUEVA EPS	EPS012	900,156,264	2	2	$644,300	$0	$0	$644,300
SALUD TOTAL	EPS010	800,130,907	4	2	$190,000	$0	$0	$190,000
SANITAS	EPS008	800,251,440	6	2	$217,300	$0	$0	$217,300
TOTAL				14	$19,895,600	$0	$0	$19,895,600

Proeza
Ingeniería

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N° 0
DESDE 01/02/2023 HASTA 28/02/2023
COMPONENTE TÉCNICO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS



CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Dirección: Carrera 85 No. 34A – 20
Conmutador: (6l4) 504 20 52

E-mail: gerencia@proezaingenieria.com

Medellin, 28 de febrero de 2023

PROEZA INGENIERIA S.A.S

CONTRATO N° 369-2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 03

COMPONENTE TÉCNICO

VIGENCIA DESDE 01/02/2023 HASTA 28/02/2023

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO	Residente de Interventoria	Directora de Interventoria	Representante legal de Interventoria
NOMBRE	Edgar Eduardo Reyes Villafuerte	Claudia Elena Yepes Mesa	Claudia Elena Yepes Mesa
FIRMA	Ing. Edgar E. Reyes V. Ingeniero Civil 1037-0517358 CND		

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESARROLLO GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO 6
2.1 LOCALIZACION 6
2.2 DATOS DEL CONTRATO DE OBRA 7
2.3 CONTROL POLIZAS CONTRATISTA 8
2.4 RESUMEN 9
2.5 SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS 11
2.6 ASPECTOS TECNICOS 12
2.7 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO 17
3. SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD: CUADRO RESUMEN DE CALIDAD Y ESTADO DE ENTREGAS Y RECIBO 20
3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 20
3.2 PROTOCOLOS DE CALIDAD 21
4. ESTADO Y AVANCE DEL PROYECTO 21
4.1 DESARROLLO DEL CONTRATO Y COMPORTAMIENTO SEGÚN PROGRAMACIÓN. 21
4.2 TRABAJOS EJECUTADOS, MODIFICACIONES DEL PROYECTO EN CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS 23
4.3 MODIFICACIONES DEL PROYECTO 24
4.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO. 25
5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 28
5.1 ESTADO DE AVANCE FINANCIERO 28
6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 29
6.1 CONTRATO DE OBRA 29
6.2 EQUIPO DE TRABAJO CONTRATISTA DE OBRA AL INICIAR EL PERIODO DEL INFORME 33
6.3 EQUIPO DE TRABAJO CONTRATISTA DE OBRA AL FINALIZAR EL PERIODO DEL INFORME 33
6.4 SUBCONTRATO DE OBRA 33
7. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34
7.1 CONTROL POLIZAS INTERVENTORÍA 34

7.2 EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORIA AL FINALIZAR EL PERIODO DEL INFORME 35
7.3 OBLIGACIONES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 35
7.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA 37
8. COMITÉS DE OBRA 38
9. COMUNICACIONES 38
10. CONTROL DE INFORMACION METEOROLOGICA EN EL AREA DEL PROYECTO 39
11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INTERVENTORIA 40
12. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES COMPONENTE TÉCNICO 41
13. COMPONENTE SST 43
13.1 OBJETIVO GENERAL 43
13.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS 43
13.3 GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 43
13.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO 43
13.5 INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 43
13.6 SEGURIDAD SOCIAL 44
13.7 PROGRAMA CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL 44
14. TRABAJOS EN ALTURAS 45
15. ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO 45
16. REGISTRO DE AUSENTIMO 46
17. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES COMPONENTE SST 47

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja -EMDUCE-, tiene como objeto principal, la gestión, el desarrollo, la administración, la ejecución, la asesoría y la consultoría de planes, programas y proyectos urbanos y rurales de obra pública e inmobiliarios en el ámbito municipal, departamental y nacional.

El municipio de San Pedro de los Milagros, a través de dicha empresa, contrato la "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA", obra para ejecutarse en el lapso de cuatro (4) meses a partir de la firma del acta de inicio

Cabe anotar que el crecimiento de población de adulto mayores refleja en el CDA existente el espacio muy reducido para el cumplimiento de las actividades durante el dia, a personas mayores con dependencia leve–necesidad de ayuda de otra persona, para realizar sus actividades del día a día, prestándole servicios socio-sanitarios y de apoyo familiar preventivo, a través de la promoción de las actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, actividades socio culturales y de promoción de un envejecimiento activo.

Estos centros buscan favorecer la autonomía, independencia y permanencia de los adultos mayores en su entorno familiar y comunitario, retrasando la pérdida de funcionalidad lo que conlleva a la "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA"

Es de señalar que, para la realización de dichas obras fueron suministrados al contratista e interventoría, los diseños, detalles y demás documentos que permitan determinar de forma concreta las obras a construir mediante contrato 2022.152, cuyo objeto es la "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA"

Derivándose del cumplimiento contractual adquirido con el Municipio de San Pedro de los Milagros, la firma interventora PROEZA INGENIERIA S.A.S presenta mensualmente el informe representativo durante el tiempo determinado en el mismo, en el cual se detallan las actividades y gestiones realizadas por el contratista de obra y la interventoría, con el objetivo de informar a la entidad sobre todos los por menores administrativos, técnicos, financieros, normativos, legales, ambientales y logísticos del proyecto, estableciendo de esta manera para el presente, el periodo relacionado desde el **uno (01) de febrero de 2023 hasta el veintiocho (28) de febrero de 2023.**

2. DESARROLLO GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION

San Pedro de los Milagros es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Norte del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Belmira y Entrerríos, por el este con el municipio de Donmatías, por el sur con los municipios de Girardota, Copacabana y Bello y por el oeste con el municipio de San Jerónimo.

La "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA" está ubicado en la carrera 50 con calle 57-354, zona urbana del Municipio de San Pedro de los Milagros.





2.2 DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Ficha Técnica Contrato de Obra

FICHA TECNICA CONTRATISTA	
NUMERO DEL CONTRATO	2022.152
OBJETO	"AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA"
CONTRATISTA:	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
CEDULA O NIT	901.616.192-9
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARIA ZAPATA RENDON
DIRECCION CONTRACTUAL	TRANSVERSAL 39 # 70 A 14 BARRIO LAURELES, MEDELLIN
TELEFONOS DE CONTACTO	3148614813
EMAIL	ESCUADRATECNICO@GMAIL.COM
FECHA SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	07 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	05 DE ABRIL DE 2023
AMPLIACIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	05 DE ABRIL DE 2023
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIEN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($1.251.100.580) INCLUIDO A.U. Y TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE SE LE SEAN APLICABLES.
ADICIONES A LA FECHA	N/A
VALOR ACTUAL	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIEN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($1.251.100.580) INCLUIDO A.U. Y TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE SE LE SEAN APLICABLES.
VALOR Y PORCENTAJE PAGO ANTICIPADO	QUINIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA DOS PESOS ($ 500.440.232,00) M.L (40%)
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A

2.3 CONTROL DE POLIZAS

Estado de las garantías de los Contratos

Control de Pólizas Contrato de Obra No. 2022.152

POLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL CONTRATO DE OBRA						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	21-40-101201388	Cumplimiento del contrato	07/12/2022	07/10/2023	07/12/2022	$ 250,220,116.00
		Buen manejo y correcta Inversión del anticipo	07/12/2022	07/10/2023	07/12/2022	$ 500,440,232.00
		Pago de salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales	07/12/2022	06/04/2026	07/12/2022	$ 62,555,029.00
		Estabilidad y calidad de la obra	Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo		07/12/2022	$ 250,220,116.00
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	21-40-101201388	Predios labores y operaciones	07/12/2022	03/04/2023	07/12/2022	$ 200,000,000.00

2.4 RESUMEN

Durante el periodo al cual se realiza referencia en el presente informe, la supervisión del contrato de obra y la firma interventora, continuaron con las actividades de revisión y control de las actividades contractuales por parte de la contratista ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

Los APUS contractuales relacionados por la firma contratista se encuentra en revisión por la firma interventora, a la fecha de revisión presentan correcciones a ser subsanadas. El contratista a la fecha no entrega a la interventoria los APUS de obra extras de actividades no contempladas en el proyecto que han sido aprobadas por la interventoria.

Ahora bien, en comité de obra N°02 realizado en la instalación de Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, se le solicito al contratista la entrega del plan de contingencia donde se relacione la cantidad del personal por cada frente, fecha de Ingreso de material de insumos, equipo y maquinaria para cada una de las actividades atrasadas, se le recuerda por medio de oficio CDA-007-2023 (CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACION) de fecha 31 de enero de 2023 al presentarse atrasos en los inicios de actividades que se encuentran programadas por el contratista, esta interventoría le hizo un **LLAMADO DE ATENCIÓN** para que el contratista de obra, **ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S**, agilice todos los procesos, administrativos, y técnicos para cumplir con el cronograma general de trabajo, el contratista dice que será entregado al área interventora el día sábado 18 de febrero de 2023, el contratista menciona a partir del lunes 20 de febrero de 2023 ingresara a la obra el siguiente personal operativo 1 oficial y 5 ayudantes para iniciar con el plan de contingencia en las actividades atrasadas y dice que emitirá comunicado solicitando prorroga N°01 junto a la entrega de la reprogramación N°01 para su revisión y aprobación por la interventoria y entidad contratante explicando detalladamente las falencias que ha tenido el desarrollo de la obra en ejecución.

La interventoría solicito proyección de obra, para iniciar con la verificación financiera y obras no contempladas para dar a conocer a la supervisión del Municipio de San Pedro de los Milagros, dicha proyección a la fecha se realiza junto a la interventoría para ser entregada.

En recorrido de campo en comité de obra N°02 se toma la decisión junto a la Supervisión del Municipio de San Pedro de los Milagros, contratista e interventoría realizar en muro ubicado a 20 cm de separación del eje 3 de la obra en ejecución, impermeabilizar el muro existente, realizar cuneta inferior, filtro y cuneta superior para dar control a las escorrentías evidenciadas en muro existente y no afecte en un futuro la obra ejecutada. Se toma la decisión sobre nivel para la construcción de la viga de fundación entre eje A y eje B modificando la altura a 0.35 m por encima de la viga de fundación del eje C por condiciones del terreno para el buen desarrollo a la pendiente

en dichos ejes, garantizando el circuito de accesibilidad a los espacios a implementar. Además, el contratista realizara la construcción de los muros en bloque romano a centro de eje en viga de fundación, donde soportara las cargas activas proporcionadas de dicho muro.

El supervisor del Municipio de San Pedro de los Milagros dice que se realice cambio al diseño de fachada principal de la nueva edificación por el mismo diseño de la fachada principal del CDA existente, el contratista junto a la interventoria realizará dicho diseño y se procederá a pasar la mejor viabilidad en lo solicitado por el supervisor Ing. Eduardo Arango Tamayo para su posible aprobación por parte de la entidad contratante.

En conclusión, durante el periodo evaluado en el presente informe, el contratista continua presentando atrasos en las siguientes actividades a ejecutar: construcción de columnas, construcción de vigas aéreas, construcción de losa aligerada, colocación de malla electrosoldada, construcción de sillares y construcción de dinteles, llenos en arenilla y con material de excavación, muros en bloque, lagrimales, aparatos, griferia, mueble, mesones, instalación de policarbonato alveolar para pérgolas, instalación de letra lamina metálica, excavaciones y redes hidrosanitarias lo cual traduce en rendimientos insuficientes. El contratista entrega informe técnico N°01 y N°2 el día 20 de febrero de 2023, entrando en correcciones por el área de interventoria, a la fecha no entrega informe técnico mensual N°03.

En el periodo del presente informe el contratista de obra ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S presento subcontrato firmado con el Sr. EDUIN DE JESUS RAMIREZ BETANCUR mediante oficio CDA-017-2023, verificado y aprobado por la interventoria como personal operativo calificado para la ejecución de las actividades de obra.

El contratista a la fecha de corte mes de febrero no realiza la debida entrega a la interventoria de los certificados de calidad y permisos correspondientes de canteras para la extracción de materiales requeridos en la obra, se les deja en aclaración que dichos materiales no serán avalados y pagados por el área de interventoria al no cumplirse la documentación requerida.

2.5 SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS

En lo referente a los diseños, durante este período se evidencio que se debe realizar en muro ubicado a 0.20 m de separación del eje 3 de la obra en ejecución, impermeabilizar el muro existente, realizar cuneta inferior, filtro y cuneta superior para dar control a las escorrentias evidencladas en muro existente y no afecte en un futuro la obra ejecutada. Para la construcción de la viga de fundación entre eje A y eje B el contratista modificara la altura a 0.35 m por encima de la viga de fundación del eje C por condiciones del terreno para el buen desarrollo a la pendiente en dichos ejes,

garantizando el circuito de accesibilidad a los espacios a implementar. El contratista realizara la construcción de los muros en bloque romano a centro de eje en viga de fundación, donde soportara las cargas activas proporcionadas de dicho muro.

A continuación, relacionamos el listado de planimetria emitida a la interventoria, donde se da verificación para el respectivo control y seguimiento, enfocándose propiamente en el proyecto de ejecución de obra:

Tabla 2. Control de planos

CONTENIDO	N° DE PLANO
PLANTA URBANA CONJUNTO FACHADA CONJUNTO	CD–ARQ P1/7
PLANTA EDIFICACIÓN EXISTENTE CORTE A-A EDIFICACIÓN EXISTENTE (MEJORAS)	CD–ARQ P2/7
PLANTA PROPUESTA FACHADA PROPUESTA	CD–ARQ P3/7
PLANTA DE CUBIERTA FACHADA POSTERIOR	CD–ARQ P4/7
PLANTA DE CUBIERTA CORTE A-A	EDVA–ARQ P5/7
FACHADA LATERAL 1 FACHADA LATERAL 2	CD–ARQ P6/7
CORTE B-B	CD–ARQ P7/7
ESTRUCTURALES	CD-01-1/5
ESTRUCTURALES	CD-01-2/5
ESTRUCTURALES	CD-01-3/5
ESTRUCTURALES	CD-01-4/5
ESTRUCTURALES	CD-01-5/5
PLANTA DE PRIMER NIVEL ILUMINACIÓN	CD-01-1/5
INSTALACIONES ELECTRICAS INTERNAS	CD-01-2/5
RED DE DETECCIÓN INCENDIOS	CD-01-3/5
APANTALLAMIENTO CONTRA DESCARGAS ATMOSFERÍCAS DIRECTAS	CD-01-4/5
VOZ Y DATOS	CD-01-5/5

2.6 ASPECTOS TECNICOS

Durante este mes el contratista realizó las siguientes actividades:

Miércoles 01 de febrero el contratista continuo con armado y colocación de acero de refuerzo para zapatas, pedestales. Realizan armado de formaletas para pedestales.

Llegada de arena para concreto a las 14:38 pm al sitio de obra. Llegada al sitio de obra material de triturado a las 16:55 pm.

Nota: el contratista no continuo con vaciados de concreto en zapatas el día de hoy por llegada de material al sitio de la obra tarde. el contratista sigue presentando atrasos en el inicio de las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Jueves 02 de febrero el contratista continuo con armado y colocación de acero de refuerzo para zapata eje A-3 y pedestal. Realizan vaciado de concreto para 6 zapatas. Realizan la debida toma de muestras en cilindros para ensayo a compresión por norma.

Nota: el contratista sigue presentando atrasos en el inicio de las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Viernes 03 de febrero el contratista continuo con vaciado de concreto en zapata eje A-3, corte, armado y figurado de acero de refuerzo para zapatas de eje C'-1' y D-1'. Llegada de arena para concreto a las 08:10 am, llegada de triturado al sitio de obra a las 08:49 am se le solicita nuevamente a el contratista los certificados de calidad y permisos correspondientes de cantera. Realizan encofrados en 4 pedestales. Equipo topográfico realiza chequeo de niveles y centro de ejes solicitados por el contratista para el buen manejo del sistema constructivo.

Nota: lluvias de 16:02 pm a 17:40 am atrasando las actividades programadas.
El contratista sigue presentando atrasos en el inicio de las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Sábado 04 de febrero el contratista realiza armado de formaletas, realizan armado de acero de refuerzo para zapata eje E-1', encofrado de pedestales ejes 1, C-2 Y F-2 y toma de niveles en pedestales.
Nota: el contratista sigue presentando atrasos en el inicio de las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Lunes 06 de febrero de 2023 el contratista realizo vaciado de concreto en pedestales ejes C-1, D-1, E-1, F-1, C-2, F-2, toma de muestras en cilindros por norma, realizaron armado de formaletas y toma de niveles para pedestales.

Nota: el contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Martes 07 de febrero el contratista continuo con armado de formaletas para pedestales, realizo encofrado en pedestales y toma de nivele.

Nota: el contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual, la falta de personal operativo y llegada de material a la obra es la mayor consecuencia en los atrasos reflejados.

Miércoles 08 de febrero el contratista realizo encofrado y vaciado de concreto en 7 pedestales, toma de muestras en cilindros por norma.

Nota: lluvias de 15:37 pm a 16:25 pm atrasando las actividades programadas. El contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual, la falta de personal operativo y llegada de material a la obra es la mayor consecuencia en los atrasos reflejados.

Jueves 09 de febrero el contratista realizo cargue y bote de material proveniente de excavación manual proveniente de las zapatas y talud en muro existente, total del cargue 2 viajes. Desencofrado de pedestales. Iniciaron excavación manual en vigas de fundación. Realizaron excavación manual talud existente entre eje A-eje F donde afecta excavación de vigas de fundación. El contratista realizo orden y aseo en obra.

Nota: el contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual. Además, la interventoria le recalco al contratista cumplir la normativa vigente existente para la correcta disposición de materiales proveniente de las excavaciones, a la fecha no han demostrado las zonas de recibimiento de dicho material.

Viernes 10 de febrero el contratista realizo excavaciones manuales en vigas de fundación ejes A- eje B, llenos en fundaciones ejes 1, eje 3 y compactación con apisonador. El contratista realizo armado y colocación de acero de acero de refuerzo en viga de fundación eje F. Llegada de material para lleno en volqueta de 7 M3 a las 17:05 pm y llegada de segunda volqueta con material para lleno a las 17:11 pm.

Nota: el área de interventoria le solicito nuevamente al contratista los certificados de calidad del material que ingresa a la obra, el contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Sábado 11 de febrero el contratista realizo llenos y compactación en fundaciones ejes C-3, E-3, C-2, D-1, E-1, continuaron con armado y colocación de acero en eje F para viga de fundación. Llegada de material para lleno en volqueta de 7 M3 a las 10:14 am y llegada de segunda volqueta con material para lleno a las 11:04 am.

Nota: lluvias de 07:00 am a 08:00 am atrasando las actividades programadas. Se le solicito nuevamente al contratista los certificados de calidad y permisos de cantera del material que ingresa a la obra. El contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Lunes 13 de febrero de 2023 la contratista continua con lleno y compactación en eje C a las 9:00 am, el apisonador deja de funcionar, continúan con armado y colocación de acero en ejes C-D, D-E, C-3 AL C-1, inician excavación manual para adecuación de tubería hidrosanitaria, continúan con excavaciones para vigas de fundación.

Nota: lluvias de 7:00 am a 10:15 am atrasando los trabajos programados. El contratista continúa presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Martes 14 de febrero la contratista continua con excavaciones manuales para adecuaciones en tubería hidrosanitaria existente. Armado y colocación de acero en viga de fundación eje 1, eje 2-1, eje D. Residente SST por parte de la contratista realiza inducción sobre la utilización de los EPP al personal operativo, demarcación con cinta de seguridad en perímetro de la obra.

Nota: lluvia de 08:00 am a 09:05 am atrasando los trabajos programados. El contratista continúa presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Miércoles 15 de febrero el contratista continuo con armado y colocación de acero en viga de fundación, inician con demolición de anden existente para instalación de tubería hidrosanitaria y eliminación de tubería del CDA existente que se ubica debajo

del área de zapatas en todo eje 1'. Se realizo comité de obra para verificación de avance de obra y adecuaciones que se deben realizar al proyecto, se deja trazabilidad en acta de comité de obra N° 02 de las decisiones tomadas por la supervisión del municipio de San Pedro de los Milagros, contratista, interventoría.

Nota: lluvia de 07:00 am a 09:35 am atrasando los trabajos programados. El contratista continúa presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Jueves 16 de febrero la contratista continua con armado y colocación de acero en vigas de fundación. Inician con lleno y compactación en fundaciones a partir de las 10:11 am ya que el contratista en sitio de obra no habia apisonador, continua con excavaciones para zapatas eje 1', continúan con la demolición de anden existente para traslado de tubería hidrosanitaria.

Nota: lluvia de 07:00 am a 08:35 am atrasando todas las actividades programadas. El contratista continúa presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Viernes 17 de febrero el contratista continuo con excavaciones manuales para vigas de fundaciones, armado y colocación de acero en vigas de fundación, continúan con demolición de anden existente, continuaron con excavación manual en zapatas eje 1'. Llegada de material a la obra (cemento) cambio de apisonador, retiro de varillas N°03 ya que no cumplia con las especificaciones técnicas.

Nota: El contratista continúa presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.
Sábado 18 de febrero el contratista realiza levantamiento de altura de pedestales eje A-3 y eje B-3 con armado y colocación de estribos, encofrado y vaciado de concreto de pedestales eje A-3 y eje B-3, continúan con armado y colocación de acero en vigas de fundación, realizan vaciado en concreto (solados) en zapatas eje 1'. Continuaron con demolición de anden existente para instalación de tubería hidrosanitaria del CDA existente.

Nota: El contratista continúa presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Lunes 20 de febrero de 2023 el contratista continuo con demolición de anden existente, corte, figurado, armado y colocación de acero para dovelas, armado y colocación de

acero de zapatas eje 1', lleno y compactación con apisonador en fundación eje A-3 y eje B-2, el contratista realizo toma de niveles, armado y colocación de acero en pedestales eje 1'.

Nota: lluvias de 15:30 pm a 17:00 pm atrasando las actividades programadas.
El contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual, el contratista dice que con la entrada de otro oficial y 3 ayudantes iniciaran frentes de trabajos por cuadrillas para desatrasar las actividades programadas contractual.

Martes 21 de febrero el contratista continuo con armado y colocación de acero en pedestales eje 1', vaciado de concreto de concreto en zapatas eje 1'. Realizaron encofrados en vigas de fundación, continuaron con demolición de anden existente.

Nota: lluvias de 16:20 pm a 17:30 pm atrasando todas las actividades programadas.
El contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra.

Miércoles 22 de febrero el contratista continuo con encofrados en vigas de fundación, vaciado de concreto en vigas de fundación, llegada de material al sitio de la obra (triturado) al sitio de la obra a las 12:59 pm.

Nota: lluvia de 15:00 pm a 16:10 pm atrasando las actividades programadas. El contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra.

Jueves 23 de febrero el contratista continuo con encofrado en vigas de fundación, realizaron desencofrado en vigas de fundación, realizaron encofrado y vaciado de concreto en 4 pedestales eje 1', realizaron la toma de muestra en cilindros del vaciado de pedestales del día.

Nota: El contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra.

Viernes 24 de febrero el contratista realizo desencofrado en pedestales eje 1', armado y colocación de acero para vigas de fundación entre eje A1-B1 y eje A2-B2, realizaron corte, figurado, armado y colocación de acero para vigas de fundación para muros a 45° entre ejes F1-F2. Realizaron llenos y compactación en fundación eje 1', excavación manual entre eje A1 y eje A2 para viga de fundación. El contratista realizo encofrados en vigas de fundación para muros a 45° en ejes F1-F2.

Nota: No se acepta el ingreso y descargue de material triturado a la obra por venir contaminado con materiales no adecuados para una mezcla de dosificación,

incumpliéndose la calidad de material. El contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra.

Sábado 25 de febrero el contratista continuo con encofrado y vaciado de concreto en vigas de fundación, toma de muestras en cilindros de vaciado, iniciaron con armado y colocación de acero en columnas eje C3-D3-E3-F3.

Nota: El contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra.

Domingo 26 de febrero el contratista continuo con armado y colocación de acero en columnas ejes C2-F2-C1-D1-E1-F1.

Nota: El contratista inicia actividades los domingos para elimnas atrasos desde el inicio de obra. Para la interventoría el contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra.

Lunes 27 de febrero el contratista continuo con armado y colocación de acero en columnas eje B2, realizaron armado y colocación de acero en vigas de fundación eje 1´ y eje C1-C2, inlciaron con armado de formaletas para encofrados de columnas.

Nota: El contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra.

Martes 28 de febrero el contratista continuo con armado y colocación de acero en vigas de fundación eje 1´, eje C´1-C1´-D1-D1´-E1-E1´-F1-F1´. Realizaron armado y colocación de acero en columna eje B2, realizaron encofrado y vaciado de concreto en vigas de fundación.

Nota: El contratista continúo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra.

2.7 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO

Para el presente informe correspondiente al mes de febrero de 2023, la firma contratista ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, continua con la realización y ejecución del contrato 2022.152

A continuación, se relaciona seguimiento al cumplimiento del objeto:

Tabla 3. Seguimiento a la programación contractual

ITEM	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
2.1.4	ENTRESUELO EN PIEDRA E= 20 CMS. ENTRESUELO EN PIEDRA (E=0.15 M.). ARENILLA COMPACTADA (E=0.05 M.) INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIALES. COMPACTACIÓN MÉCANICA. POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN. LA PIEDRA SELECCIONADA DEBE SER APROBADA POR LA INTERVENTORÍA.	2-feb-23	3-feb-23	SIN INICIAR, INCUMPLIENDO LA PROGRAMACION
2.2	LLENOS	6-ene-23	17-ene-23	EN EJECUCIÓN, INCUMPLIENDO LA PROGRAMACION
	CONCRETOS			
3.5	CONSTRUCCIÓN DE COLUMNAS EN CONCRETO DE 21 MPA. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DEL CONCRETO. FORMALETA DE PRIMERA CALIDAD EN SUPER "T" DE 19 MM O EQUIVALENTE. PARA ACABADO A LA VISTA. ARISTAS BISELADAS. VIBRADO. PROTECCIÓN. CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN. NO INCLUYE REFUERZO. SEGÚN DISEÑO. EN EL VACIADO SE DEBEN DEJAR LOS HIERROS PARA EL AMARRE DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES. POR NINGÚN MOTIVO SE PAGARÁN ANCLAJES.	23-dic-22	2-ene-23	SIN INICIAR, INCUMPLIENDO LA PROGRAMACION
3.6	CONSTRUCCIÓN DE VIGAS AÉREAS. EN CONCRETO DE 21 MPA. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DEL CONCRETO. FORMALETA DE PRIMERA CALIDAD EN SUPER T DE 19 MM O EQUIVALENTE. PARA ACABADO A LA VISTA. ARISTAS BISELADAS. SUMINISTRO, TRANSPORTE, ARMADO Y DESARMADO DE LA OBRA FALSA REQUERIDA. VIBRADO. PROTECCIÓN. CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN.EL ACERO DE REFUERZO SE PAGARÁ EN SU RESPECTIVO ÍTEM SEGÚN DISEÑO Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDOS EN LOS PLANOS. EN EL VACIADO SE DEBEN DEJAR LOS HIERROS PARA EL AMARRE DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE REQUIERAN. POR NINGÚN MOTIVO SE PAGARÁN ANCLAJES.	23-dic-22	29-dic-22	SIN INICIAR, INCUMPLIENDO LA PROGRAMACION
3.7	CONSTRUCCIÓN DE LOSA ALIGERADA EN CONCRETO PREMEZCLADO DE 21 MPA CON UN ESPESOR DE 0.30M. ACABADO A LA VISTA CON CASETÓN RECUPERABLE DE PORÓN, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES DIMENSIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLANOS Y DISEÑO. INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DEL CONCRETO. NERVIOS DE XXXXX M UBICADOS CADA 1 M ENTRE CARAS DE NERVIOS Y EN AMBAS DIRECCIONES. PLACA SUPERIOR DE LOSA, DE 0.05M DE ESPESOR. EN EL VACIADO SE DEBEN DEJAR LOS HIERROS (PELOS) PARA EL AMARRE DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES. POR NINGÚN MOTIVO SE PAGARÁN ANCLAJES. EL ACERO DE REFUERZO ADICIONAL A LA MALLA ELECTROSOLDADA SE PAGARÁ EN SU RESPECTIVO ÍTEM.	23-dic-22	2-ene-23	SIN INICIAR, INCUMPLIENDO LA PROGRAMACION
3.8	CONSTRUCCIÓN DE SILLAR DE BANCA 0.7 M. EN CONCRETO DE 21 MPA. VACIADO EN EL SITIO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DEL CONCRETO. FORMALETA EN SÚPER T DE 19 MM. PARA ACABADO A LA VISTA. PROTECCIÓN. CURADO. MOLDURAS. BISELES. CORTAGOTERAS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN SEGÚN DISEÑO NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. NO INCLUYE REFUERZO, 100MM	23-dic-22	27-dic-22	SIN INICIAR, INCUMPLIENDO LA PROGRAMACION
3.9	CONSTRUCCIÓN DE DINTELES. EN CONCRETO DE 21 MPA. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DEL CONCRETO. FORMALETA COMPLETA. VIBRADO. CURADO. ESTE ELEMENTO VA REVOCADO O ENCHAPADO EN EL MISMO MATERIAL DE LA MAMPOSTERÍA. EL ACABADO SE PAGARÁ EN EL ÍTEM RESPECTIVO Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. NO INCLUYE REFUERZO.	23-dic-22	29-dic-22	SIN INICIAR, INCUMPLIENDO LA PROGRAMACION

ACERO DE REFUERZO				
4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE 4200 KG/CM2 CORRUGADO. INCLUYE TRANSPORTE CON DESCARGA, TRANSPORTE INTERNO, ALAMBRE DE AMARRE, CERTIFICADOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION. SEGÚN DISEÑO Y RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES.	27-dic-22	5-abr-23	EN EJECUCION
4.2	COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA D 188 INCLUYE EL SUMINISTRO Y EL TRANSPORTE DEL MATERIAL Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN.	20-dic-22	27-dic-22	SIN INICIAR, INCUMPLIENDO LA PROGRAMACION
5	MUROS Y LAGRIMALES	12-ene-23	8-mar-23	SIN INICIAR
6	ENCHAPES	17-mar-23	3 abr 23	DENTRO DEL CRONOGRAMA
7	LAVADO E HIDROFUGO	22-mar-23	4-abr-23	DENTRO DEL CRONOGRAMA
8	PISOS	1-mar-23	30-mar-23	DENTRO DEL CRONOGRAMA
9	APARATOS, GRIFERIA, MUEBLE, MESONES	27-feb-23	6-mar-23	SIN INICIAR
10	CARPINTERIA METÁLICA, MADERA Y SISTEMAS LIVIANOS	13-mar-23	28-mar-23	DENTRO DEL CRONOGRAMA
11	CUBIERTAS/ CIELOS	16-feb-23	9-mar-23	SIN INICIAR
12	CANOAS BUANAS	6-mar-23	14-mar-23	DENTRO DEL CRONOGRAMA
13	RED HIDROSANITARIA	20-ene-23	3-feb-23	SIN INICIAR
14	RED ELÉCTRICA	14-mar-23	28-mar-23	DENTRO DEL CRONOGRAMA
15	RED CONTRAINCENDIOS	15-mar-23	29-mar-23	DENTRO DEL CRONOGRAMA
16	RED DE GAS	22-mar-23	31 mar 23	DENTRO DEL CRONOGRAMA
17	PISOS EXTERIORES Y VARIOS	13-mar-23	3 abr-23	DENTRO DEL CRONOGRAMA
18	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	4-abr-23	5 abr-23	DENTRO DEL CRONOGRAMA

Es importante recalcar que, el contratista no ha remitido aun a la firma interventora, parte de la documentación establecida mediante oficio CDA-001-2022 entregado el pasado 28 de diciembre de 2022, oficio CDA-005-2023 emitido el dia 23 de enero de 2023 y oficio CDA-010-2023 entregado el dia 11 de febrero de 2023, en donde desglosaba varios documentos necesarios propios de la iniciación del proyecto, por lo que a la fecha se espera aun la remisión de: análisis de precios unitarios de los items no contemplados en el proyecto, certificados de calidad y permisos correspondientes de canteras para la extracción de materiales requeridos en la obra, Programa de Salud y seguridad en el trabajo, lo cual entorpece las actividades y las labores propias de la interventoria.

3 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD: CUADRO RESUMEN DE CALIDAD Y ESTADO DE ENTREGAS Y RECIBO

Se determinó la obligatoriedad en lo referente a las normas, códigos y/o reglamentos locales, nacionales descritos en el contrato, aplicables a todos los materiales.

A continuación, se listan algunas de las normativas y especificaciones que deben cumplirse y que harán parte del plan de calidad de la obra:

3.1ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las normas y especificaciones para la ejecución "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA", son los que se detallan a continuación, las cuales el proponente deberá manifestar en la presentación de la propuesta que conoce y maneja:

- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional vigente.
- Legislación ambiental municipal y/o, distrital y Nacional vigente
- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional vigente.
- Normas NFPA – NEC y Código Nacional de Incendios vigentes.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC)
- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)
- Normas vigentes para regular la accesibilidad de personas en situación de discapacidad
- Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo
- Manual de Gestión Socio-Ambiental
- Reglamento Técnico de Agua y Saneamiento (RAS 2000)
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP)
- Normas INVIAS para rellenos granulares y especificaciones de pavimentos.

Los materiales deben ser de primera calidad y deben contar con la certificación ISO del lugar donde fueron fabricados.

La firma interventora realizó el control y seguimiento técnico mediante la verificación de diseños y presupuestos, para así de esta manera garantizar plenamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones, contrato y descripción de los ítems contractuales.

3.2 PROTOCOLOS DE CALIDAD

En la medida que ingresan los insumos a los sitios a intervenir, el contratista no presenta a la Interventoría a la fecha de corte todos los protocolos de calidad de los insumos a utilizar en obra, tal como fue especificado en oficio CDA-001-2022,

entregado el pasado 28 de diciembre de 2022, oficio CDA-005-2023 emitido el día 23 de enero de 2023 y oficio CDA-010-2023 entregado el día 11 de febrero de 2023 en donde se determinó la entrega de los certificados de calidad de los materiales y fichas técnicas de los equipos y/o herramientas a ser utilizados paras las labores encomendadas dentro del contrato.

Es de aclarar que, la firma interventora puede determinar en cualquier momento el rechazo de materiales, maquinaria o equipo, el cual bajo su concepto no cumpla con la especificación exigida en el contrato, además es obligación de la firma contratista dar reemplazo al mismo con otro insumo, en el cual se le determine eficientemente la idoneidad para la realización de la labors y así lo considere el ente interventor.

4 ESTADO Y AVANCE DEL PROYECTO

- PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
- FECHA DE TERMINACIÓN: 05 DE ABRIL DE 2023.

4.1 DESARROLLO DEL CONTRATO Y COMPORTAMIENTO SEGÚN PROGRAMACIÓN.

El presente numeral expone claramente al lector la variación porcentual y avance que ha realizado a la fecha la firma contratista ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, durante la realización de la obra.

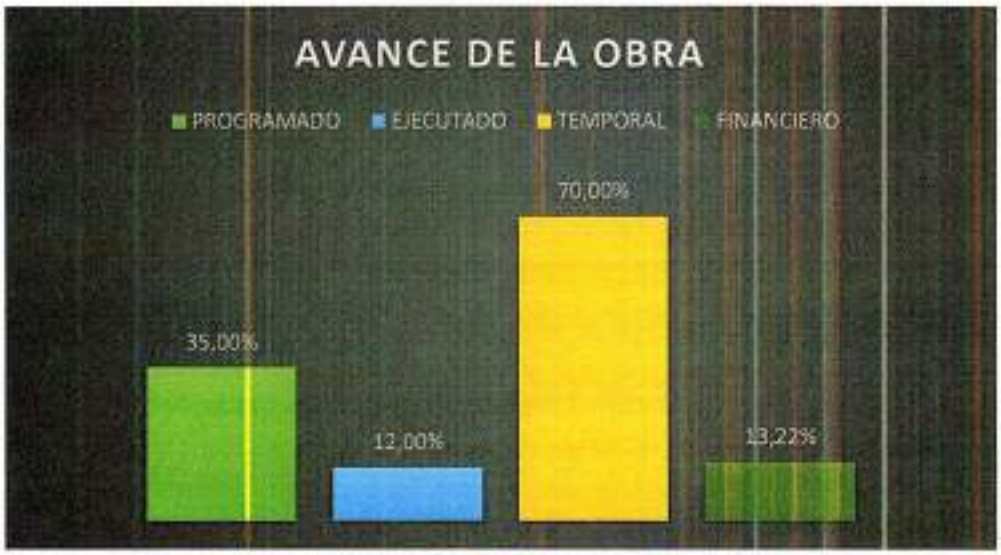
En el análisis realizado por la interventoría del avance tanto físico como financiero de la obra para el periodo en referencia, se verificó la oscilación que ha tenido cada uno de los ítems contractuales, adicionales o extras generados a la fecha, los cuales determinan notoriamente los atrasos del proyecto, esto haciendo propiamente correlación a la información suministrada por la firma contratista determinante para el periodo de ejecución de las obras.

En la siguiente tabla se presenta el estado actual a corte del 28 de febrero de 2023, de las actividades que el contratista programó y entrego:

Tabla 4. Seguimiento a la programación

Partiendo del cronograma vigente durante el periodo de ejecución de obras referente al presente informe, se cuenta con los siguientes resultados tomando como punto de control el 28 de febrero de 2023:

Grafica 1. Seguimiento a la programación



Al dar verificación a la gráfica mostrada, se evidencian atrasos de la obra y cualquier retraso mínimo en el arranque de las actividades, son sumamente importante en la "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA"

- El plazo transcurrido equivalente a un 70,00 %, corresponde al tiempo transcurrido de 84 días desde la iniciación del contrato 2022.152.
- El plazo programado está determinado por la programación de obra estipulada por el contratista en donde se evidencia un avance del 35,00 %, para corte del 28 de febrero de 2023.
- En relación al avance físico real, se logra evidenciar un 12,00% de avance.
- Se evidencia un atraso físico del 23,00 % en la ejecución de obra.
- Se relaciona avance financiero a la fecha de corte del 13,22 %.

Desde la iniciación de los contratos 2022.152 y 369-2022, la firma interventora PROEZA INGENIERIA S.A.S. viene realizando los requerimientos necesarios para el idóneo avance de las obras, teniendo en cuenta los tiempos estipulados contractualmente, sin embargo, la firma contratista de obra ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S no ha contado a la fecha con la capacidad de personal operativo para dar trámite a los procesos constructivos que den impulso al arranque de las labores propias de ejecución del contrato desde el entorno técnico, viéndose inmiscuida en retrasos considerables para la realización del proyecto.

4.2 TRABAJOS EJECUTADOS, MODIFICACIONES DEL PROYECTO EN CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

ALCANCE: El alcance del objeto del contrato comprende: "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA"

PRESUPUESTO DE OBRA: El presupuesto se encuentra en revisión permanente, verificando las cantidades realmente ejecutadas, lo cual permite realizar el control de costos, los cuales se reportan en los avances de obra.

También se analizan las cantidades mayores y menores en búsqueda del balance presupuestal del contrato que a la fecha se realiza junto a la firma contratista.

TRABAJOS EJECUTADOS:

En el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

Tabla 5. Actividades ejecutadas en el periodo

ITEM	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
	MOVIMIENTOS DE TIERRA			
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL HETEROGÉNEO DE 0-2 M. BAJO CUALQUIER GRADO DE HUMEDAD. INCLUYE: ROCA DESCOMPUESTA. BOLAS DE ROCA DE VOLÚMEN INFERIOR A 0.35 M³. INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE INTERNO Y SU MEDIDA SERÁ EN EL SITIO. NO INCLUYE BOTADA. NO INCLUYE ENTIBADO.	20-dic-22	22-dic-22	CULMINADA
2.1.2	EXPLANACIÓN Y NIVELACIÓN DEL TERRENO. BAJO CUALQUIER GRADO DE HUMEDAD. INCLUYE CORTE DE TALUDES Y TERRACEOS REQUERIDOS SEGÚN PLANOS Y/O DEFINIDOS POR LA INTERVENTORÍA. MEDIDO IN SITU. INCLUYE CARGUE Y TRANSPORTE INTERNO. NO INCLUYE BOTADERO.	22-dic-22	22-dic-22	CULMINADA
2.1.3	CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA DE MATERIAL DE CORTES, EXPLANACIONES, EXCAVACIONES Y VOLADURAS DE ROCA. INCLUYE TRANSPORTES INTERNOS, PALEROS, DERECHO DE BOTADERO. SE DEBE HACER EN BOTADEROS OFICIALES AUTORIZADOS POR LA ENTIDAD COMPETENTE O HASTA EL SITIO QUE INDIQUE LA INTERVENTORÍA. SU MEDIDA SERÁ EN SITIO.	20-dic-22	22-dic-22	CULMINADA
2.2	LLENOS	6-ene-23	17-ene-23	EN EJECUCION, INCUMPLIENDO LA PROGRAMACION
	CONCRETOS			
3.2	CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS EN CONCRETO DE 21 MPA. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, VIBRADO, FORMALETA, CURADO Y PROTECCIÓN. INCLUYE ACARREO INTERNO. NO INCLUYE REFLERZO. SEGÚN DISEÑO.	23-dic-22	23-dic-22	CULMINADA

3.3	CONSTRUCCIÓN DE VIGA FUNDACIÓN EN CONCRETO DE 21 MPA. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DEL CONCRETO, MANO DE OBRA, FORMALETA COMPLETA, VIBRADO, PROTECCIÓN, CURADO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN. NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	23-dic-22	28-dic-22	CULMINADA
3.4	CONSTRUCCIÓN DE PEDESTALES EN CONCRETO DE 28 MPA. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO, MANO DE OBRA, VIBRADO, FORMALETA COMPLETA Y TODOS LOS DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN. NO INCLUYE REFUERZO	23-dic-22	28-dic-22	CULMINADA
ACERO DE REFUERZO				
4.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO DE 4200 KG/CM2 CORRUGADO. INCLUYE: TRANSPORTE CON DESCARGA, TRANSPORTE INTERNO, ALAMBRE DE AMARRE, CERTIFICADOS Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, SEGÚN DISEÑO Y RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES	27-dic-22	6-ene-23	EN EJECUCION

4.3 MODIFICACIONES DEL PROYECTO

Con el fin de que la tubería tanto hidráulica como sanitaria de la edificación existente, no quede empotrada en los elementos estructurales de la nueva edificación, es recomendable anular las redes existentes e instalar la tubería hidráulica y sanitaria perimetral preferiblemente en las zonas verdes y en conjunto con la interventoría realizar la marcación en sitio que garantice la correcta funcionabilidad de ambos sistemas.

A la fecha no se ha remitido por parte del contratista ejecutor de obra, APUS correspondientes a obras extras, que se han visualizado en la ejecución de la obra, por lo que se espera que para el mes siguiente a corte del presente Informe se hagan las remisiones a las que haya lugar, para verificación de la interventoría, y aprobación del ente contratante, según sea el caso.

Es de anotar que, una vez se dé por aprobada una obra extra necesaria para el buen desarrollo del proyecto y cumplimiento contractual, y luego de realizarle los ajustes necesarios según la sustentación mediante la presentación de tres cotizaciones debidamente diligenciadas y respectivas a los insumos, es necesario suscribir entre las partes el acta de fijación de precios no previstos, el cual da legalización a las obras allí estipuladas, para de esta manera proceder a la realización de las mismas y posterior cobro.

4.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se relacionan las imágenes más representativas del mes al cual se hace referencia en el presente informe:

	
FOTO 1: CHEQUEO DE NIVELES Y CENTRO DE EJES	FOTO 2: VACIADO DE CONCRETO EN ZAPATAS SIN HACER USO DE PROTECTORES AUDITIVOS, MASCARILLA, CASCOS
	
FOTO 3: ARMADO Y COLOCACION DE FORMALETAS PARA PEDESTALES	FOTO 4: LLENOS Y COMPACTACION EN FUNDACIONES
	
FOTO 5: LLENO Y COMPACTACIÓN EN EJE C	FOTO 6: ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACERO VIGAS DE FUNDACION



FOTO 7: INDUCCIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS EPP AL PERSONAL OPERATIVO



FOTO 8: VACIADO DE CONCRETO PEDESTALES



FOTO 9: ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACERO EN VIGAS DE FUNDACIÓN



FOTO 10: VACIADO EN CONCRETO (SOLADOS)



FOTO 11: LLENO Y COMPACTACION EN FUNDACION



FOTO 12: ENCOFRADO VIGAS DE FUNDACION





FOTO 13: EXCAVACION MANUAL EJE A3-A2	FOTO 14: VACIADO DE CONCRETO EN VIGAS DE FUNDACION
	
FOTO 15: ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN VIGAS DE FUNDACION A 45°	FOTO 16: ENCOFRADO DE VIGAS DE FUNDACION A 45°
	
FOTO 17: VACIADO DE CONCRETO EN VIGAS DE FUNDACION	FOTO 18: TOMAS DE MUESTRA EN CILINDROS DE VACIADO EN CONCRETO PARA VIGAS DE FUNDACION

5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para el seguimiento de la ejecución presupuestal se debe tener en cuenta el costo directo más el (AU) resultado de las actividades ejecutadas en el periodo. ,

La inversión programada inicial total es de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIEN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($1.251.100.580) INCLUIDO A.U. Y TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE SE LE SEAN APLICABLES, una vez se diligencien las actas de cobro mensual se realizarán los respectivos comparativos de los avances.

Sin embargo, se informar sobre la ejecución de las actividades físicas en obra, programadas y avance temporal según el rendimiento presupuestal legalizado a la fecha, esto teniendo en cuenta las condiciones contractuales y/o modificaciones celebradas entre las partes:

AVANCE PORCENTUAL TEMPORAL:	**70,00%**
VALOR SEGÚN PORCENTAJE TEMPORAL:	**$ 875.770.406,00**
AVANCE PORCENTUAL PROGRAMADO:	**35,00%**
VALOR SEGÚN PORCENTAJE PROGRAMADO:	**$ 437.885.203,00**
AVANCE PORCENTUAL FÍSICO:	**12,00%**
VALOR SEGÚN PORCENTAJE FÍSICO:	**$ 115.776.847,67**

5.1 ESTADO DE AVANCE FINANCIERO

Para el periodo al cual se hace referencia en el presente informe, la firma contratista no presento cobro alguno del avance de obras realizadas, ya que demuestra atrasos en las actividades programadas.

Durante el periodo respectivo a diciembre de 2022. la firma contratista ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S realizo cobro de pago anticipado del proyecto, por la Empresa de Desarrollo Urbano de la Ceja - EMDUCE en calidad de contratante.

Así las cosas, se da presentación de las variaciones financieras y presupuestales que ha tenido el contrato 2022.152:

Tabla 6. Relación de cobros

	PORCENTAJE%	VALOR NETO	SALDO
CONTRATO INICIAL	100%	$1,251.100.580	$1.251.100.580
PAGO ANTICIPADO	40%	$500.440.232	$750.660.348

Determinando los costos relacionados al proyecto, y viendo el avance en relación a la programación, se establece la siguiente programación de costos, los cuales estarán ligados plenamente al avance real fisico, establecido con el avanzar del proyecto:

Tabla 7. Programación de costos

No		Avance Programado Previsión de Pagos con AU				Avance Real con AU			
	Mes	Progr ($COP)	%Progr.	Progr Acum ($COP)	% Prog. Acum	Real ($COP)	%Real	Real Acum ($COP)	% Real Acum
1	dic-22	$ 500.440.232	40,00%	$ 500.440.232	40,00%	$ 500.440.232	40,00%	$ 500.440.232	40,00%
2	ene-23	$ 166.771.707	13,33%	$ 667.211.939	53,33%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%
3	feb-23	$ 312.776.146	25,00%	$ 979.987.084	78,33%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%
4	mar-23	$ 271.113.496	21,67%	$ 1.251.100.580	100,00%	$ 0	0,00%	$ 0	0,00%
TOTAL		$ 1.251.100.580	100,00%						

6 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.1 CONTRATO DE OBRA

Realizando seguimiento a las actividades del contratista bajo el marco del contrato podemos enunciar algunas de las siguientes obligaciones:

- Ejecutar la obra de conformidad con el proceso de contratación, estudio previo y especificaciones particulares y generales de obra y todas las condiciones allí requeridas.
- Deberá realizar en conjunto con la interventoria el registro de liberación y certificado de materiales de obra civil, esto significa que cuando los materiales lleguen a obra, deberán ser aprobados por el interventor o supervisor, cuenten con certificado de calidad, y cumplen con las especificaciones establecidas en el proyecto, se deberá generar también el listado de materiales instalados.
- Contar con la disponibilidad de recursos de personal, materiales y equipos, de acuerdo a la propuesta presentada y el contrato suscrito, especificaciones del contrato y la propuesta presentada.
- Mantener durante la ejecución del contrato, la organización técnica presentada en la propuesta, en forma permanente y con altos niveles de eficiencia técnica y profesional, para atender sus obligaciones, respetando y cumpliendo las condiciones establecidas en el proceso de contratación y en la propuesta.
- Disponer durante toda la ejecución del contrato, el personal calificado y debidamente capacitado, de conformidad con lo indicado en su propuesta y en el proceso de contratación.
- Contar con los procedimientos, equipos y la disposición de medidas que considere necesarias para garantizar la buena calidad, uniformidad y correcta ejecución contractual.

- Cumplir la normativa vigente existente para la correcta disposición de materiales sobrantes de demoliciones o de las labores de limpieza; estos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el contratista y aprobadas por el interventor o supervisor.
- Suscribir con el interventor o supervisor de obra una bitácora diariamente, en donde se llevará una memoria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos y actividades de la obra. Entre otras circunstancias, se deberá registrar la visita de funcionarios que tengan relación con la ejecución del proyecto. Esta memoria deberá firmarse por el residente de obra y por el interventor o supervisor y debe encontrarse debidamente foliada. Al finalizar los trabajos, en su informe final, el contratista deberá entregar como anexo una copia de este documento, el cual debe permitir la comprensión general y el desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado.
- Garantizar que se ejecuten los trabajos en los sitios, cantidades y con los procedimientos establecidos según la documentación y los Planos y Estudios técnicos.
- Controlar permanentemente la entrega de los suministros y su calidad, velando por su oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Presentar los soportes al interventor o supervisor, quien podrá rechazar los suministros que no cumplan con las especificaciones técnicas.
- Suministrar a la supervisión oportunamente las certificaciones de las pruebas de laboratorio que sean necesarias para garantizar el cumplimiento de los diseños y especificaciones técnicas acordadas en caso de aplicar. Los costos de las muestras y ensayos de laboratorio serán asumidos por cuenta del contratista de obra. A la cuenta mensual correspondiente se deberá adjuntar copia de los resultados de los ensayos de laboratorio llevados a cabo.
- Cumplir con la ejecución de acciones correctivas de las actividades indebidamente ejecutadas, a su costa, sin derecho a remuneración distinta a la que se hubiere demandado contractualmente la ejecución correcta de las obras de acuerdo con las especificaciones técnicas y diseños aprobados, los planos y demás condiciones del contrato.
- Hacer demolición, remoción y el restablecimiento de las condiciones originales y/o cualquier otra acción que resulte necesaria, cuando se hayan ejecutado, por parte del contratista de obra en cuanto a trabajos no autorizados previamente por la supervisión.
- Cumplir con los procedimientos adecuados y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad y estabilidad de la obra.
- Observar el desempeño del personal, exigiéndole una dirección competente y emplear personal técnico y/o profesional, según corresponda, en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el proceso de contratación.
- Llevar un registro del avance de la ejecución de obra, del personal y de los equipos empleados en cada frente de trabajo y otros aspectos relevantes de la ejecución del contrato.
- Verificar y asegurar que el personal, para su protección, mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de las actividades.
- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad. 21. Velar por las buenas condiciones de aseo y

seguridad de cada una de las áreas de la obra, teniendo en cuenta lo indicado además en el plan de manejo ambiental.

- Hacerse cargo de la seguridad del sitio de la obra, las 24 horas del día, durante el plazo de ejecución del contrato, responsabilizándose por la pérdida o robo de los elementos propios para ejecutar la obra.
- El contratista deberá entregar los planos récord referentes de la obra a desarrollar, entregar y recibir, de los cuales deberá entregar 2 ejemplares con las respectivas firmas, físicos y en medio digital de manera editable.
- Desarrollar las actividades contractuales y demás que se requieran para lo cual, el contratista y el interventor o supervisor deberán efectuar todas las actuaciones y actividades necesarias en caso de surtir ítems no previstos, deberán efectuar el trámite y proceso de actualización del proyecto ante la secretaria de planeación, toda vez que se tenga con la viabilidad por parte de la supervisión de la documentación a realizar.
- Reportar cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata al supervisor del contrato.
- Realizar reuniones con la supervisión del Municipio por lo menos una (1) vez por mes, con el fin de verificar el desarrollo del contrato y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.
- Asistir a todas las reuniones que se celebren en el sitio de ejecución de las actividades o en las instalaciones del Municipio relacionadas con los trabajos objeto del contrato y elaborar y suscribir las actas correspondientes.
- Estará a cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de la obra. actividades que deberá cumplir de conformidad con las normas establecidas, para preservar la seguridad de las personas que trabajan en la obra, visitantes y demás personas q transitan por los alrededores de la obra, de modo tal que se informe el estado de la obra, advirtiendo el hecho especifico, con el fin de evitar cualquier tipo de incidente o daño a terceros.
- Analizar el avance contractual de los trabajos, con el fin de prever, con la suficiente anticipación eventuales incumplimientos de plazos y tomar las medidas correspondientes.
- Entregar periódicamente, según se acuerde con la supervisión de la Entidad, un resumen de contrato de obra y las garantías que guarden relación directa con la ejecución de las actividades objeto del contrato.
- Entregar periódicamente, según se acuerde con la supervisión de la Entidad, informes por escrito de órdenes y sugerencias impartidas, las cuales deben enmarcarse dentro del término del contrato de obra y estar redactadas de manera clara y precisa.
- Elaborar y entregar los informes solicitados por el interventor o supervisor.
- Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas y resolver aquellas que fueren de su competencia, buscando solucionar conjuntamente con la supervisión los problemas que puedan afectar la adecuada ejecución del contrato de obra.
- Elaborar los documentos y presentar los informes que le sean requeridos en caso de que se interponga en contra de la Entidad alguna acción administrativa, policial o judicial, requerimientos formulados por tribunal de arbitramento u organismos de control y que guarden relación con la celebración, ejecución o liquidación del contrato de obra.
- Utilizar los mecanismos que sean necesarios para poder garantizar la autenticidad, integridad y conservación de los documentos electrónicos.

- Desempeñar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y adecuado cumplimiento de sus obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas y que sean de la naturaleza del contrato.
- Para el pago de actas parciales y liquidación, se deberá tener en cuenta el listado o derrotero de documentos solicitados por la supervisión.
- Presentar informes de la ejecución de sus actividades, e informes técnicos en caso de requerirse.
- Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio y/o EMDUCE, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y demás impuestos que consagra la ley 1607 de 2012, cuando a ello haya lugar, para cada uno de los respectivos desembolsos.
- El Contratista deberá portar en lugar visible, los elementos como Logotipos y vallas que disponga la EMDUCE conforme al Manual de Estilo de la Entidad.
- Cumplir con todas las normas de seguridad industrial y manejo ambiental vigentes.
- Llevar un registro fotográfico del antes y después, que evidencie el transcurso de los trabajos. Este registro será revisado por el interventor del contrato y será fundamento de la verificación de cumplimiento que éste lleve a cabo.
- EL CONTRATISTA deberá realizar las respectivas actas de entorno y vecindad, previo al inicio de las actividades del contrato así mismo, realizar su seguimiento y deberá realizar el respectivo cierre de éstas, para que esta manera se garantice que no tuya afectación y si es del caso, se realice las respetivas correcciones.
- Suscribir el acta de recibo a satisfacción y actualizar la póliza de calidad y estabilidad de la obra.
- El contratista, deberá dentro de la ejecución del objeto contractual garantizar a su costa, eximiendo de todo costo a la EMDUCE del suministro, transporte, personal, maquinaria, herramienta, equipo menor y todo lo necesario para llevar a cabo de la mejor manera las actividades.
- El contratista, deberá garantizar la señalización preventiva y correctiva garantizando la seguridad de los diferentes actores de la vía (peatones-ciclistas-vehículos, etc.)
- Cumplir con las normas y protocolos de bioseguridad expedidos por las autoridades competentes en el marco de la pandemia generada por el covid-19 y asumir los costos asociados a su implementación.
- Adoptar la matriz de riesgos formulada por el municipio para el proyecto objeto del contrato.
- El contratista se obliga para con la EMDUCE a presentar cuenta de cobro y balance mensual de Ejecución y presupuestal los primeros cinco días del mes.

6.2 EQUIPO DE TRABAJO CONTRATISTA DE OBRA AL INICIAR EL PERIODO DEL INFORME

Tabla 8. Equipo de trabajo contratista de obra al iniciar el periodo del informe

EQUIPO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO CONTRATO 2022.152			
Director de obra:	DIEGO HUMBERTO RODRIGUEZ SIERRA	C.C. No.:	71.734.283
Residente de obra:	ROBERTO CAMILO PEREZ ABRIL	C.C. No.:	1.032.368.614
Residente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST:	YONY MAURICIO BORJA HOYOS	C.C. No.:	1.039.287.762
Profesional Socio Ambiental	HUGO FARNEY ECHEVERRY JARAMILLO	C.C. No.:	98.665.959

6.3 EQUIPO DE TRABAJO CONTRATISTA DE OBRA AL FINALIZAR EL PERIODO DEL INFORME

Tabla 9. Equipo de trabajo contratista de obra al finalizar el periodo del informe

Cargo	Nombre del Profesional	Fecha de Inicio	Observaciones
Director de obra:	DIEGO HUMBERTO RODRÍGUEZ SIERRA	07/12/2022	ACTIVO
Residente de obra:	ROBERTO CAMILO PEREZ ABRIL	06/01/2023	ACTIVO
Residente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST:	YONY MAURICIO BORJA HOYOS	07/12/2022	ACTIVO
Profesional Socio Ambiental	HUGO FARNEY ECHEVERRY JARAMILLO	07/12/2022	ACTIVO

6.4 SUBCONTRATOS DE OBRA

En el periodo del presente informe el contratista de obra ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S presento subcontrato con el Sr. EDUIN DE JESUS RAMIREZ BETANCUR mediante oficio CDA-017-2023, verificado y aprobado por la interventoria como personal operativo calificado para la ejecución de obra.

7 DATOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FICHA TECNICA INTERVENTORIA	
NUMERO DEL CONTRATO	369-2022
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
CONTRATISTA:	PROEZA INGENIERIA S.A.S

CEDULA O NIT	900.779.343-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA ELENA YEPES MESA
DIRECCION CONTRACTUAL	CARRERA 85 NO. 34A-20
TELEFONOS DE CONTACTO	311 628 6147
EMAIL	gerencia@proezaingenieria.com
FECHA SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	07 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	05 DE ABRIL DE 2022
AMPLIACIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	05 DE ABRIL DE 2022
VALOR INICIAL	CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 116.515.875)
ADICIONES A LA FECHA	N/A
VALOR ACTUAL	CIENTO DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 116.515.875)
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO	N/A

7.1 CONTROL POLIZAS INTERVENTORIA

POLIZAS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	M-100182603	Cumplimiento	07/12/2022	07/10/2023	07/12/2022	$ 23.303.175,00
		Calidad y correcto funcionamiento	09/04/2023	08/04/2028	07/12/2022	$ 34.954.762,50
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	07/12/2022	09/04/2026	07/12/2022	$ 23.303.175,00

7.2 EQUIPO DE TRABAJO INTERVENTORIA EN EL PERIODO DEL INFORME

En la tabla se indica el personal que se utiliza en el desarrollo del proyecto entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2023

Relación de personal de Interventoría:

EQUIPO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO CONTRATO 389-2022			
Director de Interventoría:	CLAUDIA ELENA YEPES MESA	C.C. No.:	21.549.136
Residente de Interventoría:	EDGAR EDUARDO REYES VILLAFUERTE	C.C. No.:	794.643
Residente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST Interventoría:	LILIANA PATRICIA AGUIRRE VILLEGAS	C.C. No.:	1.152.683.507

CONSOLIDADO POR GENERO INTERVENTORÍA								
					TOTAL		TOTAL % GENERO	
CARGO	% DEDICACIÓN CONTRATO	DÍAS LABORADOS	CANT. MUJERES	CANT. HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
Director de Interventoría	50%	28	1		1		33,33	
Residente de Interventoría	100%	28		1		1		33,33
Residente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST Interventoría	100%	28	1		1		33,33	
TOTALES					2	1	66,67%	33,33%

7.3 OBLIGACIONES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

Entre las obligaciones de la interventoría se encuentran la gestión técnica, administrativa, el control financiero, ambiental y legal del contrato de obra, cumpliendo a su vez con las obligaciones propias del contrato celebrado entre PROEZA INGENIERIA S.A.S. y el Municipio de San Pedro de los Milagros, para este periodo determinado en el presente informe la interventoria ha realizado varias labores, que se alistan a continuación:

- *Control de localizaciones y replanteos:* Esto se determinó mediante la realización de inspección en sitio.
- *Revisión de la afiliación de personal administrativo y de obra:* la firma contratista emitió durante el periodo de realización del presente informe dicha documentación.
- *Seguimiento a la aplicación del protocolo de bioseguridad:* Durante la ejecución de las actividades en campo se verificó plenamente que no hay el cumplimiento de este aspecto.

- *Seguimiento al Plan de Manejo Socioambiental en Obra (PASAO):* la firma contratista no emitió durante el periodo de realización del presente informe dicha solicitud.
- *Diligenciamiento del Libro diario de Bitácora:* La Interventoría lleva el control del llenado del libro diario y/o bitácora, además la firma contratista realiza constantemente verificación de lo escrito por la interventoría y diligenciamiento de aspectos que esta considere pertinentes, además se registran diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias de los entes encargados quedando firmado al cierre del día por el residente de obra y el residente de interventoría o en su defecto por las direcciones.
- *Control del programa de trabajo:* Para este período la firma interventora continua con la realización de los informes semanales de las actividades en ejecución, con el objetivo de hacer un seguimiento más detallado frente a la situación actual de la obra, donde se reportan a la entidad contratante el Municipio de San Pedro de los Milagros el avance y novedades.
- *Seguimiento y control de la programación en Project:* Este tema hace parte integral del presente informe.
- *Análisis de Precios Unitarios (APU) Contractuales:* La interventoría solicitó el 28 de diciembre de 2022 mediante oficio CDA-001-2022 los respectivos APUS, para lo cual la firma contratista entrega a la interventoría en fecha del 16 de febrero de 2023 y se encuentra en revisión por la firma interventora, a la fecha de revisión presentan correcciones a ser subsanadas.
- *Aclaración y Observaciones a Diseños:* La interventoría juntamente con el contratista y el Municipio de San Pedro de los Milagros, han gestionado la aclaración de observaciones e inquietudes encontradas en los diseños y presupuesto del proyecto, consultando con los entes correspondientes para darle claridad a la realización de actividades.
- *Control del equipo del contratista de obra:* En el libro de bitácora se lleva el registro del equipo con el cual cuenta el contratista en obra para la ejecución de las actividades.
- *Llevar lista de los empleados y trabajadores del contratista de obra:* En la medida que ingrese o salga personal de la obra se analizará el listado del personal administrativo, operativo y/o técnico, adicionalmente en el informe semanal entregado al Municipio de San Pedro de los Milagros, se hace relación a estos.
- *Realizar Comités de Obra:* En el periodo de ejecución del presente informe, se realizó comité de obra.
- *Revisión de Subcontratos:* la firma interventora dará revisión precisa a los subcontratos suscritos por el contratista cuando este los presente, enfocándose plenamente en la relación contractual entre ellos, las actividades a realizar, la acreditación del personal que vaya a ingresar a obra. Cabe señalar que la información determinada no ha sido suministrada en su totalidad, por lo que es preciso dar entrega de esta documentación.

7.4ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA

En el siguiente cuadro relacionamos las actividades desarrolladas por la interventoría durante el presente periodo para la ejecución del contrato.

Tabla 10. Actividades de la interventoría

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA
Revisión de planos de diseño.
Revisión de documentación personal profesional y trabajadores.
Elaboración de informes semanales.
Elaboración actas de reunión y comités de obra.
Atención a requerimientos e inquietudes del contratista.
Seguimiento y chequeo de actividades de localización y replanteo.
Revisión de Análisis de Precios Unitarios Contractuales.
Revisión a la programación y flujo de caja de obra.
Elaboración de informe mensual.
Supervisión de actividades de obra.
Seguimiento Programa de Salud y seguridad en el trabajo

A la fecha la firma interventora continúa realizando seguimiento semanal con reporte a la entidad contratante, información que se entrega o reporta en los comités de obra, solicitando directamente al contratista acciones pertinentes para mitigar los atrasos y hacer planes de contingencia que mitiguen los impactos negativos en la ejecución de actividades.

8 COMITÉS DE OBRA

La firma interventora, en compañía de la supervisión del Municipio de San Pedro de los Milagros, contratista ejecutor de obra efectúo el segundo comité de obra, para seguimiento, avances y control del proyecto en ejecución.

El acta de comité del proyecto realizadas durante el periodo detallado en el presente mes ha sido la siguiente:

Tabla 13. Comités de obra

CUADRO DE COMITÉS DE OBRA	
FECHA	**COMITÉ No.**
15/02/2023	02

9 COMUNICACIONES

Durante el periodo relacionado al presente Informe, la interventoría atendió las solicitudes del contratista y contratante, dando respuesta oportuna a los requerimientos solicitados. La trazabilidad y la información que se ha transmitido se encuentran consignadas en el correo electrónico, comité de obra y en los diferentes comunicados.

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada por parte de la interventoria y recibida durante el periodo en cuestión, además de las reuniones celebradas.

Tabla 11. Correspondencia enviada

FECHA	ASUNTO	EMITIDA POR:	DIRIGIDO A:
06/02/2023	Oficialización de aprobación cambio del profesional Residente de Obra para el contrato 2022.152	INTERVENTORÍA	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
06/02/2023	Requerimiento de la interventoria	INTERVENTORÍA	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
11/02/2023	Requerimiento de la interventoria	INTERVENTORÍA	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
20/02/2023	Respuesta a Oficio CDA-019-2023 (PLAN DE ACCION DE OBRA CDA PARA CONTINGENCIA)	INTERVENTORÍA	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
20/02/2023	Respuesta a Oficio CDA-020-2023 (NOVEDADES EN OBRA Y PROPUESTA DE SOLUCION A FACHADAS)	INTERVENTORÍA	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

Tabla 12. Correspondencia recibida

FECHA	ASUNTO	EMITIDA POR:	DIRIGIDO A:
01/02/2023	Respuesta oficio control y seguimiento de programación	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
09/02/2023	Respuesta requerimiento oficio cda-009-2023	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
13/02/2023	Novedades en obra	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
13/02/2023	Respuesta a requerimiento de interventoria en oficio 10 de interventoria	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
15/02/2023	Plan de acción de obra CDA para contingencia	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
16/02/2023	Novedades en obra y propuesta de solución a fachadas	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA

10 CONTROL DE INFORMACION METEOROLOGICA EN EL AREA DEL PROYECTO

Se señala que, en bitácora de obra la firma interventora ha sido sumamente rigurosa en plasmar las incidencias climatológicas por las que ha pasado la obra durante el periodo de ejecución de la construcción, esto conllevando a posibles atrasos en la realización de las obras o actividades del proyecto.

Proeza	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS PROEZA INGENIERIA S.A.S																															LL	LLUVIA LEVE
OBRA:	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA																															LM	LLUVIA MODERADA
MES/AÑO:	FEBRERO													2023																		LI	LLUVIA INTENSA
HORA	REGISTRO DIARIO DE LLUVIAS																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
7:00 - 8:00											LL		LM		LM	LI																	
8:00 - 9:00													LM	LI	LM	LI																	
9:00 - 10:00													LL		LM																		
10:00 - 11:00													LL																				
11:00 - 12:00																																	
12:00 - 13:00																																	
13:00 - 14:00																																	
14:00 - 15:00																																	
15:00 - 16:00								LM												LI		LM											
16:00 - 17:00			LM					LL												LI	LM											

11 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INTERVENTORIA

A continuación, se muestra el flujo de cobros programados y reales que ha tenido la ejecución del contrato 369-2022 durante la realización de las labores contratadas:

Tabla 13. Programación de costos y flujo de pagos de interventoría

PROEZA INGENIERIA SAS									
Control de Avance Económico - Flujo de Inversiones - Contrato N° 369-2022									
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS									
No		Avance Programado Previsión de Pagos con AU				Avance Real con AU			
	Mes	Progr ($COP)	%Progr.	Progr Acum ($COP)	%Prog Acum	Real ($COP)	%Real	Real Acum ($COP)	% Real Acum
1	dic-22	$ 29.131.409,00	25,00%	$ 29.131.409,00	25,00%	$ 29.131.409,00	25,00%	$ 29.131.409,00	25,00%
2	ene-23	$ 29.131.409,00	25,00%	$ 58.262.818,00	50,00%	$ 29.131.409,00	25,00%	$ 58.262.818,00	50,00%
3	feb-23	$ 29.131.409,00	25,00%	$ 87.394.227,00	75,01%	$ 29.131.409,00	25,00%	$ 87.394.227,00	75,01%
4	mar-23	$ 29.121.648,00	24,99%	$ 116.515.875,00	100,00%	$ -	24,99%	$ -	0,00%

12 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES COMPONENTE TÉCNICO

La firma interventora mediante comunicado CDA-011-2023, entregado el pasado 20 de febrero de 2023 ha exaltado enfáticamente la necesidad latente de los procesos propios para que el contratista subsane en su totalidad los requerimientos solicitados por la interventoría ya que a fecha de corte del presente informe, la firma contratista ejecutora de obra, ha realizado labores propiamente en sitio sin cumplir de manera eficaz lo solicitado,

viéndose un atraso representativo en la ejecución de actividades del 23,00 % en escala temporal y del 35,00 % bajo programación, hecho que ha generado bastante inconformidad, y el cual es propio de dar corrección plena. Se espera que, para los meses siguientes de realización de actividades, se pueda ejecutar las actividades propias, que ayuden a recuperar los tiempos ya consumidos en obra.

Se recalca por medio de oficio CDA-011-2023 Respuesta a Oficio CDA-019-2023 (PLAN DE ACCION DE OBRA CDA PARA CONTINGENCIA) una vez revisado el plan de contingencia emitido por el contratista, debe ser evaluado para todo el proyecto con cada una de las actividades a ejecutar, relacionar el personal, equipos y suministros **ADICIONALES** a los que se tienen actualmente, no se identificaron los días y los horarios de trabajo, los refuerzos adicionales de suministros y mano de obra. El plan de contingencia debe estar asociado al resto de las actividades cuyo objetivo principal es cumplir con el objeto y alcance del proyecto en el tiempo contractual.

A la fecha del presente informe, se concluye que el desarrollo de la obra se encuentra aún en etapa tardía, esto determinado propiamente a la no realización idónea de los procesos administrativos del contratista. La firma contratista entrega el respectivo APUS contractuales a la interventoria el dia 16 de febrero de 2023 para su revisión y posible aprobación.

El contratista continúa con el posible incumplimiento, al no emitir aun los análisis de precios unitarios referentes a las actividades no contemplados en el presupuesto contractual, los certificados de calidad y permisos reglamentarios de extracción materiales de cantera, fichas técnicas de la maquinaria, esto según lo determinado en las cláusulas contractuales del contrato establecido por este con el contratante.

En cada uno de los apartes del presente informe se realizan anotaciones puntuales y comentarios propios de la interventoría, los cuales ayudan al lector del presente informe en verificar los datos suministrados, determinando de esta manera el propio trasegar de la ejecución de las actividades.

Es conveniente seguir contando con la diligencia necesaria para la realización de las labores pertinentes de los componentes socioambiental y SST, ya que estos endosan y complementan la parte técnica del proyecto, además es necesario tener presente que estos componentes están enteramente ligados a la óptima inicíación, realización y finalización de las obras en cada uno de los puntos a ser construidos.

Es importante señalar que, el contrato de ejecución de obra cuenta con un tiempo real de actividades de 120 días calendario, demostrándose a la fecha de corte de este informe un porcentaje en avance de tiempo del 70,00 % en 84 días calendarios transcurridos, el contratista debe planificarse en las actividades programadas para así dar cumplimiento al contrato 2022.152

Adicionalmente, se incumple sistemáticamente el compromiso de entrega del informe mensual, lo que causa retrasos en las labores administrativas de la interventoría, por lo tanto, en el presente documento no se anexa el informe mensual completo de la firma contratista, puesto que este, no se ha entregado para el proceso de corrección a las observaciones que se realicen por la firma interventora, además de esperar para el próximo periodo de realización del proyecto.

Al cierre del periodo, aún no han empezado en su totalidad las labores concernientes a la construcción de la "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA" destinados para efectuar bajo programación de obra, evidenciándose un atraso socializado en el presente informe y el cual fue comunicado por la firma interventora a ser cauterizado mediante la iniciación total de las actividades e incremento de rendimientos.

CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Directora de interventoría
PROEZA INGENIERIA S.A.S

13 COMPONENTE SST

13.1 OBJETIVO GENERAL

Documentar de manera descriptiva las actividades encaminadas a garantizar la gestión SST en la ejecución del contrato en mención, durante el periodo correspondiente del 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023.

13.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Verificar el cumplimiento de las políticas y actividades en el área SST (Seguridad y salud en el trabajo) y el cumplimiento de legislación colombiana vigente en esta área durante el periodo en mención.

Realizar un seguimiento oportuno a las actividades y programas, que el contratista planteara en su plan de Seguridad y Salud.

Inspeccionar las actividades de riesgo en el proceso constructivo como lo son las excavaciones.

Realizar la revisión de los procedimientos de las actividades constructivas venideras.

13.3 GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La gestión en seguridad y salud en el trabajo, va enmarcada en varios componentes que se describen a continuación, los cuales van encaminadas a propender pro el bienestar físico y mental de todos los colaboradores en la obra.

13.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El proyecto será orientado a lograr una adecuada administración de riesgos, de manera que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones.

13.5 INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente informe se realiza y entrega como cumplimiento al seguimiento y control realizado por la interventoria PROEZA INGENIERIA, a las actividades del SG-SST ejecutadas por el contratista ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S, en el contrato N° 2022.152. Durante el mes de febrero se realizaron actividades correspondientes al SG-SST, cabe aclarar que se le solicito a la firma contratista

mediante requerimientos escritos, verbales la información que se menciona a continuación:

- Certificados de afiliación al régimen contributivo de seguridad social (EPS, ARL, FP, CCF Y fotocopia de la cedula de ciudadanía). Estas afiliaciones las debe tener todo personal que nos acompañe en la ejecución del proyecto personal administrativo y operativo. Durante este mes solo se recibieron 13 afiliaciones del personal administrativo y operativo.
- Inducciones SST (se cumplió con este requerimiento)
- Lista de entrega de elementos de protección personal (EPP) (No se cumplió con este requerimiento)
- Seguimiento Programa de Salud y seguridad en el trabajo ((No se cumplió con este requerimiento)
- Informe mensual SST (El contratista no cumplió con este requerimiento)

13.6 SEGURIDAD SOCIAL

El contratista presento 13 afiliaciones de seguridad social del personal administrativo y operativo. **ANEXO 9 *AFILIACIONES.***

13.7 PROGRAMA CONTRATACION DE MANO DE OBRA LOCAL

En el mes de febrero hubo la contratación de 1 oficial y 4 ayudantes como mano de obra calificada.

Personal general contratado en el proyecto, contratista

Febrero 2023	Cantidad de Personas
Personal contratado a corte del 28 de febrero	12
Personal local contratado a corte del 28 de febrero	1
Retiros generales	0
Retiros de la comunidad	0
Activos de la comunidad	0
Total	13

Personal activo contratado, por genero

Febrero 2023	Cantidad de Personas
Masculino	13
Femenino	0
Total	13

Personal general contratado en el proyecto, interventoría

Febrero 2023	Cantidad de Personas
Personal contratado a corte del 31 de enero	3
Personal local contratado a corte del 31 de enero	0
Retiros generales	0
Retiros de la comunidad	0
Activos de la comunidad	0
Total	3

Personal activo contratado interventoría, por genero

Febrero 2023	Cantidad de Personas
Masculino	1
Femenino	2
Total	3

14 TRABAJOS EN ALTURAS (POSITIVA-NEGATIVA)

De acuerdo con la normatividad legal vigente resolución 4272 de 2021, se entiende que trabajos en alturas son los trabajos realizados a una altura superior o inferior de 2 metros, y para ellos se deben diseñar e implementar un programa de prevención y protección contra caídas, para así adoptar las medidas preventivas y el uso adecuado de los equipos contra caídas y EPP, por ello el contratista debe certificar al personal para la realización de trabajo seguro en alturas y dar a conocer el programa de prevención y protección contra caídas a través de capacitaciones en obra, diligenciamiento de permisos para dichos trabajos con el fin de controlar y verificar los riesgos a los que estarán expuestos los trabajadores.

La empresa ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S cuenta con 2 colaboradores operativos para el desarrollo de las actividades en alturas, los cuales están certificados en TSA, los cuales se verifican en la página del ministerio, encontrando que están debidamente certificados, en el mes de octubre hacen entrega de los permisos de trabajo en alturas diligenciados en las actividades. **ANEXO 10. *PERMISO DE ALTURA.***

15 ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

El contratista debe llevar a cabo el registro de incidentes y accidentes mes a mes, para llevar un control eficiente y así implementar las medidas preventivas correctivas para evitar la recurrencia de otros posibles eventos.
Se implementará una metodología de análisis que permite aprovechar la información de los accidentes de trabajo que se presenten, con el fin de:

- Establecer acciones de control sobre las causas generadoras del accidente.

- Llevar registro de los resultados en el control sobre las causas básicas e inmediatas detectadas y las recomendaciones implementadas.
- Conocer, analizar e intervenir oportunamente las causas de los incidentes y accidentes para prevenir que se repitan eventos similares
- Cumplir con la normatividad vigente en cuanto al reporte y la investigación de accidentes de trabajo AT, Resolución 1401 de 2007 y el Decreto 1530 de 1996 Artículo 4 y evitar posibles sanciones.

Durante el periodo evaluado (febrero) no se generan reportes de accidentes de trabajo a la ARL SURA, ya que no se presentan accidentes o lesiones de los colaboradores durante la ejecución de las actividades, así mismo no se presentan incidentes que hayan generado daños en los equipos o herramientas.

16 REGISTRO DE AUSENTISMO

El ausentismo laboral es un fenómeno antiguo y generalizado que afecta en mayor o menor grado las empresas, mencionándose de manera general que el fenómeno del ausentismo es una forma de expresión que refleja el trabajador hacia la empresa y que transgrede en normas oficiales, de tal manera que su incidencia perjud ca e impide el logro de los objetivos de la organización; implica adiestramiento de nuevo personal, la realización de horas extraordinarias de trabajo, cubrimiento de unos costos de pago de horas extras, además de posibles pérdidas en la producción o en la prestación de un servicio.
El ausentismo se puede presentar por diversas causas como lo son:

- Enfermedad general.
- Accidente de trabajo.
- Licencias por paternidad o maternidad.
- Permisos no remunerados.
- Ausentismo sin justa causa.

El contratista indica que en el mes de febrero no ha presentado ausentismo laboral por incapacidades médicas de origen general o laboral, ni permisos de trabajo.

17 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES COMPONENTE SST

En reiteradas ocasiones se le solicito al contratista el informe mensual correspondiente al mes de diciembre, enero, febrero y no cumplió con esto, se espera para el próximo mes más compromiso por la firma contratista.

A la fecha no se recibió el Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo, se da un nuevo plazo hasta el lunes 10 de marzo de 2023 para la entrega de este, de lo cual se emitirá un llamado de atención a la firma contratista.

Se recomienda más compromiso y cumplimiento con todos los requerimientos del área, ya que todos estos son de gran importancia y se ha solicitado en el periodo anterior.

Se recomienda al contratista seguir realizando el debido proceso para el ingreso del personal operativo, los colaboradores no pueden estar en los frentes realizando actividades sin que la interventoría apruebe sus afiliaciones a la Seguridad Social.

CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Directora de Interventoría
PROEZA INGENIERIA S.A.S

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N° 3

COMPONENTE: TÉCNICO

Proeza

Ingeniería

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ANEXO N°01

INFORMES SEMANALES

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

	INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE COORDINACIÓN	4-feb-23

INFORME No:	4	DE:	30-ene-23
HASTA:	4-feb-23	A:	4-feb-23

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO:	"AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA"				
No.:	2022-157	CDP:	197 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022	RP:	310 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR:		EDUARDO ARANGO TRAVIPO			

DATOS CONTRATISTA DE OBRA

RAZÓN SOCIAL:	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S		
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 33 # 70 A 14 BARRIO LAURELES, MEDELLIN	CC: NIT:	901.616.392-8
EMAIL:	escuadraingenieria@gmail.com	CELULAR:	3108653833
WEB:	N/A	TELÉFONO:	

EQUIPO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO

Director de obra:	DIEGO HUMBERTO RODRIGUEZ SIERRA	C.C. No.:	71.734.21
Residente de obra:	ROBERTO CAMILO PEREZ ABRIL	C.C. No.:	1.032.368.14
Residente Socio ambiental:	HUGO FABIET BOHORQUEZ LAMANILLO	C.C. No.:	98.665.95
Residente SST:	YONI MAURICIO BORJA POPOS	C.C. No.:	1.049.387.40

DATOS INTERVENTORIA

RAZÓN SOCIAL:	PROCZA INGENIERÍA S.A.S.		
DIRECCIÓN:	Carrera 65 No. 34A-19	NIT:	900.770.345-1
EMAIL:	proczaingenieria.com	CELULAR:	311 628 6147
WEB:	https://proczaingenieria.com	TELÉFONO:	(604) 534 20 52

EQUIPO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO

Director de Interventoría:	CLAUDIA ELENA YEPES MESA	C.C. No.:	21.548.11
Residente de Interventoría:	EDGAR EDUARDO REYES VILLAFUERTE	C.C. No.:	794.643
Residente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST Interventoría:	ALEJANDRA VILLA SALDARRIAGA	C.C. No.:	43.180.07

PROYECTO

Línea:		Programa:		Aporte a meta:	

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

(Localidades, , sectores, obrasis, caracteristicas, espacios a construir)

Los Centro Día son una superestructura donde se plantea la construcción de un salón multiple, sala de sistemas o bodega, baños, recepción, administración y enfermería, instalaciones especializadas en tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a atender las necesidades especiales de las personas mayores sala durante unas determinadas horas del día. Esta superestructura deberá estar dispuesta según las especificaciones técnicas que se determinan en las obras a desarrollar en el Centro Día, como todas aquellas actividades civiles que se generan alrededor de el para su cerramiento e instalación, tales como: Materiales, demolición, construcción de pisos, construcción o adecuación de los espacios a intervenir y en general todas aquellas obras que sean necesarias para la ampliación y puesta en funcionamiento del Centro Día.

Para garantizar la "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA"El contratista deberá ejecutar las siguientes actividades

1- PRELIMINARES
2- EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL
3- LLENOS
4- CONCRETOS
5- ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METALICA
6- MAMPOSTERIA
7- ENCHAPES
8- LAVADO/HIDROFUGO DE MUROS
9- PISOS
10- APARATOS/GRIFERIA/MUEBLES/MESONES
11- CARPINTERÍA METÁLICA/MADERA/SISTEMAS LIVIANOS
12- CUBIERTA/CIELOS
13- CARGAS/TRAMAS
14- RED HIDROSANITARIA
15- RED ELECTRICA
16- RED CONTRAINCENDIOS
17- RED DE GAS
18- PISOS EXTERIORES Y VIANDS
19- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Area (m2):	207,91 m2	Empleos directos:	8
Población beneficiada:	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA	Empleos indirectos:	0

INFORMACIÓN FINANCIERA DE OBRA

AVANCES CONTRACTUALES DE OBRA

FINANCIEROS CONTRATO DE OBRA		PLAZOS DEL CONTRATO DE OBRA	
Valor inicial contrato de obra(1):	$ 1.201.109.589	Fecha de iniciación:	7/12/2022
Valor adiciones (2):		Fecha inicial de terminación:	5/04/2023
Valor total contrato de obra con adiciones (3):		Plazo inicial:	4 MESES
Valor pagado al contratista de obra (5):	$ 300.440.232	Prórrogas:	
Avance físico de obra según programación (%):	25,00	Plazo Actualizado con prórrogas:	
Avance físico real de obra (%):	8,00	Fecha de terminación final:	5/04/2023
Diferencia en porcentajes de avances de obra (%):		Tiempo transcurrido (días):	60
		Avance en tiempo (%):	50,00%

AVANCES CONTRACTUALES DE INTERVENTORIA

FINANCIEROS CONTRATO DE INTERVENTORIA		PLAZOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Valor inicial contrato de interventoría (1):	$ 216.511.875	Fecha de iniciación:	7/12/2022
Valor adiciones (2):		Fecha inicial de terminación:	5/04/2023
Valor total contrato con adiciones (3):		Plazo inicial:	4 MESES
Valor pagado al contratista de interventoría (5):		Prórrogas:	
Saldo valor contrato de interventoría (6):	$ 216.511.875	Plazo Actualizado con prórrogas:	
Avance financiero contrato de interventoría (%):		Fecha de terminación final:	5/04/2023
		Tiempo transcurrido (días):	60
		Avance en tiempo (%):	50,00%

	INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE COORDINACIÓN	4-Feb-23

REQUERIMIENTOS O ASUNTOS GENERALES

(Inconvenientes identificados en obra, plazos, ambientales, sociales, comunicaciones, accesos de la intervención, coordinación)

Durante la n ovena semana de ejecución de obra, se evidenció que la firma contratista ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S no ha podido dar solución plena a los problemas propios del personal operativo, es la semana se pudo observar un total de 1 oficial encargado y 6 ayudantes, la interventoría les recalca colocar mas personal operativo para desarrollar las actividades según programación.
La interventoría continua a dar solución a las dificultades que se han presentando en la ejecución de las obras asociadas al contrato, específicamente en lo relacionado a las dudas que en materia de diseño se presentan al momento de ejecución de la obra, los cual nos obliga a realizar ajustes o tomar decisiones con la aprobación de la supervisión del ente contratante.

(Demas descripción)

Componente:- Técnico: Lunes 30 de enero de 2023 el contratista continua con armado y colocación de acero de refuerzo para zapatas, pedestales.
Nota: el contratista sigue presentando atrasos en el inicio de las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.
Martes 31 de enero el contratista continua con armado y colocación de acero de refuerzo para zapatas, pedestales. El contratista inicia con vaciado de concreto en 7 zapatas, toma de muestras en cilindros para ensayo a compresión por norma.
Nota: el contratista sigue presentando atrasos en el inicio de las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual. El contratista culmina vaciado de concreto en 7 zapatas a las 17:05 pm por falta de arena de concreto y tratando para continuar con las vaciadas correspondientes.
Miércoles 01 de febrero el contratista continua con armado y colocación de acero de refuerzo para zapatas, pedestales. Realizan armado de formaletas para pedestales. Llegada de arena para concreto a las 14:30 pm al sitio de obra. Llegada al sitio de obra material de triturado a las 15:55 pm.
Nota: el contratista no continua con vaciados de concreto en zapatas el día de hoy por llegada de material al sitio de la obra tarde. el contratista sigue presentando atrasos en el inicio de las actividades programada , afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.
Jueves 02 de febrero el contratista continua con armado y colocación de acero de refuerzo para zapata eje A-3 y pedestal. Realizan vaciado de concreto para 6 zapatas. Realizan la debida toma de muestras en cilindros para ensayo a compresión por norma.
Nota: el contratista sigue presentando atrasos en el inicio de las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.
Viernes 03 de febrero el contratista continua con vaciado de concreto en zapata eje A-4, corte, armado y figurado de acero de refuerzo para zapatas de eje C'-1' y D-1'. Llegada de arena para concreto a las 08:10 am, llegada de triturado al sitio de obra a las 08:45 am se le solicita nuevamente a el contratista los certificados de calidad y permisos correspondientes de cantera. Realizan encofrados en 4 pedestales. Equipo topográfico realiza chequeo de niveles y centro de ejes solicitados por el contratista para el buen manejo del sistema constructivo.
Nota: lluvias de 16:02 pm a 17:40 am afectando las actividades programadas.
El contratista sigue presentando atrasos en el inicio de las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.
Sábado 04 de febrero el contratista realiza armado de formaletas, realizan armado de acero de refuerzo para zapata eje E-2', encofrado de pedestales eje 1, C-2 Y F-2 y toma de niveles en pedestales.
Nota: el contratista sigue presentando atrasos en el inicio de las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Componente:- Seguridad y Salud en el Trabajo: Desde la interventoría de SST se hace acompañamiento y seguimiento de las actividades realizadas por la empresa constructora ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS en la semana del 30 de enero al 4 de enero de 2023 el contratista realiza actividades constructivas en armado y colocación de acero de refuerzo para zapatas, pedestales, armado de formaletas y sus encofrados de pedestales, vaciado de concreto para zapatas. Durante el seguimiento de las actividades se evidencian desviaciones en seguridad y salud, donde el personal realiza trabajos de corte de acero y fabricación de concreto sin hacer uso de protectores auditivos, mascarilla, cascos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO REPRESENTATIVO DE LA SEMANA



DESCRIPCIÓN 01: EL MISMO I - COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS



DESCRIPCIÓN 02: ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA PEDESTALES



DESCRIPCIÓN 03: EL MISMO DE CONCRETO EN ZAPATAS



DESCRIPCIÓN 04: TOMA DE MUESTRAS EN CILINDROS PARA ENSAYOS



DESCRIPCIÓN 05: EL SOLDADO Y EL CORRESPONSOR (ARMADO)



DESCRIPCIÓN 06: ARMADO DE FORMALETAS PARA PEDESTALES

	INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE COORDINACIÓN	4 de 21













CONCEPTO DEL COORDINADOR DEL CONVENIO

RECOMENDACIONES DEL COORDINADOR

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SIGUIENTE SEMANA

(1) Iniciar con las excavaciones manuales en vigas de fundación (2) Iniciar corte, figurado, armado y colocación de acero en vigas de fundación (3) Retirar el material proveniente de las excavaciones manuales (4) Terminar encofrados en pedestales (5) Iniciar con vaciados de concreto en pedestales (6) Iniciar con llenos en fundaciones (7) Elaborar los informes semanales y mensuales correspondientes para dar remisión de los mismos a la interventoría y contratante.

FIRMAS

Nombre: VICTOR ANDRES FERIOSO **Profesional Universitario**	Nombre: EDUARDO ARANGO TAVARO **Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial**

	INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE COORDINACIÓN	13-Feb-23

INFORME No.	7	**DE:**	6-feb-23
FECHA:	13-feb-23	**A:**	13-Feb-23

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO:	"AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA"				
No.:	2022-152	**CDP:**	707 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022	**RP:**	610 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR:	EDUARDO ARANGO TAMAYO				

DATOS CONTRATISTA DE OBRA

RAZÓN SOCIAL:	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S		
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 39 # 70 A 34 BARRIO LAURELES, MEDELLIN	**CC:** **NIT:**	901.615.192-9
EMAIL:		**CELULAR:**	3148614813
WEB:	N/A	**TELEFONO:**	

EQUIPO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO

Director de obra:	DIEGO HUMBERTO RODRIGUEZ SILVA	C.C. No.:	71.794.28
Residente de obra:	ROBERTO DAVID PEREZ ABRIL	C.C. No.:	1.002.169.6
Residente Socio ambiental:	HUGO ENRIQUE EDUVERDE MARMOLEJO	C.C. No.:	98.665.85
Residente SST:	YONI MAURICIO ACOSTA HOYOS	C.C. No.:	1.036.287.7

DATOS CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

RAZÓN SOCIAL:	**PROEZA INGENIERÍA S.A.S.**		
DIRECCIÓN:	Carrera 65 No. 34A-20	**NIT:**	08.779.343-1
EMAIL:		**CELULAR:**	(1) 628 6347
WEB:		**TELEFONO:**	0 (4) 584 18 52

EQUIPO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO

Director de Interventoría:	CLAUDIA ELENA YEPES MESA	C.C. No.:	21.549.33
Residente de Interventoría:	EDGAR EDUARDO PEREZ VILLAFUERTE	C.C. No.:	705.640
Residente en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST Interventoría:	ALEJANDRO VILLA MUGARRASA	C.C. No.:	81.181.87

PROYECTO

Línea:		**Programa:**		**Aporte a meta:**	

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

(Localización, sectores, alcance, características, usuarios o comercio)

Los Centro Día son una superestructura donde se plantea la construcción de un salón multiple, sala de sistemas o bodega, baños, recepción, administración y enfermería. Instalación especializada en tercera edad, donde un grupo de profesionales se dedica a atender las necesidades específicas de las personas mayores solo durante unas determinadas horas del día. Esta superestructura deberá estar dispuesta según las especificaciones técnicas que se determinan en las obras a desarrollar en el Centro Día, como todas aquellas actividades civiles que se generen alrededor de el para su suministro e instalación, tales como: Materiales, demolición, construcción de pisos, construcción o adecuación de los espacios a intervenir y en general todas aquellas obras que sean necesarias para la ampliación y puesta en funcionamiento del Centro Día.

Para garantizar la "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA"El contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

1- PRELIMINARES
2- EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL
3- LLENOS
4- CONCRETOS
5- ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METALICA
6- MAMPOSTERIA
7- ENCHAPES
8- LAVADO/HIDROFUGO DE MUROS
9- PISOS
10- APARATOS/GRIFERIA/MUEBLES/MESONES
11- CARPINTERÍA METÁLICA/MADERA/SISTEMAS LIVIANOS
12- CUBIERTA/CIELOS
13- CANOAS/BAJANTES
14- RED HIDROSANITARIA
15- RED ELECTRICA
16- RED CONTRAINCENDIOS
17- RED DE GAS
18- PISOS EXTERIORES Y VARIOS
19- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Área (m2):	287,81 m2	**Empleos directos:**	9
Población beneficiada:	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA	**Empleos indirectos:**	5

AVANCE FINANCIERO Y FISICO DEL CONTRATO

AVANCE FINANCIERO Y FISICO DEL CONTRATO DE OBRA

FINANCIEROS CONTRATO DE OBRA		**PLAZOS DEL CONTRATO DE OBRA**	
Valor inicial contrato de obra(S):	$ 1.293.186.980	Fecha de iniciación:	7/12/2022
Valor adiciones (S):		Fecha inicial de terminación:	5/04/2023
Valor total contrato de obra con adiciones (S)		Plazo inicial:	4 MESES
Valor pagado al contratista de obra (S):	$ 500.040.202	Prórrogas:	
Avance físico de obra según programación (%):	38,00	Plazo Actualizado con prórrogas:	
Avance físico real de obra (%):	8,00	Fecha de terminación final:	5/04/2023
Diferencia en porcentaje de avances de obra (%):		Tiempo transcurrido (días):	47
		Avance en tiempo (%):	

AVANCE FINANCIERO Y FISICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

FINANCIEROS CONTRATO DE INTERVENTORIA		**PLAZOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	
Valor inicial contrato de Interventoría (S):	$ 116.515.875	Fecha de iniciación:	7/12/2022
Valor adiciones (S):		Fecha inicial de terminación:	5/04/2023
Valor total contrato con adiciones (S):		Plazo inicial:	4 MESES
Valor pagado al contratista de Interventoría (S):		Prórrogas:	
Saldo valor contrato de Interventoría (S):	$ 116.515.875	Plazo Actualizado con prórrogas:	
Avance financiero contrato de Interventoría (%):	0	Fecha de terminación final:	5/04/2023
		Tiempo transcurrido (días):	47
		Avance en tiempo (%):	

	INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE COORDINACIÓN	13-Feb-23

REQUERIMIENTOS O ASUNTOS GENERALES

(Cualquier situación de tipo financiero, técnico, administrativo, ambiental, comunicacional o de cualquier otra índole que requiera atención y/o solución por parte de la Interventoría, Contratista o Contratante)

Durante la última semana de ejecución de obra, se evidencio que la firma contratista ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S no ha podido dar solución plena a los problemas propios del personal operativo, en la semana se pudo observar nuevamente un total de 1 oficial encargado y 4 ayudantes, la interventoria les recalco colocar mas personal operativo para desarrollar las actividades según programación.

La interventoria continua a dar solución a las dificultades que se han presentando en la ejecución de las obras asociadas al contrato, específicamente en lo relacionado a las dudas que un rastrero de diseño se presentan el momento de ejecución de la obra, los cual que obliga a realizar ajustes a tomar decisiones con la aprobación de la supervisión del ente contratante.

(Breve descripción)

Componente Técnico: Lunes 06 de febrero de 2023 el contratista realizo vaciado de concreto en pedestales ejes C-1, D-1, E-1, F-1, C-2, F-2, toma de muestras en cilindros por norma, realizaron armado de formaletas y toma de niveles para pedestales.

Nota: el contratista continua presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Martes 07 de febrero el contratista continuo con armado de formaletas para pedestales, realizo encofrado en pedestales y toma de nivele.

Nota: el contratista continua presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual, la falta de personal operativo y llegada de material a la obra es la mayor consecuencia en los atrasos reflejados.

Miércoles 08 de febrero el contratista realizo encofrado y vaciado de concreto en 7 pedestales, toma de muestras en cilindros por norma.

Nota: Durante la 10:37 pm a 16:25 pm atrasando las actividades programadas. El contratista continuo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual, la falta de personal operativo y llegada de material a la obra es la mayor consecuencia en los atrasos reflejados.

Jueves 09 de febrero el contratista realizo cargue y bote de material proveniente de excavación manual proveniente de los capotes y talud en mura entorno, total del cargue 2 viajes. Desencofrado de pedestales. Iniciaron excavación manual en vigas de fundación. finalizaron excavación manual talud entorno entre eje A-eje F donde afecta excavación de vigas de fundación. El contratista realizo orden y aseo en obra

Nota: el contratista continuo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual. Además, la interventoria le recalco al contratista cumplir la normativa vigente existente para la correcta disposición de materiales proveniente de las excavaciones, a la fecha no han demostrado las zonas de vertimiento de dicho material.

Viernes 10 de Febrero el contratista realizo excavaciones manuales en vigas de fundación ejes A- eje B, llenos en fundaciones ejes 1, eje 3 y compactacion con apisonador. El contratista realizo armado y colocación de acero de refuerzo en viga de fundación eje F. Llegada de material para llenar en volqueta de 7 M3 a las 17:05 pm y llegada de segundo volqueta con material para llenar a las 17:11 pm.

Nota: el área de interventoria le solicito nuevamente al contratista los certificados de calidad del material que ingrese a la obra. el contratista continuo presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Sábado 11 de febrero el contratista realizo llenos y compactacion en fundaciones ejes C-3, E-1, C-2, D-1, E-1, continuaron con armado y colocación de acero en eje F para viga de fundación. Llegada de material para llenar en volqueta de 7 M3 a las 10:06 am y llegada de segunda volqueta con material para llenar a las 11:04 am.

Nota: Durante la 07:00 am a 08:00 am atrasando las actividades programadas. Se le solicito nuevamente al contratista los certificados de calidad y permisos de ventana del material que ingrese a la obra. El contratista continua presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Componente Seguridad y Salud en el Trabajo: se hace acompañamiento y seguimiento de las actividades realizadas por la empresa constructora ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S en la semana del 01 de febrero al 11 de febrero. Actividades consistentes en: armado y colocación de formaletas en pedestales, vaciado de concreto en pedestales, desencofrado de pedestales, llenos y compactación en fundaciones, excavaciones manuales para vigas de fundaciones, y colocación de acero de refuerzo en vigas de fundación.

En general el personal usa EPP como: casco, botas de seguridad, protector auditivo y guantes en las actividades de compactación en fundaciones, continuar con las buenas prácticas, en los encofrados y vaciados de concreto en pedestales algunos colaboradores descuidan el uso de cascos y protectores auditivos.

REGISTRO FOTOGRAFICO REPRESENTATIVO DE LA SEMANA



DESCRIPCION FOTO 1: VACIADO DE CONCRETO EN PEDESTAL



DESCRIPCION FOTO 2: ARMADO Y COLOCACION DE NORMALERO PARA PEDESTALES



DESCRIPCION FOTO 3: VACIADO DE CONCRETO EN PEDESTAL



DESCRIPCION FOTO 4: VACIADO DE CONCRETO EN PEDESTALES



DESCRIPCION FOTO 5: TOMA DE NIVELES EN FORMALETAS



DESCRIPCION FOTO 6: CARGUE Y BOTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN MANUAL PROVENIENTE DE LAS CAPOTAS Y TALUD EN MURA ENTORNO

	INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE COORDINACIÓN	13-feb-24

















CONCEPTO DEL COORDINADOR DEL CONVENIO	
RECOMENDACIONES DEL COORDINADOR	
ACTIVIDADES PROGRAMADAS SIGUIENTE SEMANA	
(1) Continuar con las excavaciones manuales en vigas de fundación (2) Continuar armado y colocación de acero en vigas de fundación (3) Continuar con Basas en fundaciones (4) Iniciar con sardinel en vigas de fundaciones (5) Elaborar los informes semanales y mensuales correspondientes para dar revisión de los mismos a la interventoría y contratante.	
FIRMAS	
Nombre: VICTOR ANDRES RENGIFO Profesional Universitario	Nombre: EDUARDO FABIAN TAMAYO Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

	INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE COORDINACIÓN	18-feb-22

INFORME No.	6	DE:	13-feb-22
DESDE:	10-feb-22	A:	18-feb-22

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO:	"AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA"				
No.:	2022-032	CDP:	787 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021	BPI:	818 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2021
INTERVENTOR	EDUARDO ARANGO TAMAYO				

INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA

RAZÓN SOCIAL:	**ESCUELAS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S**		
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 93 # 70 A 14 BARRIO LAURELES, MEDELLÍN	CC NIT:	901.83[illegible] 092-9
EMAIL:	[illegible]	CELULAR:	3[illegible] 4833
WEB:	N/A	TELÉFONO:	

EQUIPO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO

Director de obra:	DIEGO HUMBERTO RODRIGUEZ SERNA	C.C. No.:	71.731.343
Residente de obra:	ROBERTO CAMILO PEREZ ARIAS	C.C. No.:	1.0[illegible].549.654
Residente Seria ambiental:	HUGO FARNEY ECHEVERRI ARANGO	C.C. No.:	98.6[illegible].569
Residente SSO:	YOBI MAURICIO BOBLA HOYOS	C.C. No.:	1.0[illegible].317.763

INFORMACIÓN CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

RAZÓN SOCIAL:	**PROEZA INGENIERÍA S.A.S.**		
DIRECCIÓN:	Carrera 35 No. 91A-20	NIT:	900.771.[illegible]-1
EMAIL:	[illegible]	CELULAR:	311 82[illegible] 6047
WEB:	[illegible]	TELÉFONO:	(604) 43[illegible]-03-63

EQUIPO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO

Director de interventoría:	CLAUDIA ELENA YEPES ARENA	C.C. No.:	32.141.116
Residente de interventoría:	EDGAR EDUARDO REYES VILLAFUERTE	C.C. No.:	794.[illegible]-03
Residente en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST interventoría:	ALEXANDRA MILA GUZMÁN RAMOS	C.C. No.:	32.[illegible].[illegible]-09

PROYECTO

Línea:		Programa:		Aporte a infra:	

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

(UBICACIÓN, , ACCESOS, ACOMETIDAS, CARACTERÍSTICAS, ESPACIOS CONSTRUIDOS)

Los Centros Día son una superestructura donde se plantea la construcción de un salón multiple, sala de sistemas o biblioteca, baños, recepción, administración y enfermería, todas estas estan utilizadas en terceria edad, donde un grupo de profesionales se dedica a atender las necesidades especificas de las personas mayores solo durante unas determinadas horas del día. Esta superestructura deberá estar diseñada según las especificaciones técnicas que se determinen en las obras a desarrollar en el Centro Día, como todas aquellas actividades civiles que se generen alrededor de el para su ejecución y finalización, tales como: Materiales, demolición, construcción de placa, construcción o adecuación de las escalera e interiores y en general todas aquellas obras que sean necesarias para la ejecución y puesta en funcionamiento del Centro Día.

Para garantizar la "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA" El contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

1- PRELIMINARES
2- EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL
3- LLENOS
4- CONCRETOS
5- ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METALICA
6- MAMPOSTERIA
7- ENCHAPES
8- LAVADO/IMPERFUGO DE MUROS
9- PISOS
10- APARATOS/SANITARIOS/VALVULAS/MUEBLES
11- CARPINTERÍA METÁLICA/MADERA/SISTEMAS LAVADOS
12- CUBIERTAS/CIELOS
13- CANCHAS/RAMPAS
14- RED HIDROSANITARIA
15- RED ELECTRICA
16- RED CONTRAINCENDIOS
17- RED GLP GAS
18- PISOS EXTERIORES Y VARIOS
19- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Área (m2):	387,05 m2	Empleos directos:	0
Población beneficiada:	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA	Empleos indirectos:	1

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

FINANCIEROS CONTRATO DE OBRA		PLAZOS DEL CONTRATO DE OBRA	
Valor inicial contrato de obra(1):	$ 1.291.100.888	Fecha de iniciación:	7/12/2021
Valor adiciones (2):		Fecha inicial de terminación:	6/04/2022
Valor total contrato de obra con adiciones (3)		Plazo inicial:	4 MESES
Valor pagado al contratista de obra (5):	$ 588.630.232	Prórrogas:	
Avance físico de obra según programación (%):	38,00	Plazo actualizado con prórrogas	
Avance físico real de obra (%):	9,00	Fecha de terminación final:	6/04/2022
Diferencia en porcentajes de avance de obra (%):		Tiempo transcurrido (días)	36
		Avance en tiempo (%)	32,00%

AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FINANCIEROS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		PLAZOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Valor inicial contrato de interventoría (1):	$ 116.535.875	Fecha de iniciación:	7/12/2021
Valor adiciones (2):		Fecha inicial de terminación:	6/04/2022
Valor total contrato con adiciones (3)		Plazo inicial:	4 MESES
Valor pagado al contratista de interventoría (5):	$ 29.171.409	Prórrogas:	
Saldo vigente contrato de interventoría (5):	$ 116.535.875	Plazo actualizado con prórrogas	
Avance financiero contrato de interventoría (%):		Fecha de terminación final:	6/04/2022
		Tiempo transcurrido (días)	36
		Avance en tiempo (%)	32,00%

	INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE COORDINACIÓN	18-feb-19

REQUERIMIENTOS O ASUNTOS IMPORTANTES

(Inconvenientes identificados, plazos, ambientales, sociales, contractuales, valores de intervención, contratiempos)

Durante la decima primera semana de ejecución de obra, se evidenció que la firma contratista ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S no ha podido dar solución plena a los problemas previos del componente social en la comunidad, en la semana se pudo observar nuevamente un total de 1 oficial encargado y 8 ayudantes, la interventoría les insiste colocar mas personal operativo para desarrollar las actividades según programación.

La interventoría continúa a dar solución a las dificultades que se van presentando en la ejecución de las obras ejecutadas al momento, específicamente en lo relacionado a las dudas que en materia de diseño se presentan al momento de ejecución de la obra, los cual que obliga a realizar ajustes o tomar decisiones con la aprobación de la supervisión del ente contratante.

(Breve descripción)

Cuarta semana Técnicos: lunes 11 de febrero de 2019 la contratista continua con llano y compactación en eje C a las 9:00 am, el oficial encargado deja de fundirnos, continúan con armado y colocación de acero en ejes C-D, 1-2, C-B, D-1, inician excavación manual para adecuación de tubería hidrosanitaria, continúan con excavaciones para vigas de fundación.

Martes 12 de febrero la contratista continua con excavaciones manuales para adecuaciones en tubería hidrosanitaria existente, armado y colocación de acero en viga de fundación eje 1, eje 1-1, eje D.

Miércoles 13 de febrero la contratista continua con excavaciones manuales para adecuaciones en tubería hidrosanitaria existente, armado y colocación de acero en viga de fundación eje 1, eje 1-1, eje D.

Jueves 14 de febrero la contratista continua con excavaciones manuales para adecuaciones en tubería hidrosanitaria existente, armado y colocación de acero en viga de fundación eje 1, eje 1-1, eje D.

Viernes 15 de febrero el contratista continua con armado y colocación de acero en viga de fundación, inician con demolición de anden existente para instalación de tubería hidrosanitaria y eliminación de sobrantes del CDA retirando que se saca debajo del área de cajetas en todo eje 1'. Se realiza comité de obra para verificación de avance de obra y adecuaciones que se deben realizar al proyecto, se deja constancia en acta de comité de obra N° 02 de las decisiones tomadas por la supervisión del municipio de San Pedro de los Milagros, contratista, interventoría.

Sabado 16 de febrero la contratista continua con armado y colocación de acero en viga de fundación. Inician con llenos y compactación en fundaciones a partir de las 10:11 am ya que el contratista en otra de obras no había ayudantes, continua con excavaciones para cajetas eje 1', continúan con la demolición de anden existente para instalación de tubería hidrosanitaria.

Lunes 17 de febrero el contratista continua con excavaciones manuales para vigas de fundaciones, armado y colocación de acero en vigas de fundación, continúan con demolición de anden existente, continuamos con excavación manual en cajetas eje 1'. Llegada de material a la obra (cemento) cantidad de aproximadamente 40 bultos, sobre de varillas N°03 ya que no cumplía con las especificaciones técnicas.

Martes 18 de febrero el contratista continua presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Miércoles 19 de febrero el contratista realiza levantamiento de altura de pedestales eje A-1 y eje B-1 con armada y colocación de estribos, encofrado y vaciado de concreto de pedestales eje A-1 y eje B-1, continuamos con armado y colocación de acero en vigas de fundación, realizan vaciado en concreto (solados) en cajetas eje 1', continúan con demolición de anden existente para instalación de tubería hidrosanitaria del CDA existente.

Jueves 20 de febrero el contratista continua presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual.

Cuarta semana Seguridad y Salud en el Trabajo: se hace acompañamiento a seguimiento de las actividades realizadas por la empresa contratista ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S en la semana del 11 de febrero al 20 de febrero, actividades constitutivas en: armado y colocación de acero en cajetas eje 1' vaciado de concreto en cajetas eje 1', llenos y compactación en fundaciones eje 1', excavaciones manuales para vigas de fundaciones, y colocación de acero de refuerzo en vigas de fundación. Residente SST por parte de la contratista realiza inducción sobre la utilización de los EPP al personal operativo. En general el personal usa EPP como botas, botas de seguridad, protector auditivo y guantes en las actividades de compactación en fundaciones, continuar con las buenas prácticas, en los vaciados de concreto en cajetas eje 1' algunos colaboradores discutidos el uso de cascos y protectores auditivos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO REPRESENTATIVO DE LA SEMANA













	INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE COORDINACIÓN	













CONCEPTO DEL COORDINADOR DEL CONTRATO

RECOMENDACIONES DEL COORDINADOR

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SIGUIENTE SEMANA

(1) Continuar armada y colocacion de acero en viga de fundacion (2) Continuar con llenos en fundaciones (3) Iniciar con vaciado en viga de fundaciones (4) Elaborar los informes con actas y memorias correspondientes para dar cumplido de los mismos a la interventoria o contratista.

FIRMAS

Nombre: VICTOR ANDRES MONOSO **Profesional Ambiental**	Nombre: EDUARDO MONSALVE TAMAYO **Secretario de Planeacion y Desarrollo Territorial**

	INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE COORDINACIÓN	1 - feb-23

INFORME No.	8	DE:	30-Feb-23
FECHA:	25-Feb-23	A:	25-Feb-23

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

OBJETO:	"AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA"				
No.:	2023-152	CDP:	307 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2022	RP:	818 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR:		EDUARDO ARANGO TAMAYO			

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA

RAZÓN SOCIAL:	INGUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S		
DIRECCIÓN:	TRANSVERSAL 90A 70 A 10 BARRIO LAURELES, MEDELLIN	CC: NIT:	901.615.110-0
EMAIL:		CELULAR:	3148631 028
WEB:	N/A	TELÉFONO:	

EQUIPO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO

Director de obra:	DIEGO HUMBERTO RODRIGUEZ SERNA	C.C. No.:	71.714.332
Residente de obra:	ROBERTO CHARLY PEREZ ARIAS	C.C. No.:	1.037.286.439
Residente tesis ambiental:	HUGO FARNEY ECHEVERRI GRANADILLO	C.C. No.:	98.665.459
Residente SST:	YENI MAURICIO BORJA BOTERO	C.C. No.:	1.039.287.762

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

RAZÓN SOCIAL:	PRADA INGENIERÍA S.A.S.		
DIRECCIÓN:	Carrera 65 No. 349-20	NIT:	900.739.213-1
EMAIL:		CELULAR:	313 626 1147
WEB:	https://pradaingenieria.com	TELÉFONO:	(604) 504 0 52

EQUIPO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO

Director de interventoría:	CLAUDIA ELENA YEPES MESA	C.C. No.:	21.549.166
Residente de interventoría:	EDGAR EDUARDO REYES VILLAFUERTE	C.C. No.:	7.916.613
Residente en Seguridad y Salud en el Trabajo -SST Interventoría:	ALEJANDRA VILLA SALDARRIAGA	C.C. No.:	42.153.179

PROYECTO

Línea:		Programa:		Aporte a meta:	

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

(Localidades, , personas, edades, características, aspectos a considerar)

Los Centro Día son una superestructura donde se plantea la construcción de un salón multiple, cafe de internos o tertulia, baños, recepción, administración y enfermería, instalaciones en estas en terceras edad, donde un grupo de profesionales se dedica a atender las necesidades específicas de las personas mayores solo durante unas determinadas horas del día. Esta ocupacional a deberá estar dispuesta según las especificaciones técnicas que se determinan en los ítems a desarrollar en el Centro Día, como todas aquellas actividades civiles que se generen alrededor en el para su suministro e instalación, tales como: Materiales, demolición, construcción de pisos, construcción o adecuación de los espacios a intervenir y en general todas aquellas obras que sean necesarias para l - ampliación y puesta en funcionamiento del Centro Día.

Para garantizar la "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA"El contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

1- PRELIMINARES
2- EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL
3- LLENOS
4- CONCRETOS
5- ACERO/MALLAS/ESTRUCTURA METALICA
6- MAMPOSTERIA
7- ENCHAPES
8- LEVADO/HIDROFUGO DE MUROS
9- PISOS
10- APARATOS/BANCERIA/MUEBLES/MESONES
11- CARPINTERÍA METÁLICA/MADERA/CIERRES EXTERNOS EXTERNOS
12- CUBIERTA/CIELOS
13- CANCELAS/BARANDAS
14- RED HIDROSANITARIA
15- RED ELECTRICA
16- RED CONTRAINCENDIOS
17- RED DE GAS
18- PISOS EXTERIORES Y VIALES
19- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Área (m2):	287.01 m2	Empleos directos:	8
Población beneficiada:	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA	Empleos indirectos:	3

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y DE PLAZOS

SEGUIMIENTO CONTRATO DE OBRA

FINANCIEROS CONTRATO DE OBRA			PLAZOS DEL CONTRATO DE OBRA	
Valor inicial contrato de obra (A)	$	1.292.100.000	Fecha de iniciación:	7-11-2023
Valor adiciones (C):			Fecha inicial de terminación:	5-4-2024
Valor total contrato de obra con adiciones (E)			Plazo inicial:	4 MESES
Valor pagado al contratista de obra (G):	$	500.440.111	Prórrogas:	
Avance físico de obra según programación (H):		31,00	Plazo Actualizado con prórrogas:	
Avance físico real de obra: (N):		11,00	Fecha de terminación final:	5-4-2024
Diferencia en porcentaje de avance de obra: (N):		-20,00	Tiempo transcurrido (días):	81
			Avance en tiempo (%):	66,53%

SEGUIMIENTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FINANCIEROS CONTRATO DE INTERVENTORÍA			PLAZOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Valor inicial contrato de interventoría (D):	$	126.515.815	Fecha de iniciación:	7-11-2023
Valor adiciones (D):			Fecha inicial de terminación:	5-4-2024
Valor total contrato con adiciones (E):			Plazo inicial:	4 MESES
Valor pagado al contratista de interventoría (G):	$	19.133.409	Prórrogas:	
Saldo sobre contrato de interventoría (S):	$	126.515.815	Plazo Actualizado con prórrogas:	
Avance financiero contrato de interventoría: (N):			Fecha de terminación final:	5-4-2024
			Tiempo transcurrido (días):	81
			Avance en tiempo (%):	66,53%

	INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE COORDINACIÓN	26-feb-21

REQUERIMIENTOS O AJUSTES GENERALES

El viernes la visita inicial seguida semana de ejecución de obra, se evidencia que la firma contratista ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S no ha podido dar solución plena a los problemas propios del personal operativo, en la semana se pudo observar nuevamente un total de 1 oficial encargado y 6 ayudantes, la interventoria les resalta colocar mas personal operativo para desarrollar las actividades segun programacion.

La interventoria continua a dar soluciones a las dificultades que se han presentando en la ejecución de las obras asociadas al contrato, específicamente en lo relacionado a las dudas que en materia de ello se presentan al momento de ejecución de la obra, los cual que obliga a realizar ajustes o tomar decisiones con la aprobación de la supervisión del ente contratante.

Observaciones

El reponente fabricas (Lunes 22 de febrero de 2021 el contratista continua con demolición de anden existente, corte, figurado, armado y colocación de acero para dovelas, armado y colocación de acero de espera eje 1', llena y compactación con apisonador en fundación eje A-3 y eje B-1, el contratista realiza torre de niveles, armado y colocación de acero en pedestales eje 1'.

Martes 23 de 15:30 pm a 17:00 pm atrasando las actividades programadas.

El contratista continúa presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra con un incumplimiento contractual, el contratista dice que con la entrada de otra oficial y 3 ayudantes lograran frentes de trabajos por cuadrillas para desarrollar las actividades programadas contractual.

Miercoles 24 de febrero el contratista continua con armado y colocación de acero en pedestales eje 1', vaciado de concreto de concreto en zapatas eje 1'. Realizaron encofrados en vigas de fundación, colocaron con demolición de anden existente.

Martes 23 de 16:30 pm a 17:30 pm atrasando todas las actividades programadas.

El contratista continúa presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra.

Miércoles 24 de febrero el contratista continua con encofrados en vigas de fundación, vaciado de concreto en vigas de fundación. Llegada de material al sitio de la obra (triturado) al sitio de la obra a las 11: 50 pm.

Martes 23 de 15:00 pm a 16:30 pm atrasando las actividades programadas. El contratista continúa presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra.

Jueves 25 de febrero el contratista continua con encofrados en vigas de fundación, realizaron desencofrado en vigas de fundación, realizaron encofrado y vaciado de concreto en 4 pedestales eje 1', dejaron la toma de muestra en cilindros del vaciado de pedestales del día.

Martes 23 de 16:30 pm a 17:30 pm atrasando las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra.

El viernes 26 de febrero el contratista realizo desencofrado en pedestales eje 1', armado y colocación de acero para vigas de fundación entre eje A1-B1 y eje A2-B2, realizaron corte, figurado, armado y colocación de acero para vigas de fundación para muros a 45° entre ejes F1-F2. Realizaron llenos y compactación en fundación eje 1', excavación manual entre eje A1 y eje A2 para viga de fundación. El contratista realiza encofrado en vigas de fundación para muros a 45° en eje F1-F2.

Martes 23 de 16:30 pm a 17:30 pm atrasando las actividades programadas.

Jueves 25 de febrero el contratista continua con encofrado y vaciado de concreto en vigas de fundación, toma de muestras en cilindros de vaciado, iniciaron con armado y colocación de acero en columnas ejes C1-F1-C1-D1-E1-F1.

Martes 23 de 16:30 pm a 17:30 pm atrasando las actividades programadas.

Viernes 26 de febrero el contratista continua con armado y colocación de acero en columnas ejes C2-F2-C1-D1-E1-F1.

Martes 23 de 16:30 pm a 17:30 pm atrasando las actividades programadas.

El contratista inicio actividades los domingos para eliminar atrasos desde el inicio de obra. Para la intervención el contratista continúa presentando atrasos en las actividades programadas, afectando la ejecución de la obra.

El reponente seguridad y Salud en el Trabajo: se hace acompañamiento y seguimiento de las actividades realizadas por la empresa constructora ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S en la semana del 21 de febrero al 26 de febrero. Actividades constantes en: armado y colocación de acero en zapatas y pedestal eje 1', vaciado de concreto en zapatas, pedestales eje 1', llenos y compactación en fundaciones eje 1', colocación de acero de refuerzo en vigas de fundación, aseos en columnas.

En general el personal usa EPP como casco, botas de seguridad, protector auditivo y guantes en las actividades de compactación en fundaciones, continuar con las buenas prácticas, en las vaciados de concreto en zapatas eje 1', pedestal, vigas de fundación algunas contratistas descuidan el uso de casco y protectores auditivos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO REPRESENTATIVO DE LA SEMANA









DESCRIPCIÓN FOTO: VACIADO EN CONCRETO VIGAS DE FUNDACION





	INFORME EJECUTIVO SEMANAL DE COORDINACIÓN	3 - Vob. 23





DESCRIPCIÓN FOTO 1 (CONFORMACIÓN DE PLATAFORMA)	DESCRIPCIÓN FOTO 2 (FUNDICIÓN DE CONCRETO VIGAS DE FUNDACIÓN)





DESCRIPCIÓN FOTO 3 (ARMADO Y FUNDICIÓN DE ACERO DE VIGAS DE FUNDACIÓN)	DESCRIPCIÓN FOTO 4 (FUNDICIÓN DE CONCRETO VIGAS DE FUNDACIÓN)





DESCRIPCIÓN FOTO 5 (FUNDICIÓN CONCRETO VIGAS DE FUNDACIÓN EN MEZCLA MECÁNICA EN SITIO, ELEMENTOS ESTRUCTURALES ANCLADOS AL SUELO)	DESCRIPCIÓN FOTO 6 (ARMADO Y FUNDICIÓN DE ACERO EN ESTRUCTURAS DE ANCLAJE Y EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CIMENTACIONES SUPERFICIALES)

CONCEPTO DEL COORDINADOR DEL CONVENIO

RECOMENDACIONES DEL COORDINADOR

ACTIVIDADES PROGRAMADAS SIGUIENTE SEMANA

(1) Continuar armado y colocacion de acero en vigas de fundacion (2) Continuar con trisca en fundaciones y entresuelo (3) Continuar con vaciados en vigas de fundaciones (4) Iniciar arcos, rafas y vaciados de concreto en columnas. (5) Elaborar los informes semanales y mensuales correspondientes para dar revisión de las mismas a la interventoria y supervisión.

FIRMAS

Nombre: VICTOR ANDRES RIVAS DIAZ Profesional Universitario	Nombre: EDUARDO ARANGO TABARES Secretario de Planeacion y Desarrollo Territorial

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N° 3

COMPONENTE: TÉCNICO

Proeza

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ANEXO N°02

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Proeza	REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL	Versión : 01 Edición: 25/08/2021

SEMANA N°	6	DEL	30-ene-23		AL	4-feb-23	
FECHA INICIO:	7-dic-22	FECHA TERMINO:	5-abr-22		ADICION:	N/A	
SUSPENSION:	N/A	REINICIO:	N/A		FECHA TERMINO:	N/A	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA							
OBJETO DEL CONTRATO:	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA						
INTERVENTORIA	PROEZA INGENIERIA S.A.S		NIT	900.779.343-1	CONTRATO N	389-2022	
CONTRATISTA	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S		NIT	901.616.192-9	CONTRATO N	2022-152	



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA PEDESTALES



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: VACIADO DE CONCRETO EN ZAPATAS



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: TOMA DE MUESTRAS EN CILINDROS PARA ENSAYOS



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: VACIADO DE CONCRETO EN ZAPATAS



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ARMADO DE FORMALETAS PARA PEDESTALES



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: LLEGADA DE MATERIAL AL SITIO DE OBRA (TRITURADO)



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: LLEGADA DE MATERIAL AL SITIO DE OBRA (CEMENTO)

Proeza	REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL	Verisión : 01
		Edición: 25/08/2021

SEMANA N°	4	DEL	30-ene-23	AL	4-feb-23		
FECHA INICIO :	7-dic-22	FECHA TERMINO:	5-abr-23	ADICION:	NIA		
SUSPENSION:	NIA	REINICIO:	NIA	FECHA TERMINO:	NIA		
IDENTIFICACION DE LA OBRA							
OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA						
INTERVENTORIA	PROEZA INGENIERIA S.A.S	NIT	900.779.343-1	CONTRATO N°	369-2022		
CONTRATISTA	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	NIT	901.616.192-8	CONTRATO N°	2022-152		



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: CHEQUEO DE NIVELES Y CENTRO DE EJES



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ENCOFRADO EN PEDESTAL



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: VACIADO DE CONCRETO EN ZAPATAS SIN HACER USO DE PROTECTORES AUDITIVOS, MASCARILLA, CASCOS



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ARMADO DE ACERO DE REFUERZO EN PEDESTAL SIN HACER USO DE CASCOS

Proeza	REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL	Versión : 01 Edición: 25/08/2021

SEMANA N°	7	DEL	6-feb-23		AL	11-feb-23	
FECHA INICIO	7-dic-22	FECHA TERMINO	6-abr-22		ADICION	N/A	
SUSPENSION	N/A	REINICIO	N/A		FECHA TERMINO	N/A	
IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA							
OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA						
INTERVENTORIA	PROEZA INGENIERIA S.A.S		NIT	900.779.343-1	CONTRATO N°	389-2022	
CONTRATISTA	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S		NIT	901.616.192-8	CONTRATO N	2022-152	



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: VACIADO DE CONCRETO EN PEDESTAL



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ARMADO Y COLOCACION DE FORMALETAS PARA PEDESTALES



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: DESCENCOFRADO EN PEDESTAL



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: VACIADO DE CONCRETO EN PEDESTALES



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: TOMA DE MUESTROS EN CILINDROS



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: CARGUE Y BOTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN MANUAL PROVENIENTE DE LAS ZAPATAS Y TALUD EN MURO EXISTENTE



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: LLENOS Y COMPACTACION EN FUNDACIONES



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE ACERO DE REFUERZO EN VIGA DE FUNDACIÓN

Proeza	REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL	Versión : 01 Edición: 25/08/2021

SEMANA N°	7	DEL	6-feb-23		AL	11-feb-23	
FECHA INICIO	7-dic-22		FECHA TERMINO	5-abr-22	ADICION	NIA	
SUSPENSION	NIA		REINICIO	NIA	FECHA TERMINO	NIA	
IDENTIFICACION DE LA OBRA							
OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA						
INTERVENTORIA	PROEZA INGENIERIA S.A.S		NIT	900.779.343-1	CONTRATO N°	369-2022	
CONTRATISTA	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S		NIT	901.616.192-8	CONTRATO N°	2022-152	



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: MATERIAL PARA LLENO



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: LLENOS Y COMPACTACION EN FUNDACIONES



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ENCOFRADO EN PEDESTALES SIN HACER USO DE CASCOS Y GUANTES



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: VACIADO DE CONCRETO EN ZAPATAS SIN HACER USO DE PROTECTORES AUDITIVOS, MASCARILLA, CASCOS

Proeza	REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL	Versión : 01 Edición: 25/08/2021

SEMANA N°	8	DEL	13-feb-23	AL		18-feb-23	
FECHA INICIO	7-dic-22	FECHA TERMINO	5-abr-22	ADICION		N/A	
SUSPENSION	N/A	REINICIO	N/A	FECHA TERMINO		N/A	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA							
OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA						
INTERVENTORIA	PROEZA INGENIERIA S.A.S	NIT	900.779.343-1	CONTRATO N°		368-2022	
CONTRATISTA	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	NIT	901.616.192-9	CONTRATO N		2022-152	



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: LLENO Y COMPACTACIÓN EN EJE C



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACERO VIGAS DE FUNDACION



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: INDUCCIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS EPP AL PERSONAL OPERATIVO



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: DEMOLICIÓN DE ANDEN EXISTENTE PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA HIDROSANITARIA



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: LLENO Y COMPACTACIÓN EN FUNDACIONES



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: EXCAVACIONES MANUALES PARA VIGAS DE FUNDACIONES

Proeza	REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL	Versión : 01 Edición: 25/08/2021

SEMANA N°	8	DEL	13-feb-23		AL	18-feb-23	
FECHA INICIO	7-dic-22	FECHA TERMINO	5-abr-23		ADICION	N/A	
SUSPENSION	N/A	REINICIO	N/A		FECHA TERMINO	N/A	
1. IDENTIFICACION DE LA OBRA							
OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA						
INTERVENTORIA	PROEZA INGENIERIA S.A.S		NIT	900.779.343-1	CONTRATO N°	369-2022	
CONTRATISTA	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S		NIT	901.616.192-9	CONTRATO N°	2022-152	



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ENCOFRADOS DE PEDESTALES



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: VACIADO DE CONCRETO PEDESTALES



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACERO EN VIGAS DE FUNDACIÓN



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: VACIADO EN CONCRETO (SOLADOS)



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: INDUCCIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LOS EPP AL PERSONAL OPERATIVO



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: VACIADO DE CONCRETO EN PEDESTALES Y SOLADOS SIN HACER USO DE PROTECTORES AUDITIVOS, MASCARILLA.

Proeza	REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL	Versión : 01 Edición: 25/08/2021

SEMANA N°	9	DEL	20-feb-23		AL	26-feb-23	
FECHA INICIO :	7-dic-22	FECHA TÉRMINO:	5-abr-22		ADICION:	N/A	
SUSPENSION:	N/A	REINICIO:	N/A		FECHA TERMINO:	N/A	
IDENTIFICACION DE LA OBRA							
OBJETO DEL CONTRATO:	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA						
INTERVENTORIA	PROEZA INGENIERIA S.A.S		NIT	900.779.343-1	CONTRATO N°	389-2022	
CONTRATISTA	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S		NIT	901.616.193-9	CONTRATO N°	2022-183	



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACERO DE ZAPATAS EJE 1'



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACERO PEDESTALES EJE 1'



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ENCOFRADO EN VIGAS DE FUNDACION



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: VACIADO EN CONCRETO VIGAS DE FUNDACION



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: TOMA DE MUESTRA DE VACIADO EN CILINDROS



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN VIGAS DE FUNDACION

Proeza	REGISTRO FOTOGRÁFICO SEMANAL	Versión : 01 Edición: 25/08/2021

SEMANA N°	9	DEL	20-feb-23		AL	26-feb-23	
FECHA INICIO	7-dic-22	FECHA TERMINO	5-abr-23		ADICION	N/A	
SUSPENSION	N/A	REINICIO	N/A		FECHA TERMINO	N/A	
IDENTIFICACION DE LA OBRA							
OBJETO DEL CONTRATO	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA						
INTERVENTORIA	PROEZA INGENIERIA S.A.S		NIT	900.779.343-1	CONTRATO N°	366-2022	
CONTRATISTA	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S		NIT	901.616.192-9	CONTRATO N°	2022-152	



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: LLENO Y COMPACTACION EN FUNDACIONES



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: VACIADO DE CONCRETO VIGAS DE FUNDACION



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN VIGAS DE FUNDACION



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: VACIADO DE CONCRETO VIGAS DE FUNDACION



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: VACIADO EN CONCRETO VIGAS DE FUNDACION SIN HACER USO DE PROTECTORES AUDITIVOS, MASCARILLA, CASCO.



UBICACIÓN: AMPLIACION CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ACTIVIDAD: BUEN USO DE LOS EPP EN LAS ACTIVIDADES DE ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN VIGAS DE FUNDACION.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N° 3

COMPONENTE: TÉCNICO

Proeza
Ingeniería

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ANEXO N°03

BITACORA

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

MIERCOLES, 01 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = NUBLADO - SOLEADO

PERSONAL EN OBRA = 1 RESIDENTE DE OBRA

PERSONAL DE INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 5 AYUDANTES

EQUIPO O MAQUINARIA = HERRAMIENTAS MENORES, CENTRADORA DE HIERRO, DOBLADORA DE ACERO, CONCRETADORA, SIERRA CIRCULAR.

ACTIVIDADES =

EL CONTRATISTA CONTINUA CON ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS Y PEDESTAL. REALIZAN ARMADO DE FORMALETAS PARA PEDESTALES. LLEGADA DE CREMA PARA CONCRETO A LAS 14:38 PM AL SITIO DE OBRA. LLEGADA AL SITIO DE OBRA MATERIAL DE AGREGADO TRITURADO A LAS 16 50 PM.

NOTA: EL CONTRATISTA NO CONTINUA CON VACIADOS DE CONCRETO EN ZAPATAS EL DIA DE HOY POR LLEGADA DE MATERIALES AL SITIO DE LA OBRA TARDE.

EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA CON UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

JUEVES, 02 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = NUBLADO - SOLEADO

PERSONAL EN OBRA = 1 RESIDENTE DE OBRA

PERSONAL DE INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 6 AYUDANTES

EQUIPO O MAQUINARIA = HERRAMIENTAS MENORES, CENTRADORA DE HIERRO, DOBLADORA DE ACERO, CONCRETADORA, SIERRA CIRCULAR, VIBRADOR ELECTRICO.

ACTIVIDADES =

EL CONTRATISTA CONTINUA CON ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO EN ZAPATAS EJE A-3 Y PEDESTAL. REALIZAN VACIADOS DE CONCRETO PARA 6 ZAPATAS. REALIZAN LA RESPECTIVA TOMA DE MUESTRAS EN CILINDROS PARA ENSAYO A

CONTRATISTA, DES NORTE.

NOTA - EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA CON UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

VIERNES, 03 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = NUBLADO - SOLEADO - LLUVIOSO

PERSONAL EN OBRA = 1 RESIDENTE DE OBRA

PERSONAL DE INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 6 AYUDANTES.

EQUIPO E MAQUINARIA = HERRAMIENTAS MENORES, CONCRETERA, CORTADORA DE ACERO DOBLADORA DE ACERO, SIERRA CIRCULAR, VIBRADOR ELECTRICO.

ACTIVIDADES =

EL CONTRATISTA CONTINUA CON VACIADO DE CONCRETO EN ZAPATA EJE A-3, CORTE, ARMADO Y FIGURADO DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATAS DE EJE C'-1' y D-1'. LLEGADA DE ACERA RIGA CONCRETO A LAS 08:10 AM, LLEGADA DE TRITURADO AL SITIO DE OBRA A LAS 08:49 AM SE LE SOLICITO NUEVAMENTE A EL CONTRATISTA LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD Y PERMISOS CORRESPONDIENTES DE CANTERA. SE ELLEVAN ENCOFRADOS EN 4 PERFILES. EQUIPO TOPOGRAFICO REALIZA CHEQUEO DE NIVELES Y CENTROS DE EJES SOLICITADO POR EL CONTRATISTA PARA EL CUAL MANEJO EN EL SISTEMA CONSTRUCTIVO.

NOTA - LLUVIAS DE 11:02 PM A 17:40 PM ATRASANDO LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA CON UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

SABADO, 04 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = SOLEADO

PERSONAL EN OBRA = 1 RESIDENTE DE OBRA

PERSONAL INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 6 AYUDANTES.

EQUIPO E MAQUINARIA = HERRAMIENTAS MENORES, CONCRETADORA, CORTADORA DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, SIERRA CIRCULAR.

ACTIVIDADES =

ARMADO DE FORMALETAS Y TOMA DE NIVEL PARA PEDESTALES, EL CONTRATISTA REALIZA ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA ZAPATA EJE E-1', ENCOFRADO DE PEDESTALES EJE 1 Y C-2, F-2.

NOTA = EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA CON UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

DOMINGO, 05 DE FEBRERO DE 2023

EL CONTRATISTA NO REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD

LUNES, 06 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = SOLEADO - SOLEADO

PERSONAL DE OBRA = 1 RESIDENTE DE OBRA

PERSONAL INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 6 AYUDANTES

EQUIPO E MAQUINARIA = HERRAMIENTAS MENORES, CONCRETADORA, CORTADORA DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, SIERRA CIRCULAR.

ACTIVIDADES =

EL CONTRATISTA REALIZA VACIADO DE CONCRETO EN PEDESTALES EN EJES C-1, D-1, E-1, F-1, C-2, F-2, TOMA DE MUESTRAS EN CILINDROS POR NORMA, REALIZAN ARMADO DE FORMALETAS Y TOMA DE NIVELES PARA PEDES-TALES.

NOTA = EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS

ACTIVIDADES A DESARROLLARSE, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA CON UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MARTES, 07 DE MARZO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO - NUBLADO

PERSONAL DE OBRA: 1 RESIDENTE DE OBRA

PERSONAL INTERVENTORIA: 1 RESIDENTE TECNICO

PERSONAL OPERATIVO: 6 AYUDANTES

EQUIPO Y MAQUINARIA: HERRAMIENTAS MENORES, CONCRETERA, COMPACTADOR DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, SIERRA CIRCULAR.

ACTIVIDADES:

EL CONTRATISTA REALIZA ARMADO DE ESCALERAS PARA PEDESTALES, REALIZA ENCOFRADO DE PEDESTALES Y TOMA DE NIVELES.

NOTA: EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA CON UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, LA FALTA DE PERSONAL OPERATIVO Y RETRASO DE MATERIAL A LA OBRA ES LA MAYOR CONSECUENCIA EN LOS ATRASOS PROGRAMADOS.

RESIDENTE DE OBRA

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

MIERCOLES, 08 DE MARZO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO - NUBLADO - LLUVIOSO

PERSONAL DE OBRA: 1 RESIDENTE DE OBRA

PERSONAL INTERVENTORIA: 1 RESIDENTE TECNICO

PERSONAL OPERATIVO: 1 OFICIAL ENCARGADO, 5 AYUDANTE

EQUIPO Y MAQUINARIA: HERRAMIENTAS MENORES, CONCRETERA, COMPACTADOR DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, SIERRA CIRCULAR.

ACTIVIDADES:

EL CONTRATISTA REALIZA ENCOFRADO Y VACIADO DE CONCRETO CASA

7 PEDESTALES, TOMA DE MUESTRAS EN CILINDROS POR NORMA.
NOTA: LLUVIAS DE 15:37 PM A 16:25 PM ATRASANDO LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.
EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA CON UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, LA FALTA DE PERSONAL OPERATIVO Y LLEGADA DE MATERIAL A LA OBRA ES LA MAYOR CONSECUENCIA EN LOS ATRASOS REFLEJADOS.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

JUEVES, 09 DE FEBRERO DE 2023
ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO - SOLEADO
PERSONAL EN OBRA: 1 RESIDENTE DE OBRA
PERSONAL INTERVENTORIA: 1 RESIDENTE TECNICO
PERSONAL OPERATIVO: 1 OFICIAL ENCARGADO, 6 AYUDANTES.
EQUIPO O MAQUINARIA: HERRAMIENTAS MENORES, CONCRETADORA, FLETADORA DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, SIERRA CIRCULAR, BOBCAT, VELOQUETA
ACTIVIDADES:
EL CONTRATISTA REALIZA CARGUE Y BOTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION MANUALES PROVENIENTE DE LAS ZAPATAS Y TALUD EN MURO EXISTENTE, TOTAL DEL CARGUE 2 VIAJES. DESENCOFRADO DE PEDESTALES. INICIAN EXCAVACION MANUAL EN VIGAS DE FUNDACIONES, REALIZAN EXCAVACION MANUAL TALUD EXISTENTE ENTRE EJES A - A3E F DONDE AFECTA EXCAVACION DE VIGAS DE FUNDACION. EL CONTRATISTA REALIZA ORDEN Y ASEO EN OBRA.
NOTA: EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA CON UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. ADEMAS SE LE RECALCA AL CONTRATISTA CUMPLIR LA NORMATIVA VIGENTE EXISTENTE PARA LA CORRECTA DISPOSICION DE MATERIALES PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, A LA FECHA NO HAN DEMOSTRADO LES ZONAS DE RECIBIMIENTO DE DICHO MATERIAL.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

VIERNES, 10 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = SOLEADO - SOLEADO

PERSONAL EN OBRA = 1 RESIDENTE DE OBRA

PERSONAL INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 6 AYUDANTES

EQUIPO Y MAQUINARIA = HERRAMIENTAS MENORES, CONCRETADORA, CORTADORA DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, SIERRA CIRCULAR, ATORNILLADOR.

ACTIVIDADES =

EL CONTRATISTA REALIZA EXCAVACIONES MANUALES EN VIGAS DE FUNDACION EJES A - EJE B. LLENOS EN FUNDACIONES EJES 1 - EJE 3 Y CONFECCION CON ATORNILLADOR. EL CONTRATISTA REALIZA ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO EN VIGA DE FUNDACION EJE F. LLEGADA DE VOLQUETA DE 7 M^3 CON MATERIAL PARA LLENO A LAS 17:05 Pm Y LLEGADA DE SEGUNDA VOLQUETA DE 7 M^3 CON MATERIAL PARA LLENO A LAS 17:11 Pm.

NOTA = SE LE SOLICITA NUEVAMENTE AL CONTRATISTA LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD DEL MATERIAL QUE INGRESA A LA OBRA. EL CONTRATISTA CONTINUA DESCONTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA POR UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

SABADO, 11 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = LLUVIOSO - NUBLADO

PERSONAL EN OBRA = 1 RESIDENTE DE OBRA

PERSONAL INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 6 AYUDANTES

EQUIPO Y MAQUINARIA = HERRAMIENTAS MENORES, CONCRETADORA, CORTADORA DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, ATORNILLADOR.

ACTIVIDADES =

EL CONTRATISTA REALIZA LLENOS Y COMPACTACION EN FUNDACIONES EJES C-1, E-3, C-2, D-1, E-1, CONTINUAR CON ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN EJE F PARA VIGA DE FUNDACION. LLEGADA DE MATERIAL PARA LLENOS A LAS

10 14 AM Y SEGUNDO VIRSE HAS 11:04 AM.
NOTA: LLUVIA DE 07:00 AM A 10:15 AM ATRASANDO LOS TRABAJOS PROGRAMADOS.
SE LE SOLICITA AL CONTRATISTA LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD Y PLANOS DE CONTROL DEL MATERIAL QUE INGRESA A LA OBRA. CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA CON SU INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

DOMINGO, 12 DE FEBRERO DE 2023
EL CONTRATISTA NO EJECUTO NINGUNA ACTIVIDAD

LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2023
ESTADO DEL TIEMPO = LLUVIOSO - NUBLADO
PERSONAL EN OBRA = 1 RESIDENTE DE OBRA
PERSONAL INTERVENTORIA = 1 RESPECTIVO TECNICO
PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 6 AYUDANTES
EQUIPO Y MAQUINARIA = CONCRETADORA, HERRAMIENTAS MENORES, DOBLADORA DE ACERO, APISONADOR.
ACTIVIDADES =
EL CONTRATISTA CONTINUA CON LLENO Y COMPACTACION EN EJE C A LAS 9:00 AM EL APISONADOR DEJA DE FUNCIONAR, CONTINUAN CON ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN EJES C-D, D-E, C-3 AL C-1, INICIAN EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE TUBERIA HIDROSANITARIA, CONTINUAN CON EXCAVACIONES PARA VIGAS DE CIMENTACION.
NOTA = LLUVIAS DE 7:00 AM A 10:15 AM ATRASANDO LOS TRABAJOS PROGRAMADOS. EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA CON UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2023

CLIMA DEL TIEMPO: LLUVIOSO - NUBLADO

PERSONAL EN OBRA: 1 RESIDENTE DE OBRA, 1 SST.

PERSONAL INTERVENTORIA: 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST, 1 DIRECTOR

PERSONAL OPERATIVO: 1 OFICIAL ENCARGADO, 6 AYUDANTES.

EQUIPO O MAQUINARIA: CONCRETADORA, HERRAMIENTAS MENORES, DOBLADORA DE ACERO.

ACTIVIDADES:

EL CONTRATISTA CONTINUA CON ACTIVIDADES MANUALES OBRA ACTIVIDADES A INSTALAR HIDROSANITARIA EXISTENTE. ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN VIGA DE FUNDACION EJE 1, EJE 2-1, EJE D. EL CONTRATISTA REALIZO POR EL RESIDENTE SISO INDUCCION SOBRE LA UTILIZACION DE LOS EPP AL PERSONAL OPERATIVO, ACTIVIDADES CON CHARLA DE SEGURIDAD EN PERIMETRO DE LA OBRA. HORAS LABOR DE 08:00 AM A 04:00 PM ATENDIENDO LOS TRABAJOS PROGRAMADOS. EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA POR UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

JEFE DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

MIERCOLES, 15 DE FEBRERO DE 2023

CLIMA DEL TIEMPO: LLUVIOSO - NUBLADO

PERSONAL EN OBRA: 1 RESIDENTE DE OBRA, 1 RESIDENTE SST, 1 SEGURIDAD FISICA, LOGISTICA.

PERSONAL INTERVENTORIA: 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST, 1 DIRECTOR

PERSONAL OPERATIVO: 1 OFICIAL ENCARGADO, 6 AYUDANTES

EQUIPO O MAQUINARIA: CONCRETADORA, HERRAMIENTAS MENORES, DOBLADORA DE ACERO, CORTADORA DE ACERO, MARTILLO DEMOLEDOR.

ACTIVIDADES:

EL CONTRATISTA CONTINUA CON ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN VIGAS DE FUNDACION, INICIAN CON DEMOLICION DE ANDEN EXISTENTE PARA INSTALACION DE TUBERIA HIDROSANITARIA Y ELIMINACION DE TUBERIA DEL ODA EXISTENTE QUE SE UBICA DEBAJO DEL AREA DE ZAPATAS EN TODO EL EJE 1'. SE REALIZO COMITE DE OBRA PARA

VERIFICACION DE AVANCE DE OBRA Y ASISTENCIA CON LA DIRECCION TECNICA AL PROYECTO, SE DEJA CONSTANCIA EN ACTA DE COMITE DE OBRA N°02 DE LAS DECISIONES TOMADAS POR LA SUPERVISION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, CONTRATISTA, INTERVENTORIA.

NOTA = LLUVIA DE 07:00 A 07:30 AM ATRASANDO LAS TAREAS PROGRAMADAS. EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA CON UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = LLUVIOSO - NUBLADO

PERSONAL EN OBRA = 1 RESIDENTE DE OBRA, 1 RESIDENTE SST

PERSONAL INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST.

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 6 AYUDANTES.

EQUIPO Y MAQUINARIA = COMPRESSOR, MARTILLO NEUMATICO, DESGRADORA DE ACERO, CORTADORA DE ACERO, TALADRO, MARTILLO DEMOLEDOR.

ACTIVIDADES =

EL CONTRATISTA CONTINUA CON ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN VIGA DE FUNDACION. INICIAN CON LLENO Y CONTRACCION EN FUNDACIONES A PARTIR DE LAS 10:11 AM EL CONTRATISTA NO TENIA ASISTENCIA, CONTINUAN CON EXCAVACIONES PARA ZAPATAS EJE 1', CONTINUAN CON LA DEMOLICION DE MURO EXISTENTE PARA TRASLADO DE TUBERIA HIDRO-SANITARIA.

NOTA = LLUVIA DE 07:00 A 08:30 AM ATRASANDO TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA CON UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

VIERNES, 17 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = NUBLADO - SOLEADO

PERSONAL EN OBRA = 1 RESIDENTE DE OBRA, 1 SST, 1 SOLO AMBIENTAL, 1 DIRECTOR

PERSONAL INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST, 1 DIRECTOR

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 6 AYUDANTES.

EQUIPO Y MAQUINARIA = CONCRETADORA, HERRAMIENTAS MENORES, DOBLADORA DE ACERO, CORTADORA DE ACERO, ADISCRAPER, MARTILLO DEMOLEDOR.

ACTIVIDADES:

EL CONTRATISTA CONTINUA CON EXCAVACIONES MANUALES PARA VIGA DE FUNDACION, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN VIGAS DE FUNDACION, CONTINUAN CON DEMOLICION DE ANDEN EXISTENTE, CONTINUAN CON EXCAVACION MANUAL EN ZAPATAS EJE 1'. LLEGADA DE MATERIAL A LA OBRA (CEMENTO), CAMBIO DE ADISCRAPER, RETIRO DE VASIJAS N=2 QUE NO CUMPLIAN CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

NOTA = EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

SABADO, 18 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = SOLEADO

PERSONAL EN OBRA = 1 RESIDENTE OBRA, 1 SST, 1 DIRECTOR

PERSONAL INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST, 1 DIRECTOR.

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 6 AYUDANTES.

EQUIPO Y MAQUINARIA = CONCRETADORA, HERRAMIENTAS MENORES, DOBLADORA DE ACERO, CORTADORA DE ACERO, ADISCRAPER, MARTILLO DEMOLEDOR.

ACTIVIDADES:

EL CONTRATISTA REALIZA LEVANTAMIENTO DE ALTURA DE PEDESTALES EJE A-3 Y EJE B-3 CON ARMADO Y COLOCACION DE ESTRIBOS, ENCOFRADO Y VACIADO DE CONCRETO, CONTINUAN CON ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN VIGAS DE FUNDACION, REALIZAN VACIADO EN CONCRETO (SOLADOS) EN ZAPATAS EJE 1'. CONTINUAN CON DEMOLICION DE ANDEN EXISTENTE PARA INSTALACION DE TUBERIA HIDROSANITARIA DEL CDA EXISTENTE.

NOTA= EL CONTRATISTA CONTINUA INCUMPLIENDO ATRASADO CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

DOMINGO, 19 DE FEBRERO DE 2023

EL CONTRATISTA NO REALIZO NINGUNA ACTIVIDAD

LUNES, 20 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO: NUBLADO - LLUVIOSO

PERSONAL ENTIDAD = 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST

PERSONAL INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST.

PERSONAL OBRA CIVIL = 1 OFICIAL ENCARGADO, 1 OFICIAL, 9 AYUDANTES.

EQUIPO MAQUINARIA = CONCRETADORA, HERRAMIENTAS MENORES, COMPACTADOR DE ALEO, DOBLADORA DE ACERO, SIERRA CIRCULAR, ATORNILLADOR, MARTILLO DEMOLEDOR.

ACTIVIDADES:

EL CONTRATISTA CONTINUA CON DEMOLICION DE ANDEN EXISTENTE, CORTE FIGURADO, ARMADO Y COLOCACION ACERO PARA COLOCACION DE DOVELAS, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE ZAPATAS EJE 1', LLENO Y COMPACTACION CON ATORNILLADOR EN FUNDACION EJE A-B Y ESC B-2, EL CONTRATISTA TOMA DE NIVELES Y ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN PEDESTALES EJE 1'.

NOTA= LLUVIAS DE 03:20 PM A 5:00 PM AFECTANDO LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. EL CONTRATISTA CONTINUA INCUMPLIENDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA CON UN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA DICE QUE CON LA ENTRADA DE OTRO OFICIAL Y 3 AYUDANTES INICIARAN TURNOS DE TRABAJOS POR CUADRILLAS PARA DESCARGAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS CONTRACTUALES.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

MARTES, 21 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = NUBLADO - LLUVIOSO

PERSONAL EN OBRA: 1 RESIDENTE DE OBRA, 1 RESIDENTE SST.

PERSONAL INTERVENTORIA: 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST.

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 1 OFICIAL, 9 AYUDANTES.

EQUIPO O MAQUINARIA = CONCRETERAS, VIBRADORES, HERRAMIENTAS MENORES, CORTADORA DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, SIERRA CIRCULAR, MARTILLO DEMOLEDOR, VIBRADOR ELECTRICO.

ACTIVIDADES =

EL CONTRATISTA CONTINUO CON ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN PEDESTALES EJE 1', VACIADO DE CONCRETO EN ZAPATAS EJE 1'.

OPERACION ENTREGADA EN VIGAS DE FUNDACION, CONTINUO CON DEMOLICION DE MURO EXISTENTE.

NOTA = LLUVIA DE 16:20 PM A 17:30 PM RETRASANDO TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. EL CONTRATISTA CONTINUO TRABAJANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, RESPETANDO LA EJECUCION DE LA OBRA.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

MIERCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = NUBLADO - LLUVIOSO

PERSONAL EN OBRA: 1 RESIDENTE DE OBRA, 1 RESIDENTE SST.

PERSONAL INTERVENTORIA: 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST.

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 1 OFICIAL, 9 AYUDANTES

EQUIPO O MAQUINARIA = CONCRETERAS, VIBRADORES, HERRAMIENTAS MENORES, CORTADORA DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, SIERRA CIRCULAR, MARTILLO DEMOLEDOR, VIBRADOR ELECTRICO.

ACTIVIDADES =

EL CONTRATISTA CONTINUO CON ENCOFRADOS EN VIGAS DE FUNDACION, VACIADO DE CONCRETO EN VIGAS DE FUNDACION, LLEGADA DE MATERIAL (TRITURADO) AL SITIO DE LA OBRA A LAS 12:59 PM.

NOTA = LLUVIA DE 15:00 PM A 16:10 PM RETRASANDO LAS ACTIVIDADES

PROGRAMADAS. EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

JUEVES, 23 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO: NUBLADO - NUBLADO

PERSONAL EN OBRA: 1 RESIDENTE DE OBRA, 1 RESIDENTE SST, 1 SOLDADOR RESIDENTE.

PERSONAL INTERVENTORIA: 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST.

PERSONAL OPERATIVO: 1 OFICIAL ENCARGADO, 1 OFICIAL, 9 AYUDANTES

EQUIPO O MAQUINARIA: CONCRETERA, HERRAMIENTAS MENORES, VIBRADOR, CORTADORA DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, VIBRADOR ELECTRICO, SIERRA CIRCULAR.

ACTIVIDADES:

EL CONTRATISTA CONTINUO CON ENCOFRADOS DE VIGAS DE FUNDACION, REALIZAN DESENCOFRADO EN VIGAS DE FUNDACION, REALIZAN ENCOFRADO Y VACIADO EN CONCRETO VIGUETAS Y PEDESTALES EJE 1', EL CONTRATISTA REALIZA TOMA DE MUESTRA EN CILINDROS DEL VACIADO DEL DIA.

NOTA: EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

VIERNES, 24 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = NUBLADO - SOLEADO

PERSONAL EN OBRA = 1 RESIDENTE DE OBRA, 1 RESIDENTE SST, 1 SOLDADOR RESIDENTE.

PERSONAL INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST, 1 DIRECTOR.

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 1 OFICIAL, 8 AYUDANTES.

EQUIPO O MAQUINARIA = CONCRETADORA, HERRAMIENTAS MENORES, VIBRADOR, CORTADORA DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, VIBRADOR ELECTRICO, SIERRA CIRCULAR.

ACTIVIDADES =

EL CONTRATISTA REALIZA DESCAPOTADO EN PROFUNDIDAD DE 0.15 m, EXCAVACIÓN MANUAL Y MECÁNICA DE ZANJAS PARA VIGAS DE FUNDACIÓN EJE 2 E / 1-D1 Y EJE A2-B2, CORTES, FIGURADO, ARMADO Y COLOCACIÓN DE ACERO PARA VIGAS DE FUNDACIÓN PARA UNIRSE A Nº DE HIERRO EJES F1-F2. EJECUCIÓN MUROS Y CONTRAPISOS EN PROFUNDIDAD EJE 1', EXCAVACIÓN MANUAL ENTRE EJE A2 Y A1 PARA VIGA DE FUNDACIÓN. EL CONTRATISTA REALIZA ENCOFRADOS EN VIGAS DE FUNDACIÓN PARA UNIRSE A Nº.

NOTA: Nº DE ACUERDO EL INGRESO Y DESCARGUE DE MATERIAL TRANSPORTADO A LA OBRA SEA VEHICULO CONTAMINANTE CON MATERIALES Nº ACEPTADOS PARA SU MEZCLA DE SOLIDIFICACIÓN, ENCONTRANDOSE LA CALIDAD DE MATERIAL. EL CONTRATISTA CONTINUA REALIZANDO ITEMS DE LAS ACTIVIDADES PRECEDENTES, REALIZANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Ings. de Obra

Ings. Interventoria

Fecha: 15 de Febrero de 2022

Estado del Tiempo: Nublado - Soleado

Personal en obra: 1 Residente de obra, 1 Residente SST, 1 Seguridad, Personal Subcontratado: 1 Residente Técnico, 1 Residente SST, 1 Director, Gestión Operativa: 2 Oficiales, 9 Ayudantes.

Equipo e Maquinaria: Concretadora, Herramientas Menores, Vibradores, Cortadora de Acero, Dobladora de Acero, Sierra Circular, Vibrador Electrico.

Actividades:

El Contratista continua con Encofrado y Vaciado de Concreto en Viga de Fundación, Toma de Muestras en Cilindros, Fundición del Concreto y Colocación de Acero en Columnas Eje 3 (C2-D2-E2-F2).

Nota: El Contratista continua Presentando Atrasos en las Actividades Programadas y Falta de Ejecución de la Obra.

Ings. de Obra

Ing. Interventoria

DOMINGO, 26 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = SOLEADO - SOLEADO

PERSONAL OPERATIVO = 3 AYUDANTES

EQUIPO E MAQUINARIA = CONCRETERA, HERRAMIENTAS MENORES, ADITAMADOR, CORTADORA DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, SIERRA CIRCULAR, VIBRADOR ELECTRICO.

PERSONAL EN OBRA = 1 RESIDENTE DE OBRA, 1 RESIDENTE SST.

PERSONAL INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST.

ACTIVIDADES =

EL CONTRATISTA CONTINUA CON ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN COLUMNAS EJES C2, F2, C1, D1, E1, F1.

NOTA: EL CONTRATISTA INICIA ACTIVIDADES LOS DOMINGOS PARA ELIMINAR ATRASOS DESDE EL INICIO DE OBRA. PARA LA INTERVENTORIA EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

LUNES, 27 DE FEBRERO DE 2023

ESTADO DEL TIEMPO = SOLEADO - SOLEADO

PERSONAL EN OBRA = 1 RESIDENTE DE OBRA, 1 RESIDENTE SST, 1 SOCIOAMBIENTAL

PERSONAL INTERVENTORIA = 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST

PERSONAL OPERATIVO = 1 OFICIAL ENCARGADO, 1 OFICIAL, 3 AYUDANTES.

EQUIPO Y MAQUINARIA = CONCRETADORA, HERRAMIENTAS MENORES, ADITAMADOR, CORTADORA DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, SIERRA CIRCULAR, VIBRADOR ELECTRICO.

ACTIVIDADES =

EL CONTRATISTA CON ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN COLUMNAS EJE B2, REALIZON ARMADO Y COLOCACION DE ACERO VIGAS DE FUNDACION EJE 1' Y C1 - C2, INICIAN CON ARMADO DE FORMALETAS PARA ENCEPADOS DE COLUMNAS.

NOTA: EL CONTRATISTA CONTINUA PRESENTANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS, AFECTANDO LA EJECUCION DE LA OBRA.

RES. DE OBRA

RES. INTERVENTORIA

MARTES, 28 DE FEBRERO DE 2013

[illegible] SECCION

[illegible] 1 RESIDENTE SST, 1 SEGURIDAD INDUSTRIAL.

[illegible] 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST.

[illegible] 1 OFICIAL CALIFICADO, 1 OFICIAL, 8 AYUDANTES.

[illegible] CONCRETOS, MEZCLADORES, VIBRADORES,

[illegible] DE ACERO, DOBLADOR DE ACERO, SOLDADOR, VIBRADOR

ACTIVIDADES:

EL CONTRATISTA CONTINUA CON ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN COLUMNAS DE FUNDACION EJE 1', EJE C1-C1', D1-D1', E1-E1', F1E1'. ARMADO Y COLOCACION DE ACERO COLUMNA EJE B2, [illegible] Y VACIADO EN VIGAS DE FUNDACION.

NOTA: EL CONTRATISTA CONTINUA DESCARGANDO ATRASOS EN LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS, REFERENTE A EXCAVACION DE LA OBRA.

RES. DE OBRA

GTE. INTERVENTORIA

MIERCOLES, 01 DE MARZO DE 2013

ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO - SOLEADO

PERSONAL EN OBRA: 1 RESIDENTE DE OBRA, 1 RESIDENTE SST, 1 SEGURIDAD INDUSTRIAL, 1 DIRECTOR OBRA INTERVENTORIA, 1 RESIDENTE TECNICO, 1 RESIDENTE SST, 1 DIRECTOR PERSONAL OBRERO: 1 OFICIAL CALIFICADO, 1 OFICIAL, 9 AYUDANTES.

EQUIPO Y MAQUINARIA: CONCRETADORA, MEZCLADORES MANUALES, ARISCADORES, CORTADORA DE ACERO, DOBLADORA DE ACERO, SOLDADORA ELECTRICA, VIBRADOR ELECTRICO, AUXILIOS.

ACTIVIDADES:

EL CONTRATISTA CONTINUA CON ARMADO Y COLOCACION DE ACERO EN COLUMNAS EJE B2-B1, C1'-D1', REALIZAN ARMADO DE FORMALETAS Y ENCOFRADO EN COLUMNAS F3-F2-E3.

NOTA: SUPERVISION POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA PARA VERIFICACION DE AVANCES DE OBRA.

SUPERVISION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS POR PARTE DEL ING. SEBASTIAN

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N° 3

COMPONENTE: TÉCNICO

Proeza

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ANEXO N°04

COMITÉ DE OBRA

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

	FORMATO ACTA	Código F-GIN-23 Versión: 07 Fecha: 18/03/2019

Acta N°	02	**Unidad Documental:**	Acta de Comité	**Hora Inicio:**	8:10 a.m.	**Fecha Reunión**							
Dependencia que Convoca:				Municipio:	San Pedro de los Milagros	**Año**	**Mes**	**Día**					
Lugar de la Reunión:	Obra CDA San Pedro de los Milagros					2023	02	15					
Nombre del Proyecto:	"AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS"												
No. Contrato / Convenio:	2022.152												
Señale en el espacio Tipo de Comité o Reunión:	**Comité Dirección**		**Comité Primario**		**Comité Operativo**	X	**Reunión**						
Señale en el espacio el Tipo de Reunión:	**Ordinaria**	X	**Extraordinaria**		**Virtual**		**Presencial**						
Propósito de la Reunión:	Comité de obra N°02												

Agenda:

N°	Temas a Tratar:	Tratado SI	Tratado NO
1	Técnico	X	
2	SST	X	

Revisión de Compromisos:

N°	Estado:	Fecha Logro
1	Enviar implantación del proyecto teniendo en cuenta el nuevo levantamiento topográfico	16/02/2023

Desarrollo:

Se da inicio al comité de obra, en relación a la ejecución de la obra correspondientes a la "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS", disponiendo del orden establecido el siguiente:

1. Componente Técnico
2. Componente SST

A continuación, relacionamos cada uno de los tópicos entablados:

Componente Técnico:

Se dice en comité de obra los avances que ha venido ejecutando el contratista, a la fecha del 14 de febrero de 2023 cuentan con un avance cronológico según programación de 70 días calendario, ahora bien, se determina un avance programado del 26 %, un avance físico real del 8 %, un avance temporal del 58,33 % y un avance financiero del 8,98 %, presentando un atraso del 18 % en la ejecución de las actividades contempladas en la programación contractual.

Se deja en aclaración que los porcentajes proyectados equivalen al sistema constructivo intervenido en el lapso de inicio de obra y el avance real según programación contractual entregada por el contratista.

Desarrollo:

Grafica 1. Seguimiento a la programación



Se le solicita al contratista la entrega del plan de contingencia donde se relacione la cantidad del personal por cada frente, fecha de ingreso de material de insumos, equipo y maquinaria para cada una de las actividades atrasadas, el contratista dice que será entregado al área interventora el día sábado 18 de febrero de 2023, el contratista menciona a partir del lunes 20 de febrero de 2023 ingresara a la obra el siguiente personal operativo 1 oficial y 5 ayudantes para iniciar con el plan de contingencia en las actividades atrasadas y dice que emitirá comunicado solicitando prorroga N°01 junto a la entrega de la reprogramación N°01 para su revisión y aprobación por la interventoría y entidad contratante explicando detalladamente las falencias que ha tenido el desarrollo de la obra en ejecución.

La interventoría solicita proyección de obra, para iniciar con la verificación financiera y obras no contempladas para dar a conocer a la supervisión del Municipio de San Pedro de los Milagros, esta proyección se realizara junto a la interventoría.

La interventoría solicita la entrega de los APUS contractuales y de obras extras que se han venido realizando en obra, el contratista dice que serán entregados el día jueves 16 de febrero de 2023.

En recorrido de campo se toma la decisión junto a la Supervisión del Municipio de San Pedro de los Milagros, contratista e interventoría realizar en muro ubicado a 20 cm de separación del eje 3 de la obra en ejecución, impermeabilizar el muro existente, realizar cuneta inferior, filtro y cuneta superior para dar control a las escorrentías evidenciadas en muro existente y no afecte en un futuro la obra ejecutada.

Además, se le dice a el contratista iniciar con demolición de anden existente ubicado en la entrada principal para implementar la tubería hidrosanitaria del CDA existente para que no quede empotrada en los elementos estructurales de la nueva edificación y reubicar las tres cajas de paso existente.

La interventoría junto a el contratista le solicita a la Supervisión del Municipio de San Pedro de los Milagros los detalles de las ventanas a instalarse en el proyecto en ejecución.

Desarrollo:
Se toma la decisión junto a la Supervisión del Municipio de San Pedro de los Milagros, contratista, e interventoría sobre nivel para la construcción de la viga de fundación entre eje A y eje B modificando la altura a 0.35 m por encima de la viga de fundación del eje C por condiciones del terreno para el buen desarrollo a la pendiente en dichos ejes, garantizando el circuito de accesibilidad a los espacios a implementar. Además, el contratista realizara la construcción de los muros en bloque romano a centro de eje en viga de fundación, donde soportara las cargas activas proporcionadas de dicho muro. El supervisor del Municipio de San Pedro de los Milagros dice que se realice cambio al diseño de fachada principal de la nueva edificación por el mismo diseño de la fachada principal del CDA existente, el contratista junto a la interventoría realizará dicho diseño y se procederá a pasar la mejor viabilidad en lo solicitado por el supervisor Ing. Eduardo Arango Tamayo para su posible aprobación por parte de la entidad contratante. **Componente SST:** Se le solicita a el contratista la implementación del SG-SST, ya que a la fecha no se ha implementado, el contratista dice empezar a implementarlo desde la próxima semana, para poder ser entregado a la interventoría para su revisión.

Compromisos Acordados:

N°	Compromiso	Responsable	Fecha Logro	Resultado Esperado
1	Presentar plan de contingencia e incrementar personal en obra para abrir varios frentes de trabajo	Contratista	18/02/2023	Mejorar rendimientos para desatrazar la programación de obra contractual
2	Balance financiero o proyección de obra	Contratista-interventoria	18/02/2023	Revisar financieramente el contrato
3	Enviar Apus contractuales y de Obra Extras	Contratista	16/02/2023	Para dar cumplimiento a las actividades complementarias
4	Implementar el SG-SST	Contratista	18/02/2023	Para dar cumplimiento a las actividades complementarias

Documentos Anexos al Acta:

N°	Descripción	Origen	Folios

Este formato hace parte integral del formato F-GIN-24 Lista Anexa al Acta

Hora de Finalización:	09:30a.m.	**Elaborada por:**	Claudia E Yepes Mesa Representante legal PROEZA INGENIERÍA S.A.S.	**Revisada y Aprobada por:**	Eduardo Arango Tamayo Secretario de Planeación Territorial del Municipio de San Pedro de los Milagros

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N° 3

COMPONENTE: TÉCNICO

Proeza
Ingeniería

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ANEXO N°05

LISTA DE ASISTENCIA COMITÉ DE OBRA

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Proeza

LISTA ANEXA AL ACTA

Acta N°	02	Unidad Documental:	Hora Inicio:	Fecha Reunión		
Dependencia que Convoca:		Municipio:	San Pedro de los Milagros	Año	Mes	Dia
Lugar de la Reunión:	OBRA CDA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS			2023	02	15
Nombre del Proyecto:	"AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS"					
No. Contrato / Convenio:	N° 2022.152					

Señale en el espacio Tipo de Comité o Reunión: Ver Instructivo I-GES-02	Comité Dirección		Comité Primario		Comité Operativo	X	Reunión	
Señale en el espacio el Tipo de Reunión:	Ordinaria	X	Extraordinaria		Virtual		Presencial	X

Propósito de la Reunión: COMITÉ DE OBRA No. 02

Asistentes/ Participantes

Nombre y Apellido	Entidad/ Empresa/ Municipio	Correo Electrónico	Teléfono Fijo/Celular	Firma	Desea Recibir Información * SI	NO
Claudia E. Hepes T.	Proeza Ingeniería	gerencia@proezaingeniería.com.	3116286147		X	
Eduardo Arango T.	Sec. Planeación	Secplaneacion@sanpedrodelos milagros-antioquia.gov.co	8697039		X	
Paula Andrea De la Rosa	Sec. planeación	paula.andrea444@outlook.com	3206599840		X	
Roberto Perez	ESCUADRA	escuadratecnico@gmail.com	3143354076		X	
Lina Zapata	ESCUADRA	linazarie@gmail.com	3148614813		X	
EDGAR E. BEYES V.	PROEZA INGENIERIA	interventoria1@proezaingenieria.com	3008379122		X	
Hubar Vez D.	S&t	Escuadra SST epa	3042067465		X	

Total Personas:

Escaneado con CamScanner

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N° 3

COMPONENTE: TÉCNICO

Proeza

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ANEXO N°06

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Medellín, 06 de febrero 2023 CDA-008-2023

Señores,
ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Atte.:/ **LINA MARIA ZAPATA RENDON**
Representante Legal
Email: escuadratecnico@gmail.com

Referencia: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Asunto: Oficialización de aprobación cambio del profesional Residente de Obra para el contrato 2022.152

Cordial saludo

Recibida la documentación por medios complementarios el jueves 05 de enero de 2023, en donde se nos enviaba la hoja de vida del profesional ROBERTO CAMILO PEREZ ABRIL, determinamos mediante el presente documento la viabilidad de dar el cambio de profesional para el cargo de Residente de Obra, ya que la misma se encuentra dentro de los estándares establecidos en la experiencia exigida en el pliego de condiciones, tal como mostramos a continuación:

> Para la ejecución de la obra el contratista se obliga a mantener un profesional Residente de Obra con dedicación del 100% del tiempo, con suficiente autonomía para representarlo en todos los asuntos relacionados con el desarrollo y cumplimiento del contrato, y cuya hoja de vida deberá someter a la aprobación de EMDUCE en forma previa a la iniciación de los trabajos, para el perfeccionamiento del contrato.
>
> 1. Que acredite título académico de Ingeniero Civil, tecnólogo en obras civiles, arquitecto o arquitecto constructor con matrícula vigente, con una experiencia profesional mínimo de cinco (5) años, contados a partir de la expedición de la matrícula.
>
> 2. Que acredite una experiencia específica mínima de tres (3) contratos, a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, haber ejercido como Residente o Auxiliar de Obra o de Interventoría, en contratos en los cuales se hayan ejecutado actividades de obras de infraestructura civil.

Nombre: ROBERTO CAMILO PEREZ ABRIL
Perfil Profesional: ARQUITECTO
Experiencia General: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015 (7 años y 4 meses de experiencia).

Experiencia Especifica:

CERTIFICADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TIEMPO	CARGO	OBJETO
1	10/01/2018	10/07/2019	1,52	ARQUITECTO	CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA COMPAÑÍA VARIABLES A UN CONTRATO POR CUMPLIMIENTO DE OBRA LABOR NO CUMPLE
2	15/10/2019	15/03/2020	0,42	RESIDENTE DE OBRA	"ADECUACIONES VARIAS DEL CENTRO VIDA/ DÍA Y CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA" CUMPLE
3	25/03/2020	25/09/2020	0,51	ARQUITECTO	CONSULTORIA EN ASESORIA TECNICA Y DE DISEÑO NO CUMPLE
4	19/09/2017	19/12/2017	0,25	ARQUITECTO RESIDENTE	"CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE ACACIAS, CABUYARO, FUENTE DE ORO, GRANADA, PUERTO CONCORDIA, PUERTO LÓPEZ, SAN CARLOS DE GUAROA, SAN JUAN DE ARAMA, SAN JUANITO EN EL DEPARTAMENTO DEL META" CUMPLE
5	1/09/2015	29/04/2016	0,67	ARQUITECTO	DIGITALIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE PLANOS 2D Y PROPUESTAS DE DISEÑO 3D SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA Y PROGRAMACIÓN DE OBRA CONTROL DE PERSONAL PEDIDOS DE MATERIAL A OBRA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COSTOS NO CUMPLE
6	30/04/2016	30/09/2016	0,43	ARQUITECTO	MODALIDAD DE TELETRABAJO EN DIGITALIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE PLANOS 2D Y PROPUESTAS DE DISEÑO 3D SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA Y PROGRAMACIÓN DE OBRA CONTROL DE PERSONAL PEDIDOS DE MATERIAL A OBRA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COSTOS NO CUMPLE
7	1/07/2019	11/10/2019	0,26	ARQUITECTO	DIGITALIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE PLANOS 2D Y PROPUESTAS DE DISEÑO 3D SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA Y PROGRAMACIÓN DE OBRA. CONTROL DE PERSONAL. PEDIDOS DE MATERIAL DE OBRA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE COSTOS SEGUIMIENTO A PROCESOS CONSTRUCTIVOS Y TÉCNICOS EN OBRA CONTROL DE PERSONAL Y CONTRATISTAS. NO CUMPLE

8	14/07/2015 : 15/09/2015	0.16	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	PROYECTO PALMALUNA UBICADO EN LA CIUDAD DE CHÍA CON UN ÁREA CONSTRUIDA DE 60 5 M2 CUMPLE

El profesional propuesto para el cargo de Residente de Obra, **CUMPLE** con la totalidad de tiempo requerido para dar acatamiento a una (1) experiencia especifica mínima a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, y a cinco (5) años de experiencia general, del pliego de condiciones.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante Legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

Medellín, Cra 65 No. 34 a -20 Tel: 504 20 52
Email: gerencia@proezaingenieria.com

Medellín, 06 de febrero 202. CDA-009-2023

Señores,
ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Atte.:/ **LINA MARIA ZAPATA RENDON**
Representante Legal
Email: escuadratecnico@gmail.com

Referencia: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Asunto: Requerimiento de la interventoría

Cordial Saludo

La interventoria del contrato de la referencia se permite realizar el siguiente requerimiento:

Se solicita al contratista presentar las afiliaciones y los pagos de seguridad social del personal administrativo y operativo con la empresa ejecutora **ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S** ya que al verificarse la seguridad social aparece la empresa DISEÑO CONCRETO S.A.S, y el señor EDWIN DE JESUS RAMIREZ BETANCUR, a la fecha la interventoria no cuenta con ningún documento contractual que los vincule.

Se dará plazo hasta el 09 de febrero de 2023 para que alleguen la información solicitada, de lo contrario se solicitara la suspensión temporal del contrato mientras se entrega la subsanación.

Cordialmente,

CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante Legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

Medellín, 11 de febrero 2023 CDA-010-2023

Señores,
ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Atte./ **LINA MARIA ZAPATA RENDON**
Representante Legal
Email: escuadratecnico@gmail.com

Referencia: Contrato N° 2022.152 cuyo objeto es "AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.

Asunto: Requerimiento de la interventoría

Cordial Saludo

La interventoría del contrato de la referencia se permite realizar los siguientes requerimientos:

- Certificados de calidad de los materiales en el momento que ingresen a la obra
- Certificados de calidad y permisos correspondientes de canteras para la extracción de materiales requeridos en la obra
- Manejo de los RCD en la obra

Según lo anteriormente expuesto, la interventoría notifica al contratista ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S del incumplimiento presentado según lo establecido en las cláusulas del contrato.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- *Deberá realizar en conjunto con la interventoría el registro de liberación y certificado de materiales de obra civil, esto significa que cuando los materiales lleguen a obra, deberán ser aprobados por el interventor o supervisor, cuenten con certificado de calidad, y cumplan con las especificaciones establecidas en el proyecto. se deberá generar también el listado de materiales instalados.*

- *Cumplir la normativa vigente existente para la correcta disposición de materiales sobrantes de demoliciones o de las labores de limpieza; estos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el contratista y aprobadas por el interventor o supervisor.*

Se dará un plazo hasta el próximo 13 de febrero de 2023, ya que dicha solicitud ha sido requerida desde el 28 de diciembre mediante oficio CDA-001-2022 y 23 de enero de 2023 mediante oficio CDA-005-2023.

Agradecemos la atención prestada y esperando pronta respuesta al presente.

Cordialmente,

CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante Legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

Medellín, Cra 85 No. 34a -20 Tel: 431 01 71
Email: gerencia@proezaingenieria.com

Medellín, 20 de febrero 2023 CDA-011-2023

Señores,
ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Atte:/ **LINA MARIA ZAPATA RENDON**
Representante Legal
Email: escuadratecnico@gmail.com

Referencia: Contrato N°2022.152 cuyo objeto es "AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.

Asunto: Respuesta a Oficio CDA-019-2023 (PLAN DE ACCION DE OBRA CDA PARA CONTINGENCIA)

Cordial Saludo

Une vez revisado el plan de contingencia emitido por el contratista, se tienen las siguientes consideraciones:

En el **PLAN DE CONTINGENCIA** se presentan unas nuevas fechas de terminación de las actividades atrasadas, pero estas no garantizan que las actividades predecesoras se ejecuten en el tiempo contractual.

El plan de contingencia debe ser evaluado para todo el proyecto con cada una de las actividades a ejecutar, relacionar el personal, equipos y suministros **ADICIONALES** a los que se tienen actualmente, no se identifican los días y los horarios de trabajo, los refuerzos adicionales de suministros y mano de obra. El plan de contingencia debe estar asociado al resto de las actividades cuyo objetivo principal es cumplir con el objeto y alcance del proyecto en el tiempo contractual.

Se le dará un plazo para que el contratista allegue nuevamente el Plan de contingencia corregido a más tardar para el miércoles 22-02-2023.

Cordialmente,

CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante Legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

Medellín, 20 de febrero 2023 CDA-012-2023

Señores,
ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
Atte:/ **LINA MARIA ZAPATA RENDON**
Representante Legal
Email: escuadratecnico@gmail.com

Referencia: Contrato N°2022.152 cuyo objeto es "AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.

Asunto: Respuesta a Oficio CDA-020-2023 (NOVEDADES EN OBRA Y PROPUESTA DE SOLUCION A FACHADAS)

Cordial Saludo

Una vez revisada su solicitud, se da respuesta en los siguientes términos:

Con el fin de realizar la construcción de muros diagonales a 45° ubicados sobre el eje F entre ejes 1 y 2 y sobre el eje C entre ejes 1 y 2, la interventoria autoriza una viga de fundación con medidas de 0.35 m largo X 0.15 m ancho.

En relación a las vidrieras de fachada propuesta en comité de obra, se solicita al contratista presentar tres cotizaciones con su respectivo apus de obra extra.

Cordialmente,

CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante Legal
PROEZA INGENIERIA S.A.S

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N° 3

COMPONENTE: TÉCNICO

Proeza
ingeniería

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ANEXO N°07

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

San Pedro de los Milagros, 1 de febrero 2023

CDA – 0016 - 2023

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante legal

Referencia: CONTRATO No. 152- 2022, AMPLIACIÓNN CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMACIÓN

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta al oficio CDA-007-2023, el cual tiene como asunto el "Control y seguimiento a la programación", con fecha del 31 de enero de 2023.

En mencionado oficio se indica por parte de la interventoría que actualmente, y luego de transcurridos 56 días calendario de ejecución del proyecto, se tiene: un avance físico programado del 22,00 %, un avance físico real del 5,00 %, y un avance temporal del 46,67%, determinándose así un atraso del 17,00%.

Por lo anterior, es pertinente señalar que dicho atraso es una consecuencia de las situaciones presentadas en obra, las cuales influyen en el correcto desarrollo de las actividades, y no se encuentran contempladas ni tenidas en cuenta en dichos tiempos de ejecución y análisis de la información recibida para la ejecución del proyecto.

El inicio de la obra fue el día 7 de diciembre, en plenas festividades navideñas lo que no permitió un normal desarrollo de inicio de actividades por la falta de personal disponible para obra.

De igual manera, existen otros factores que incidieron en la ejecución, los cuales fueron informados, así:

1. **Oficio 004** de fecha 6 enero: Verificación de niveles según planimetría en sitio de obra:

En este oficio se presento la incongruencia de los niveles según planimetría al aterrizarlos al sitio, esta actividad requirió análisis para una correcta implantación del edificio en sitio, requiriendo replanteo de niveles en sitio para que el proyecto quedara acorde a las necesidades del usuario y acorde al diseño arquitectónico planteado. **(6 días en ejecución de solución)**

2. **Oficio 006** de fecha 10 enero: Solicitud de verificación de planos en áreas indicadas:
En este oficio se presentaron las dudas respecto a las incongruencias encontradas en la planimetría en temas respecto a: ejes inexistentes en proyecto, zonas de proyecto nuevo trabajadas sobre anden existente, solicitud de claridad en capas de compactación de material para nivelación de terreno **(4 dias en ejecución de solución)**

3. **Oficio 008** de fecha 14 enero: Verificación planimetría estructural:
En este oficio se informo sobre las incongruencias en los despieces estructurales según planimetría, dicho hallazgo hizo detener el pedido de aceros figurados y replantear a la solución de figurar acero en obra para evitar perdidas de material y asegurar unos correctos empalmes estructurales en obra. **(10 dias en ejecución de solución)**

4. **Oficio 009** de fecha 14 enero: Soluciones requeridas en obra:
En este oficio se informo sobre la necesidad de obras extras no contractuales necesarias para el correcto funcionamiento de la obra, las O.E indicadas y necesarias son:

- Construcción cárcamo recolección aguas lluvias (faltante)
- Movimiento, reubicación y realce de cajas de paso aguas
- Construcción y vaciado de llaves de taludes de pendientes
- Demoliciones de andenes
- Demolición de bordillos
- Construcción dados de apoyo pérgola (faltante)
- Aplicación de solados de .05 para apoyo de parrillas de zapatas y vigas de fundación
- Relleno con subbase
- Solados de fundación

5. **Oficio 010** de fecha de 18 enero: Observaciones la falta de elementos en planimetria)

En este oficio se informó sobre la inclusión de una columna en planos arquitectónicos la cual no estaba expresada en los planos estructurales, se expreso a la interventoria y espero por su respuesta a la novedad.

6. **Oficio 013** de fecha 23 enero: Novedades en obra:
En este oficio se notifico sobre el hallazgo de tubería sanitaria en el recorrido sobre las zapatas del eje 1' esto nos impidió continuar labores de excavación de dichas zapatas hasta encontrar la solución mas viable para la solución de este tema y continuar excavaciones y armado de fundación. **(10 días en planteamiento de solución)**

7. **Oficio 014** de fecha 25 enero: Solicitud de aclaración de detalle planimetría:
En este oficio se informo sobre la falta en la claridad de detalle en el armado de flejes y escuadra requerida para el pedestal, esto detuvo por horas el armado de pedestales hasta no tener la confirmación de dichas medidas.

8. **Oficio 015** de fecha 26 enero: Solución propuesta reubicación cajas inspección y tubería sanitaria:

En este oficio se planteo solución alterna para tema de reubicación de tubería sanitaria, solución propuesta con sustento normativo y con el análisis de la viabilidad en vías de causar el menor traumatismo al desarrollo de las actividades del proyecto

Lo anteriormente expuesto, evidencian las inconsistencias planimetrías a las necesidades para la correcta ejecución del diseño arquitectónico contratado, estos tiempos de análisis y replanteo de procesos deben ser tenidos en cuenta en lapsos de no actividad en obra. No obstante, somos consecuentes en la inmediata atención a una contingencia la cual será enviada en el transcurso de esta semana con una programación anexa para su evaluación y concertación.

Atentamente,

Lina María Zapata Rendón.
Representante Legal
ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

San Pedro de los Milagros, 9 de febrero 2023

CDA – 0017 - 2023

Señores
PROEZA INGENIERIA S.A.S
CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante legal
Interventoría

Referencia: CONTRATO No. 152- 2022, AMPLIACIÓNN CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA

ASUNTO:	RESPUESTA REQUERIMIENTO OFICIO CDA-009-2023

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos dar respuesta al oficio CDA-009-2023, en el cual la interventoría del contrato de la referencia requiere presentar las afiliaciones y los pagos de seguridad social del personal administrativo y operativo con la empresa ejecutora, es decir, con la sociedad ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

Lo anterior ya que, fueron entregadas las planillas de seguridad social por la empresa DISEÑO CONCRETO S.A.S. y otra parte del personal por el señor EDWIN DE JESUS RAMIREZ BETANCUR.

Cabe indicar que, el personal profesional (administrativo) se encuentra afiliado por la empresa DISEÑO CONCRETO S.A.S., ya que esta sociedad es accionista de la empresa ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S., y con la presentación de dichas planillas se puede verificar el cumplimiento de la norma referente al pago de seguridad social de los trabajadores vinculados al proyecto.

Respecto al personal presentado en las planillas del señor EDWIN DE JESUS RAMIREZ BETANCUR, informamos a la interventoría que se ha celebrado un contrato de mano de obra, el cual se adjunta a este oficio.

En pre citado contrato, se establece como obligación del contratista en el literal e) de la cláusula segunda, el pago de salarios y de prestaciones sociales, así:

> *"SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones DEL CONTRATISTA del presente contrato:*

e) EL CONTRATISTA pagará los salarios y prestaciones sociales del personal que se emolee en la construcción."

Con lo anterior, esperamos haber dado respuesta al requerimiento del asunto.

Atentamente,

LINA MARÍA ZAPATA RENDÓN
R.L. ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
CONTRATANTE	ESCUADRA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.
NIT	901.616.192-9
REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARÍA ZAPATA RENDÓN
C.C. No.	43.601.593
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	EDUIN DE JESUS RAMIREZ BETANCUR
C.C. No.	71.312.319
DIRECCION Y TELEFONO	CALLE 19 A 89-25 / 343 82 54 / edwinrb315@gmail.com
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ EL QUE RESULTE DE MULTIPLICAR LAS CANTIDADES REALMENTE EJECUTADAS POR LOS PRECIOS UNITARIOS COTIZADOS
OBJETO DEL CONTRATO	MANO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	4 DE ENERO DE 2023
DURACIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES

Entre los suscritos a saber, la señora LINA MARÍA ZAPATA RENDÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 43.601.593, actuando en calidad de Representante Legal de **ESCUADRA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S.**, con NIT. 901.616.192-9, y que para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, y el señor **EDUIN DE JESUS RAMIREZ BETANCUR**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.312.319, actuando en nombre propio, el cual en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE MANO DE OBRA PARA LAS ACTIVIDADES DE MANO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA.

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a realizar la MANO DE OBRA PARA LAS ACTIVIDADES DE MANO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA, SEGÚN LISTADO DE ÍTEMS, CANTIDADES DE OBRA, ESPECIFICACIONES Y PRECIOS ANEXOS.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones DEL CONTRATISTA del presente contrato:

a) EJECUTAR LA MANO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA., SEGÚN LISTADO DE ÍTEMS, CANTIDADES DE OBRA, ESPECIFICACIONES Y PRECIOS ANEXOS, las actividades a ejecutar deberán tener las características, especificaciones, dimensiones, espesores, y calidades exigidas por EL CONTRATANTE. Además, los trabajos a ejecutar, se realizarán de acuerdo con las especificaciones técnicas, planos arquitectónicos, estructurales e instrucciones detalladas dadas por el CONTRATANTE o quien éste delegue.
b) Suministrar los elementos de mano de obra y herramientas necesarias para su óptima calidad.
c) Ceñirse a las normas y a las especificaciones técnicas existentes para la ejecución de este tipo de obras y que el CONTRATISTA manifiesta conocer, aún más con las especificaciones requeridas por EL CONTRATANTE.
d) Contratar al personal de trabajadores altamente calificado y certificado que a su juicio sea necesario para la ejecución de los trabajos.
e) EL CONTRATISTA pagará los salarios y prestaciones sociales del personal que se emplee en la construcción.
f) Celebrar subcontratos a que hubiere lugar quedando entendido que ninguna de las personas de los subcontratistas ni ellos mismos, podrán considerarse como trabajadores del CONTRATANTE, quien no tendrá nexos ni responsabilidad laboral alguna con ellos.

g) Hacer cumplir del personal que designe para la ejecución de la obra, todas las Normas de Seguridad Industrial, y Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo a la normatividad vigente en Colombia y a los requerimientos del CONTRATANTE.
h) Responder por todo daño o responsabilidad que no hubieren tenido en cuenta por las partes en el presente contrato, (provocadas por no tener en cuenta las precauciones correspondientes en la ejecución de las distintas actividades necesarias en la ejecución de éste acuerdo.
i) Entregar al CONTRATANTE las planillas de pago de seguridad social, las liquidaciones del personal, paz y salvos de personal, proveedores y comunidad.
j) Entregar al CONTRATANTE los certificados de calidad de los materiales.
k) Cumplir con los compromisos de la propuesta económica que hace parte integral del contrato.

TERCERA. DERECHOS Y OBLIGACIONES: EL CONTRATANTE se reserva el derecho de ejercer el control sobre la calidad del servicio, designando para tal efecto un delegado competente quien hará las veces de supervisor. Y se obliga a:

a) Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato mediante supervisor designado para el efecto y exigir al CONTRATISTA el cumplimiento del mismo.
b) Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, enmarcadas dentro del término del mismo.
c) Pagar al CONTRATISTA oportunamente por la labor desempeñada tal como se indica en el presente contrato.

CUARTA. DURACIÓN: La duración del presente contrato será de **TRES (3) MESES** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO, periodo en el cual EL CONTRATISTA se obliga con EL CONTRATANTE a entregar a satisfacción las obras y actividades que son objeto de éste contrato.

QUINTA. NORMAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCIÓN: En la ejecución de los trabajos objeto de este contrato el CONTRATISTA se ceñirá a las normas y especificaciones técnicas, planos, diseños suministrados por EL CONTRATANTE. El CONTRATISTA, no podrá hacer cambios a los planos y especificaciones originales, sin previa autorización escrita del CONTRATANTE.

SEXTA. VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato será el que resulte de la liquidación final, de aplicar los precios unitarios a las cantidades real y efectivamente ejecutadas según la aprobación del supervisor de la obra, de acuerdo al LISTADO DE ÍTEM, CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS, el cual se encuentra anexo a este contrato, y hace parte integral del mismo.

PARÁGRAFO: El CONTRATISTA debe responder por el pago de todos los demás impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos, tarifas, y multas establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten la celebración, ejecución y liquidación del contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes.

SÉPTIMA. FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE se compromete a cancelar el valor del presente contrato en cortes catorcenales según avance de obra.

PARÁGRAFO: La forma de pago estipulada en la presente cláusula sólo obligará AL CONTRATANTE en la medida que EL CONTRATISTA ejecute cabal y oportunamente el objeto del presente contrato, lo cual significa que el incumplimiento parcial o total de este último, releva automáticamente al CONTRATANTE de la obligación de cancelar el precio convenido, sin perjuicio que pueda hacer uso de las acciones judiciales que puedan derivarse del presente contrato o de la ley.

CLÁUSULA OCTAVA. LEGALIDAD DEL CONTRATO: El contrato se hará legal una vez se firme este documento.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE, comprometiéndose a realizar con sus propios

medios y bajo su responsabilidad este contrato. Por tanto, este contrato no es de carácter laboral y no genera prestaciones laborales a su favor, ni de quienes emplee en la ejecución.

CLÁUSULA DÉCIMA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 1) RESOLUCIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA POR INCUMPLIMIENTO: Sin perjuicio del derecho de cada una de las partes de acudir al juez del contrato, el mismo se resolverá o terminará por incumplimiento del CONTRATISTA y quedará deshecho extraprocesalmente, en los siguientes eventos: a) Cuando el CONTRATISTA, pese a la imposición de la cláusula penal, persista en el incumplimiento de la obligación de presentar los requisitos o documentos para la legalización y ejecución del contrato, caso en el cual se dará por terminado, quedando facultado el CONTRATANTE para suscribir un nuevo contrato con persona distinta; según lo establecido en este contrato; b) En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, para lo cual no será necesaria la declaración judicial, bastando que el CONTRATANTE constate el (los) hecho (s) que dan origen al mismo, previa posibilidad de presentar descargos por parte del CONTRATISTA; c) Cuando el CONTRATISTA ceda a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley o celebre pactos o acuerdos prohibidos. Una vez el CONTRATANTE le haya comunicado al CONTRATISTA la configuración de la condición de resolución o terminación del contrato por incumplimiento, operarán los siguientes efectos: a) No habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA; b) Quedarán sin efecto las prestaciones no causados a favor del CONTRATISTA; c) Se harán efectivas la Cláusula Penal y las garantías a que haya lugar; d) Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librase o entregarse a favor del CONTRATISTA, hasta tanto se liquide el contrato; e) En general se procederá a las restituciones posibles, conforme a lo previsto en el artículo 1544 del Código Civil y demás normas concordantes, sin que se impida la estimación y reclamación de los mayores perjuicios a que tenga derecho el CONTRATANTE derivados del incumplimiento por parte del CONTRATISTA y demás acciones legales. Comunicada al CONTRATISTA la decisión del CONTRATANTE sobre la resolución o terminación del contrato, se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se realizará un cruce de cuentas y se consignarán las prestaciones pendientes a cargo de las partes y en general todos los aspectos jurídicos, técnicos, económicos inherentes a la ejecución de la aceptación de oferta, de tal suerte que las partes puedan declararse a paz y salvo, sin perjuicio de las salvedades a que haya lugar. 2) POR IMPOSIBILIDAD DE EJECUCIÓN. Las partes convienen en que existe imposibilidad de ejecución, cuando se establezca que el presente contrato no puede ejecutarse en las condiciones técnicas o económicas previstas en el proyecto viabilizado, o deba suspenderse por más de seis (6) meses continuos, o el precio final estimado de la obra resulte ser un valor superior no justificado al cincuenta por ciento (50%) del inicialmente previsto; o si durante la ejecución del contrato sobrevienen o se evidencien riesgos adicionales a los previstos, que puedan afectar la funcionalidad del proyecto. En estos eventos: a) No habrá lugar a indemnización a favor del CONTRATISTA y a cargo del CONTRATANTE si las causas de la imposibilidad no le son atribuibles; b) Quedarán sin efecto las prestaciones no causadas a favor del CONTRATISTA; c) Se suspenderán los pagos que se hubieren librado o fueren a librase o entregarse a favor del CONTRATISTA, hasta tanto se liquide el contrato. Declarada la terminación anticipada del contrato por imposibilidad de ejecución, se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. En la liquidación se realizará un cruce de cuentas y se consignarán las prestaciones pendientes a cargo de las partes y en general todos los aspectos jurídicos, técnicos, económicos inherentes a la ejecución del contrato, de tal suerte que las partes puedan declararse a paz y salvo, sin perjuicio de las salvedades a que haya lugar. 3) POR MUTUO DISENSO O RESCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato podrán darlo por terminado, de conformidad con lo previsto en los artículos 1602 y 1625 del Código Civil. 4) POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO. Una vez vencido el plazo de ejecución. 5) POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL: Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 6) POR MUERTE O INCAPACIDAD PERMANENTE DE LA PERSONA NATURAL O DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA O PROPONENTE PLURAL CONTRATISTA. Por muerte o incapacidad permanente de la persona natural CONTRATISTA o por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, o de una de las personas jurídicas que integran el respectivo consorcio o unión temporal o su modificación sin autorización del CONTRATANTE, si aplica. 7) POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES, EMBARGOS JUDICIALES O INSOLVENCIA DEL CONTRATISTA. Por cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales o insolvencia del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato. 8) POR SUBCONTRATACIÓN, TRASPASO O CESIÓN NO AUTORIZADA. Cuando el CONTRATISTA subcontrate, traspase, ceda el contrato o ceda los derechos económicos de éste, sin previa autorización

expresa y escrita del CONTRATANTE. 9) POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O INICIO DE PROCESO LIQUIDATARIO DEL CONTRATISTA. 10) POR SOBRECOSTOS. En el evento en que el CONTRATANTE verifique que el CONTRATISTA en su propuesta o durante la ejecución del contrato incorporó precios con desviación sustancial de precios respecto a las condiciones del mercado para el momento de la oferta o de la incorporación al contrato en la etapa de ejecución.11) POR LAS DEMÁS CAUSAS LEGALES. Además de las causas señaladas en los numerales anteriores, el presente contrato se terminará en el estado en que se encuentre cuando opere cualquier causa legal que así lo determine. PARAGRÁFO: Para que opere cualquiera de las condiciones resolutorias o terminación, además de los requisitos legales, será condición previa la posibilidad de presentar descargos por parte del CONTRATISTA y la respectiva comunicación al CONTRATISTA sobre la decisión que al respecto adopte el CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA EFECTOS DE LA TERMINACIÓN: Declarado terminado el presente contrato se ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre sin lugar a indemnización para EL CONTRATISTA, cuando la terminación obedezca a incumplimiento del presente contrato por EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, las partes contratantes podrán de común acuerdo suspender temporalmente la ejecución del presente contrato mediante la suscripción de un acta en la que enuncie tal evento; sin que para efectos del término de duración se compute el tiempo de suspensión.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. DOMICILIOS: Para todos los efectos legales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Medellín.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. DELEGACIÓN: Queda prohibida la delegación de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, descritas en el presente contrato, salvo previa autorización expresa y escrita del CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CESIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente a ningún título los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato, a personas algunas naturales o jurídicas sin el consentimiento previo y escrito del CONTRATANTE.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. RÉGIMEN JURÍDICO: Este contrato se regirá por las normas del derecho privado y en lo no previsto por las disposiciones contenidas en el código civil y demás disposiciones.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. GASTOS: Los gastos que requiera la legalización del presente contrato correrán por parte del CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. SOLEMNIDAD. Cualquier variación a los términos del presente contrato, deberá ser por escrito y firmado por ambas partes.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. CLÁUSULA DE MÉRITO EJECUTIVO. Las obligaciones derivadas del presente contrato serán exigibles ejecutivamente, para lo cual este documento prestará mérito Ejecutivo sin necesidad de previo reconocimiento o requerimiento para constituir en mora al deudor, derechos a los cuales renuncian las partes en su recíproco beneficio.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. MULTA: Por cada día de retraso en la celebración del finiquito por causa imputable al CONTRATISTA dentro del tiempo plazo fijado en el presente contrato, se le aplicará una multa del uno por cien (1/100) del valor ejecutado del contrato.
Por cada día de retraso en la celebración del finiquito por causa imputable al CONTRATANTE por retraso en el pago oportuno de las actas de pago aprobadas por la supervisión en un tiempo no máximo a siete (7) días calendario, contados a partir de la entrega de la misma a la supervisión, se le aplicará una multa del uno por cien (1/100) del valor total del valor ejecutado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. -CLÁUSULA PENAL-: En caso de resolución o terminación del contrato por incumplimiento total, parcial del CONTRATISTA, éste debe pagar a nombre de la CONTRATANTE, a título de indemnización,

una suma equivalente al **TREINTA POR CIENTO (30%)** del valor del valor ejecutado del contrato. El valor pactado en la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor.

CLÁUSULA VIGÉSIMA -MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS-: El presente contrato podrá modificarse o prorrogarse en cualquier tiempo por mutuo acuerdo de las partes, modificación que deberá constar por escrito. En todo caso, las prórrogas y modificaciones, deben: a. Estar debidamente justificadas y soportadas por EL CONTRATISTA y validadas por el CONTRATANTE. b. Estar acompañadas de un plan de acción tendiente a adoptar medidas para evitar que persistan los factores que dieron lugar a la prórroga o a la modificación.

Para constancia firman las partes y reconocen el contenido del documento el día cuatro (4) de enero del año dos mil veintitrés (2023)

CONTRATANTE,

LINA MARÍA ZAPATA RENDÓN
R.L. ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

CONTRATISTA,

Edwin Ramirez

EDUIN DE JESUS RAMIREZ BETANCUR
C.C. No. 71.312.319

ESCUADRA
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

San pedro, 13 de febrero 2023 CDA – 0018 - 2023

Señores

PROEZA INGENIERIA S.A.S
CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante legal

Referencia: Contrato N 152- 2022, AMPLIACION CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA

ASUNTO: NOVEDADES EN OBRA

Cordial Saludo

Por medio de la presente nos permitimos informar novedades en la ejecución del proyecto, en planimetría no se observan detalles de distribución de dovelas de muros y el calibre del de este acero, se propone para la correcta ejecución constructiva manejar el bloque retrocedido 12 cm respecto al borde de columna para dejarlo a centro de vigas, ya que necesitamos que el bloque quede apoyado a centro de vigas de fundación y las dovelas tengan el anclaje estructural con los aceros de vigas aéreas y de fundación, planteamos manejar dovelas cada 80 cm de distancia entre ellas con acero calibre de 3/8.
Quedamos atentos a su respuesta respecto a este tema, gracias

Atentamente,

Roberto Pérez
Residente de obra
ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

ESCUADRA
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Medellín, 13 de febrero 2023 CDA-19-2023

Señores

PROEZA INGENIERIA S.A.S
CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante legal

Referencia: Contrato N°152-2022. "AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA.

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INTERVENTORÍA EN OFICIO 10 DE INTERVENTORIA

Cordial Saludo,

De acuerdo a los requerimientos presentados por parte de la interventoria y dando cumplimiento a los establecido en las obligaciones como contratista del contrato en referencia, se informa que en el periodo comprendido entre el 28 de diciembre de 2022 y 31 de enero de 2023, se generaron 315 m3 de tierra provenientes de excavaciones y 14 m3 de material proveniente de rocería, descapote y limpieza del terreno. A continuación, se relaciona el retiro del material en volqueta, cada volqueta cuenta con 7 m3 de espacio disponible.

cantidad de viajes de volqueta	fecha
2	28/12/2022
21	12/01/2023
9	13/01/2023
13	20/01/2023
2	09/02/2023

Adicional se detalla el horario en el que estuvo la volqueta haciendo el respectivo retiro del material.

RCD generados en obra:

VOLQUETAS				
28/12/2022				
PLACA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	UND	CANTIDAD
23/12/2023	10:35	11:10	m3	7
23/12/2023	11:30	12:05	m3	7
2 viajes				

VOLQUETAS				
12/01/2023				
PLACA	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	UND	CANTIDAD
OLJ-857	09:34 a. m.	09:40 a. m.	M3	7
ULI-686	09:54 a. m.	10:08 a. m.	M3	7
OLJ-857	10:11 a. m.	10:28 a. m.	M3	7
ULI-686	10:33 a. m.	10:41 a. m.	M3	7
OLJ-857	10:48 a. m.	10:55 a. m.	M3	7
ULI-686	10:58 a. m.	11:32 a. m.	M3	7
OLJ-857	11:33 a. m.	11:47 a. m.	M3	7
ULI-686	11:52 a. m.	12:04 p. m.	M3	7
OLJ-857	12:05 p. m.	12:14 p. m.	M3	7
ULI-686	12:18 p. m.	13:13	M3	7
OLJ-857	13:15	13:48	M3	7
ULI-686	13:51	13:59	M3	7
OLJ-857	14:06	14:14	M3	7
ULI-686	14:17	14:36	M3	7
OLJ-857	14:37	14:44	M3	7
ULI-686	15:05	15:18	M3	7
OLJ-857	15:19	15:25	M3	7
OLJ-857	15:46	15:58	M3	7
ULI-686	16:07	16:15	M3	7
OLJ-857	16:31	16:42	M3	7
ULI-686	16:44	17:06	M3	7
21 VIAJES				

13/01/2023				
UIJ-686	09:59 a. m.	10:11	M3	7
OLJ-857	10:16 a. m.	10:35	M3	7
OLJ-857	11:01 a. m.	11:14 a. m.	M3	7
UIJ-686	11:24	12:07	M3	7
OLJ-857	12:10 p. m.	12:17 p. m.	M3	7
UIJ-686	12:51 p. m.	13:13	M3	7
OLJ-857	13:34	14:07	M3	7
UIJ-686	14:29	14:45	M3	7
OLJ-857	14:48	15:00	M3	7
9 VIAJES				
20/01/2023				
UIJ-686	08:39	08:46	M3	7
OLJ-857	08:52	08:57	M3	7
UIJ-686	09:06	09:19	M3	7
OLJ-857	09:22 a. m.	09:33	M3	7
UIJ-686	09:49	09:59	M3	7
OLJ-857	10:00	10:12	M3	7
UIJ-686	10:29	10:45	M3	7
OLJ-857	10:46	11:22	M3	7
UIJ-686	11:23	11:33	M3	7
OLJ-857	11:41	12:17	M3	7
UIJ-686	12:20 p. m.	14:08	M3	7
OLJ-857	14:10	14:18	M3	7
OLJ-857	14:55	15:27	M3	7
13 VIAJES				
09/02/2023				
UIJ-686	09:39	09:57	M3	7
UIJ-686	10:28	10:39	M3	7
2 VIAJES				

Para el transporte de escombros, los movimientos internos y el ingreso del material, las volquetas cuentan con certificado de revisión técnico mecánica y SOAT; además, de que cumplen con las exigencias establecidas, ya que cuentan con el volcó cubierto para no ser llenados por encima de su capacidad y evitando así derrames en la vía y generación de material particulado que pudiera generar impactos ambientales.

Se anexa a este documento Ficha técnica certificado de los materiales y certificado de disposición final.

Atentamente,

Roberto Pérez
Residente de obra
ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

ESCUADRA
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

San pedro, 15 de febrero 2023 CDA – 0019 - 2023

Señores

PROEZA INGENIERIA S.A.S
CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante legal

Referencia: Contrato N 152- 2022, AMPLIACION CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA

ASUNTO: PLAN DE ACCION DE OBRA CDA PARA CONTINGENCIA

Cordial Saludo

Por medio de la presente, planeamos el plan de acción para la contingencia presentada en la obra CDA.

De acuerdo a al plan de contingencia presentado nos permitimos nombrar los factores que han generado atrasos de tiempo en la ejecución de actividades en el proyecto:

1. Festividades de diciembre: este tema dificulto la vinculación de personal en obra, ya que al ser un mes de festividades no había personal disponible para iniciar labores en el CDA.
2. Ajustes: debido a el hallazgo de incongruencias planimétricas, en planos arquitectónicos y en planos estructurales, se ha tenido q hacer un análisis minucioso para dar solución a diversos temas y así poder dar cumplimiento a los requerimientos espaciales y estructurales del diseño a construir.
3. Obras Extras: en el análisis de planos y mediante la ejecución de actividades en obra, se detectaron ítems no contractuales los cuales son necesarios para el correcto funcionamiento del proyecto en ejecución, los cuales deben estar considerados en presupuesto y cronograma de tiempos de ejecución.
4. Clima: en el mes de enero se presentaron 12 días lluviosos correspondiente al 38% del mes, y en actividades de excavaciones se presento inactividad en momentos de lluvia.
5. Topografía: La topografía planteada en planos debió ser analizada en sitio haciendo diversos ajustes en su morfología y cambios de nivel óptimos para el usuario del proyecto, haciendo necesario replanteo y verificación por parte del topógrafo en sitio.

ESCUADRA
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Después de nombradas las diversas situaciones que han generado retrasos en tiempos de ejecución en la obra nos permitimos proponer este plan de acción a la contingencia actual, garantizando personal, equipos y material necesario para las actividades en ruta critica en el proyecto.

PLAN DE ACCION EN RUTA CRITICA A CONTINGENCIA CDA FEBRERO:

Fecha: febrero 17 viernes – febrero 18 sábado

Actividad: Llenos con material seleccionado de excavaciones (Limo) para zonas de excavación de zapatas y pedestales.

Material: Limo (4 viajes)

Equipos: Canguro a 120

Herramienta: Pisón manual

Frente de trabajo: 3 ayudantes

Fecha: febrero 20

Personal en obra: 1 Oficial – 6 Ayudantes

Ingreso nuevo personal en obra: 1 Oficial - 4 ayudantes

Fecha: 20 febrero – 23 febrero

Frente de trabajo 1: 1 Oficial – 3 ayudantes

Actividad: Armado de aceros de vigas de fundación, armado parrillas zapatas T2, armado pedestales zapata T2, Formateado de vigas de fundación.

Material: Aceros, Alambre de amarre, teleras de .45, Largueros, Clavos.

Herramienta: Martillo, lápiz

Equipo: Radial y taladro

Fecha: 20 febrero – 25 febrero

Frente de trabajo 2: 1 Oficial – 3 ayudantes

Actividad: Corte y armado formaleta de columnas

- **Material:** Super T, Radial, Discos de corte, Largueros, tornillos 2"

Herramienta: Martillo, lápiz

Equipo: Radial y taladro

Fecha: 15 febrero – 25 febrero

Frente de trabajo 3: 4 ayudantes

Actividad: Demolición anden, excavación de terreno, metida de tubería sanitaria nueva, reubicación de cajas y empalmes entre las 3 cajas

- **Material:** Super T, Radial, Discos de corte, Largueros, tornillos 2"

Herramienta: Martillo, lápiz

Equipo: Radial y taladro

De acuerdo al plan de acción propuesto, se repondría tiempos de ejecución perdidos por los diversos factores expuestos anteriormente

Atentamente,

Roberto Pérez
Residente de obra
ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

ESCUADRA
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

San pedro, 16 de febrero 2023 CDA – 0020 - 2023

Señores

PROEZA INGENIERIA S.A.S
CLAUDIA ELENA YEPES MESA
Representante legal

Referencia: Contrato N 152- 2022, AMPLIACION CENTRO DIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA

ASUNTO: NOVEDADES EN OBRA Y PROPUESTA DE SOLUCION A FACHADAS

Cordial Saludo

Por medio de la presente, expresamos la falta y necesidad de detalle de los muros en sesgo ubicados sobre el eje F entre ejes 1 y 2 y sobre el eje C entre ejes 1 y 2, adicionalmente analizando la ubicación de desarrollo del muro observamos problemas en su construcción ya que se encuentran desplazados 35 cm hacia afuera de la viga de fundación, estos hace que el muro en el extremo que esta por fuera de la viga no cuente con el soporte ni amarre estructural para la dovela (Ver adjunto 1), para solucionar y poder desarrollar los muros de esta forma se requiere engrosar las vigas a al ancho total de 70 cm para lograr el apoyo y anclaje estructural de este muro, generando una sobre estructuración en estos puntos de muro de acuerdo a este hallazgo, acorde a lo solicitado por el ingeniero Eduardo Tamayo Arango supervisor de municipio de san pedro de los milagros el día de ayer en comité de obra, se propone el cambio de estos muros a ventaneria corrida para poder dar una uniformidad a las fachadas del proyecto nuevo con el proyecto existente y a su vez permitiendo mayor ingreso de luz hacia el salón múltiple. (Ver adjunto 2)

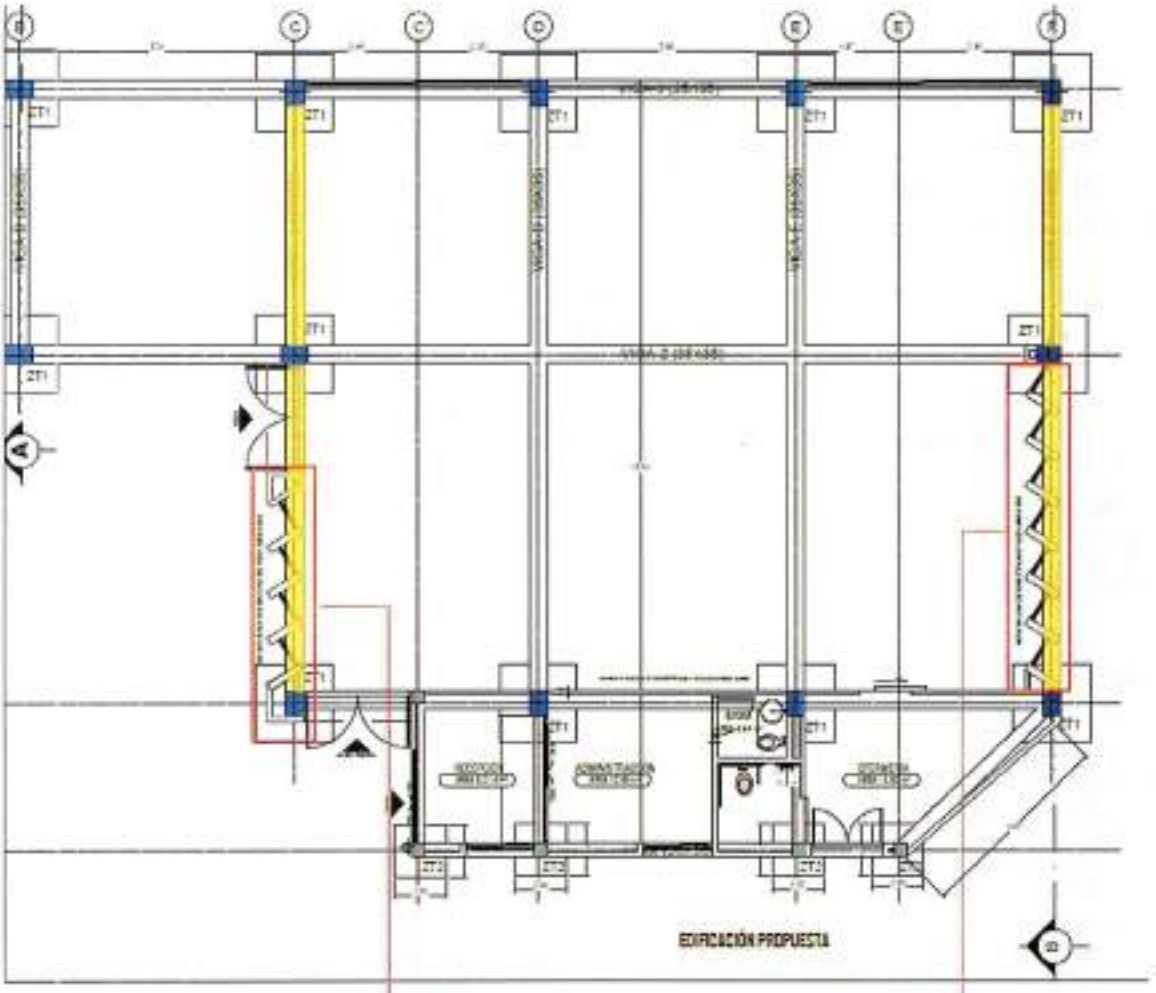
Quedamos atentos a sus comentarios respecto al tema para tener claridad de cómo proceder en obra.

Atentamente,

Roberto Pérez
Residente de obra

Transversal 39 # 70 a 14 Barrio Laureles, Medellin
Email: escudraingyarq@gmail.com

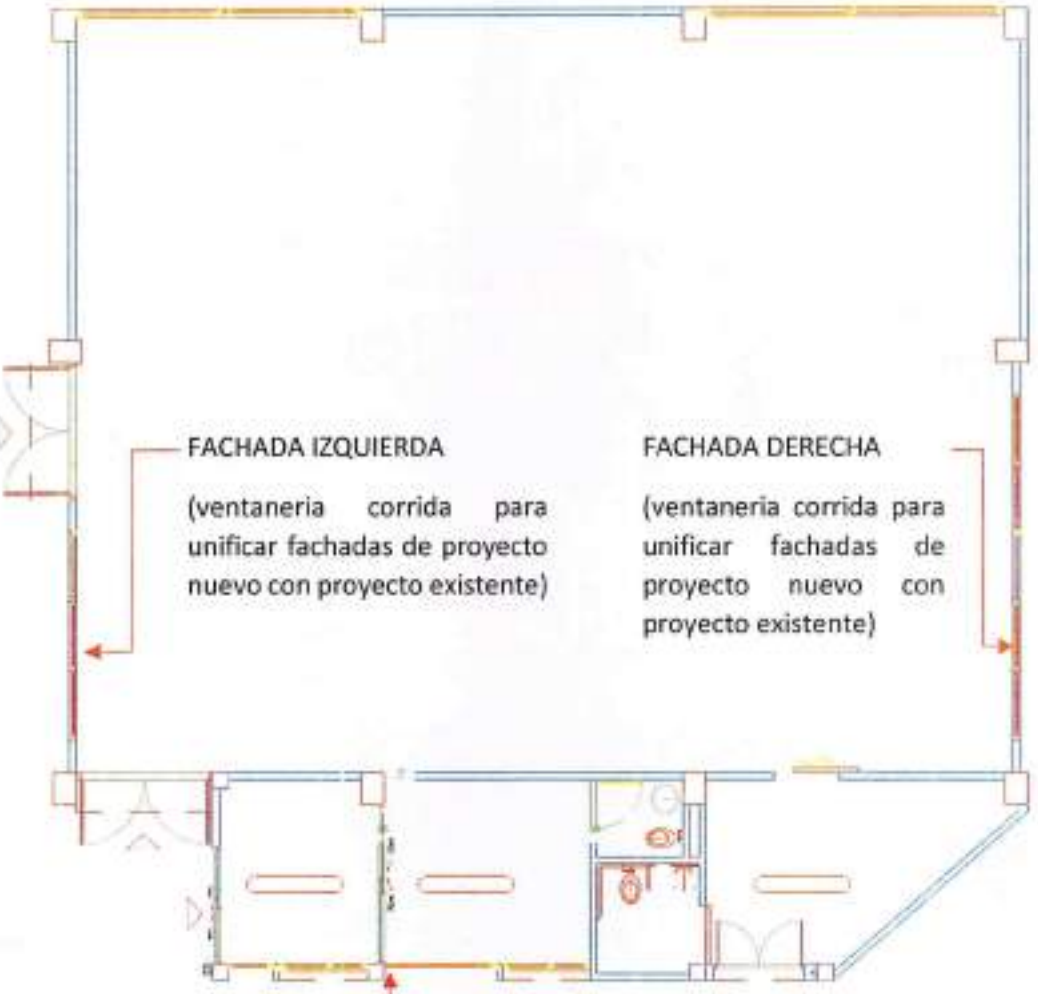
1. Adjunto 1



Muros sin detalle constructivo, la línea amarilla muestra el recorrido y ancho de la viga de fundación construida según planos estructurales, se observa como dichos muros sobresalen 35 cm de la viga quedando sin soporte y sin anclaje estructural

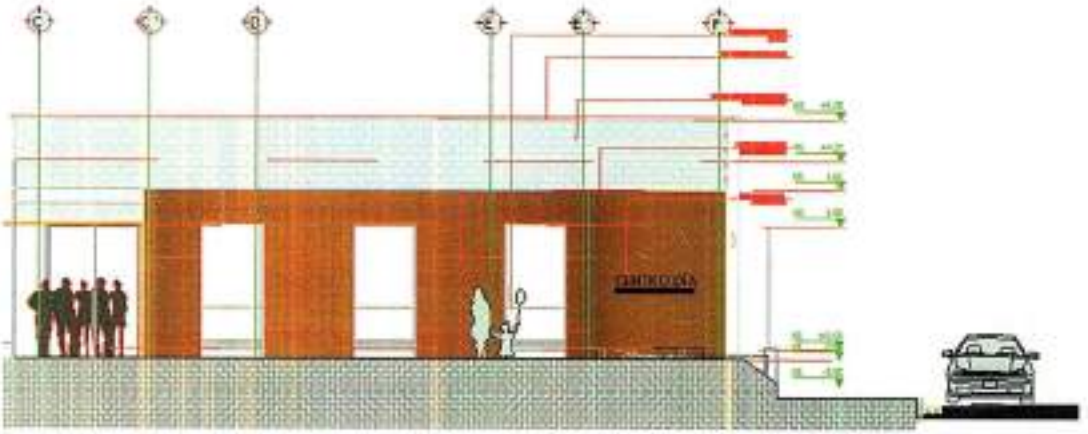
2. **Adjunto 2**

(PROPUESTA DE FACHADAS)

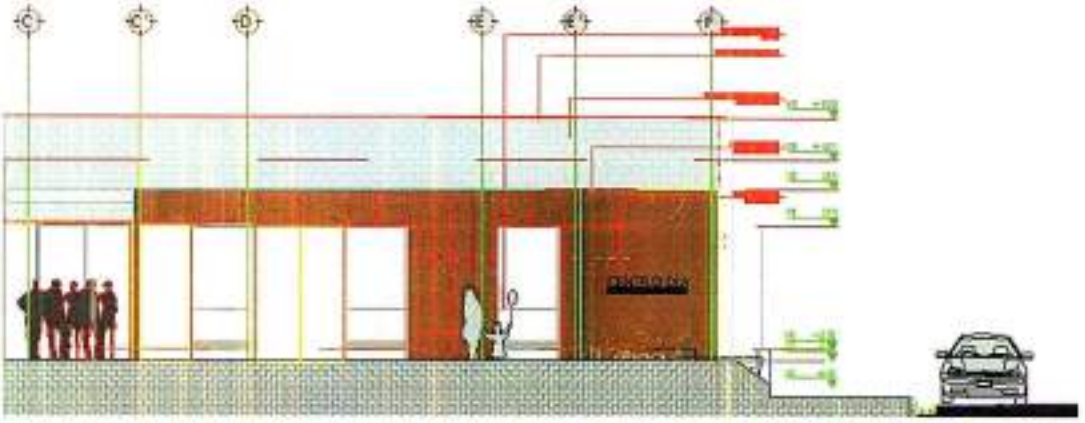


Transversal 39 # 70 a 14 Barrio Laureles, Medellín
Email: escudraingyarq@gmail.com

- **FACHADA FRONTAL**

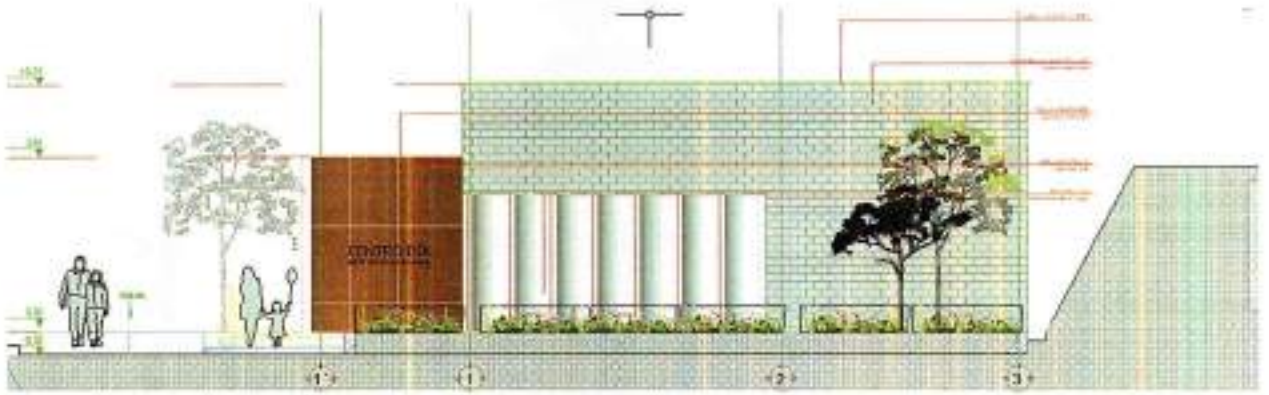


FACHADA PRINCIPAL PLANOS

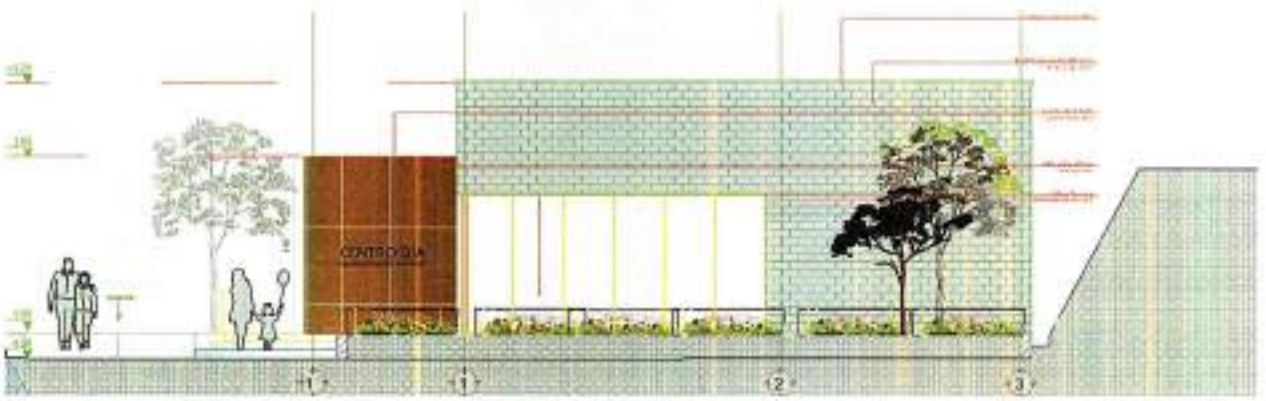


FACHADA PRINCIPAL PROPUESTA

- **FACHADA DERECHA**



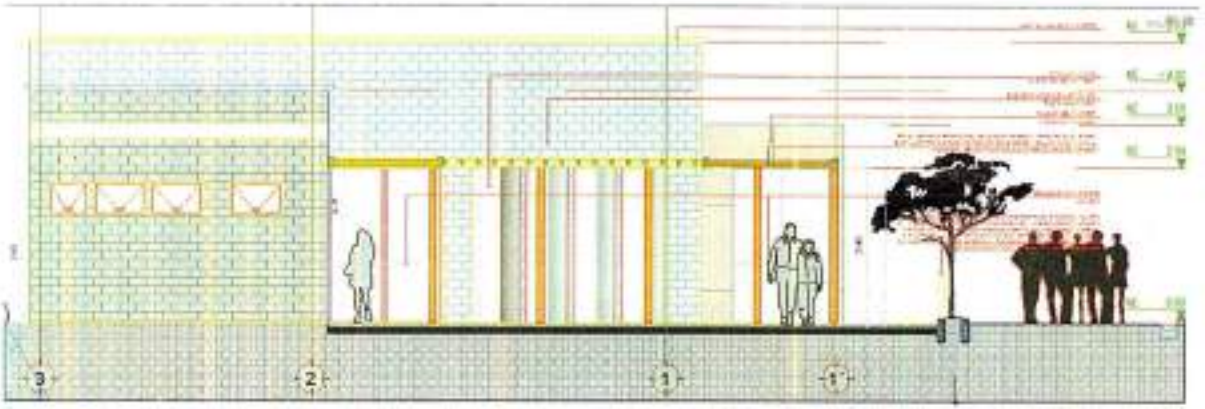
FACHADA DERECHA PLANOS



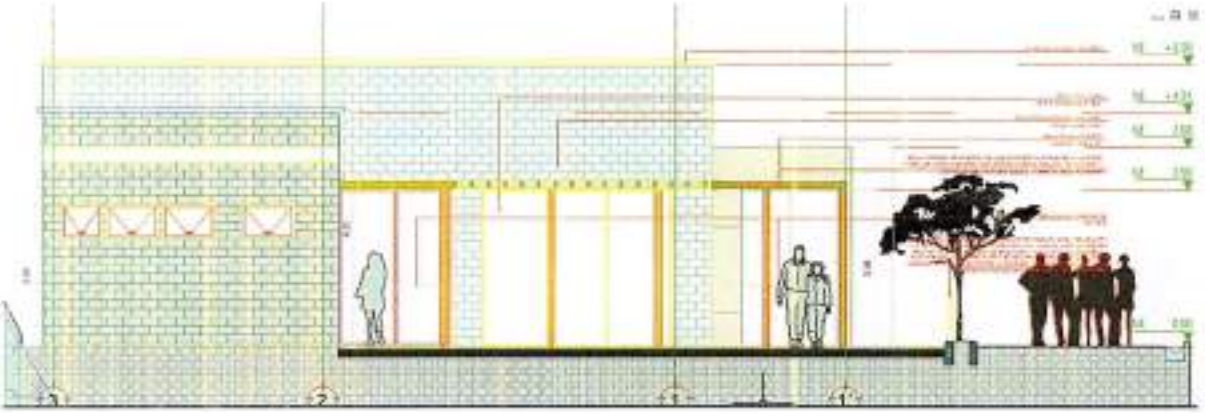
FACHADA DERECHA PROPUESTA

Transversal 39 # 70 a 14 Barrio Laureles, Medellín
Email: escudraingyarq@gmail.com

- FACHADA IZQUIERDA



FACHADA IZQUIERDA PLANOS



FACHADA IZQUIERDA PROPUESTA

Transversal 39 # 70 a 14 Barrio Laureles, Medellín
Email: escudraingyarq@gmail.com

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N° 3

COMPONENTE: TÉCNICO

Proeza
Ingeniería

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ANEXO N°08

PROTOCOLOS DE CALIDAD

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

CONTACTO EN OBRA: 0

Nº VERSIÓN	CAMBIO REALIZADO	MOTIVO DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
1	Versión original	N/A	

CONTROL DE DOCUMENTOS

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	PYP SIGLO XXI	HEIDER MARMOLEJO GALARZA	FERNANDO RIBMA
CARGO	Asesor Externo	PRODUCCION	GERENCIA
FIRMA			

	ORDEN DE PRODUCCIÓN	CODIGO: PA-GEA-T-10
		VERSION: 1
		VIGENTE DESDE: 01/05/2018
		PAG. 1 DE 1

CLIENTE: GRUPO SAN PIO PROYECTO: BODEGA OP

PEDIDO No. O.C AB 8233 CIUDAD: MEDELLIN 23488

FECHA SOLIC. 7/02/2023

tipo malla	dimensión		diámetro		separación		cant. de varillas		peso varillas		peso mallas	cantidad	peso total mallas	puntas			
	long	transv	long	transv	long	transv	long	transv	long	transv				long 1	long 2	transv	transv
ALAM											25.91	193	5,000.83	-	-	-	-
													5,000.83				

DATOS DEL CLIENTE

RAZON SOCIAL ..... [illegible]
DIRECCION ..... [illegible]
NUCLEO DE CONSUMO ..... [illegible]
CORREO ELECTRONICO..... [illegible]
CRUCE PROD/LOTE/COLADA... [illegible]

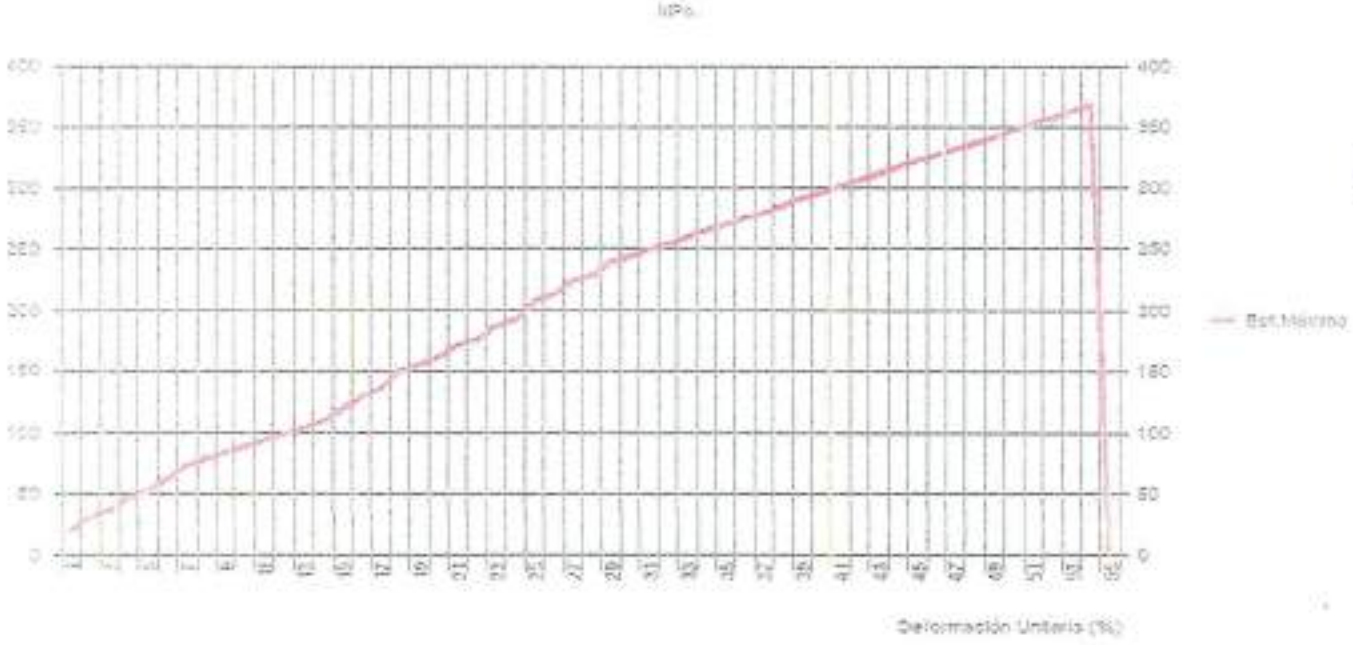
NIT..... [illegible]
CIUDAD ..... [illegible]
TELEFONO MOVIL..... [illegible]
ENSAYO NUMERO 470

FECHA DE REALIZACION ENSAYO [illegible]

OBSERVACIONES: [illegible]

DESCRIPCION DE LA MUESTRA ENSAYADA ALAMBRE NEGRO #16 17 Diametro: 1.65mm Area: 1.687

INSTRUMENTACION EMPLEADA



Carga Máxima ..... [illegible]

REALIZADO POR: [illegible]
AUXILIAR DE ENSAYOS

VERIFICADO POR: MARINA [illegible]
COORDINADORA DE CALIDAD

FIN DEL CERTIFICADO

ACEROS AREQUIPA

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.
AV. ANTONIO MIRO QUESADA 425
PISO 17, MAGDALENA DEL MAR
LIMA 17, PERÚ.

CERTIFICADO DE CALIDAD

N° E-5102563964-5171768078-90000-1_1

PRODUCTO :BARRA DE CONSTRUCCION
PROCEDENCIA :AA Cali Yumbo
CLIENTE :GRUPO SAN PIO S.A.S.

NORMAS TECNICAS :ASTM A706 G60 - NTC 2289 G420
NORMA DE ENSAYO :ASTM A370/E8/E290/E415
FACTURA N° :5102563964

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	COMPOSICIÓN QUÍMICA (*)																C.E. (%)	DOBLADO	LÍMITE DE FLUENCIA MPa	RESIST TRACCIÓN MPa	ALARGAM. EN 200 mm %	RT/LF
		C (%)	Mn (%)	Si (%)	P (%)	S (%)	Cr (%)	Ni (%)	Mo (%)	Cu (%)	Sn (%)	Al (%)	V (%)	Ti (%)	Nb (%)	B (ppm)	N (ppm)						
3/8" x 6M	B00007256	0.23	0.84	0.17	0.016	0.021	0.13	0.12	0.03	0.29	0.020	0.002	0.003	0.001	0.002	2	121	0.39	Conforme	471.0	591.0	16.8	1.25
3/8" x 6M	B00007257	0.22	0.83	0.18	0.015	0.016	0.13	0.12	0.03	0.28	0.018	0.002	0.003	0.001	0.002	2	127	0.39	Conforme	468.0	587.0	16.7	1.25
3/8" x 6M	B00007508	0.23	0.84	0.23	0.019	0.008	0.14	0.09	0.02	0.29	0.018	0.004	0.003	0.001	0.003	4	102	0.40	Conforme	461.0	585.0	17.1	1.27
3/8" x 6M	B00007511	0.25	0.80	0.17	0.014	0.021	0.13	0.09	0.02	0.34	0.019	0.002	0.003	0.001	0.003	3	96	0.41	Conforme	456.0	583.0	17.3	1.28
3/8" x 6M	B00009276	0.25	0.81	0.19	0.016	0.016	0.12	0.09	0.02	0.31	0.021	0.003	0.002	0.001	0.002	2	112	0.41	Conforme	472.0	589.0	16.4	1.25

*) Análisis en la Cuchara.

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	PESO MÉTRICO		ALTURA RESALTE		GAP	ESPACIAM. RESALTES	ÁNGULO RESALTE
		kg/m	%	h1 (mm)	h2 (mm)	(mm)	(mm)	(°)
3/8" x 6M	B00007256	0.540		0.58		2.20	6.20	49
3/8" x 6M	B00007257	0.538		0.58		2.20	6.20	49
3/8" x 6M	B00007508	0.544		0.60		2.10	6.10	49
3/8" x 6M	B00007511	0.538		0.60		2.10	6.10	49
3/8" x 6M	B00009276	0.542		0.58		2.20	6.20	49

/ GUIA:

DESPACHO N°

YUMBO, 08/02/2023

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A
Ing. Ricardo Gutiérrez Lara. CIP 57087
SUPERINTENDENTE DE METALURGIA

ACEROS AREQUIPA

CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.
AV. ANTONIO MIRO QUESADA 425
PISO 17, MAGDALENA DEL MAR
LIMA 17, PERÚ

CERTIFICADO DE CALIDAD

N° E-5102558294-5171784724-90000-1_1

PRODUCTO :BARRA DE CONSTRUCCION
PROCEDENCIA :AA Cali Yumbo
CLIENTE :GRUPO SAN PIO S.A.S.

NORMAS TECNICAS :ASTM A706 G60 - NTC 2289 G420
NORMA DE ENSAYO :ASTM A370/ER/E290/E415
FACTURA N° :5102558294

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	COMPOSICIÓN QUÍMICA (*)																C.E. (%)	DOBLADO	LÍMITE DE FLUENCIA MPa	RESIST TRACCIÓN MPa	ALARGAM. On 200 mm %	RTU/F
		C (%)	Mn (%)	Si (%)	P (%)	S (%)	Cr (%)	N (%)	Mo (%)	Cu (%)	Sn (%)	Al (%)	V (%)	Ti (%)	Nb (%)	B (ppm)	N (ppm)						
1/2" x 6M	B0000451 2	0.28	0.81	0.26	0.009	0.020	0.09	0.09	0.02	0.26	0.026	0.004	0.000	0.002	0.002	4	97	0.40	Conforme	461.0	676.0	18.5	1.26
1/2" x 6M	B0000452 1	0.25	0.84	0.21	0.007	0.020	0.08	0.08	0.02	0.23	0.023	0.003	0.002	0.002	0.002	4	115	0.40	Conforme	462.0	592.0	17.0	1.25
1/2" x 6M	B0000452 2	0.25	0.81	0.21	0.007	0.020	0.07	0.09	0.02	0.25	0.022	0.002	0.003	0.001	0.001	4	104	0.40	Conforme	468.0	687.0	18.0	1.28

*) Análisis en la Colada.

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	PESO MÉTRICO		ALTURA RESALTE		GAP	ESPACAM. RESALTES	ANGULO RESALTE
		kg/m	%	h1 (mm)	h2 (mm)	(mm)	(mm)	(°)
1/2" x 6M	B0000451 2	0.955		0.71		3.25	8.80	45
1/2" x 6M	B0000452 1	0.958		0.75		3.70	8.00	45
1/2" x 6M	B0000452 2	0.968		0.77		3.80	8.40	48

/ GUIA:

DESPACHO N°

YUMBO, 31/01/2023

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A
Ing. Ricardo Gutiérrez Lara. CIP 57087
SUPERINTENDENTE DE METALURGIA

ACEROS AREQUIPA

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.
AV. ANTONIO MIRO QUESADA 425
PISO 17, MAGDALENA DEL MAR
LIMA 17, PERÚ.

CERTIFICADO DE CALIDAD

N° E-5102563966-5171768111-90000-1_1

PRODUCTO :BARRA DE CONSTRUCCION
PROCEDENCIA :AA Cali Yumbo
CLIENTE :GRUPO SAN PIO S.A.S.

NORMAS TECNICAS : ASTM A706 G60 - NTC 2289 G420
NORMA DE ENSAYO :ASTM A370/E8/E290/E415
FACTURA N° :5102563966

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	COMPOSICION QUIMICA (*)																C.E. (%)	DOBLADO	LÍMITE DE FLUENCIA MPa	RESIST TRACCIÓN MPa	ALARGAM. EN 200 mm %	RT/LF
		C (%)	Mn (%)	Si (%)	P (%)	S (%)	Cr (%)	Ni (%)	Mo (%)	Cu (%)	Sn (%)	Al (%)	V (%)	Ti (%)	Nb (%)	B (ppm)	N (ppm)						
5/8" x 6M	B00006578	0.25	0.85	0.20	0.014	0.017	0.11	0.09	0.02	0.31	0.023	0.003	0.003	0.001	0.002	3	115	0.41	Conforme	456.0	578.0	20.1	1.27
5/8" x 6M	B00006583	0.24	0.81	0.18	0.012	0.019	0.12	0.10	0.02	0.32	0.023	0.002	0.003	0.001	0.002	2	98	0.40	Conforme	436.0	561.0	19.5	1.29
5/8" x 6M	B00010483	0.24	0.81	0.20	0.014	0.021	0.08	0.08	0.02	0.30	0.018	0.003	0.003	0.002	0.003	3	101	0.39	Conforme	438.0	553.0	19.2	1.26
5/8" x 6M	B00010484	0.24	0.82	0.21	0.016	0.023	0.09	0.08	0.02	0.29	0.017	0.003	0.003	0.002	0.003	4	93	0.40	Conforme	445.0	558.0	17.5	1.25

*) Análisis en la Cuchara.

DIMENSIÓN NOMINAL	N° DE COLADA	PESO MÉTRICO		ALTURA RESALTE		GAP	ESPACIAM. RESALTES	ÁNGULO RESALTE
		kg/m	%	h1 (mm)	h2 (mm)	(mm)	(mm)	(°)
5/8" x 6M	B00006578	1.492		1.02		2.80	10.50	50
5/8" x 6M	B00006583	1.480		1.02		2.95	10.40	49
5/8" x 6M	B00010483	1.488		1.01		3.22	10.40	48
5/8" x 6M	B00010484	1.492		0.97		3.15	10.40	48

/ GUIA:

DESPACHO N°

YUMBO, 08/02/2023

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A
Ing. Ricardo Gutiérrez Lara. CIP 57087
SUPERINTENDENTE DE METALURGIA

FICHA TÉCNICA / VERSIÓN 8.

CEMENTO GRIS USO GENERAL



IMAGINA TODO LO QUE
PODEMOS CONSTRUIR JUNTOS

ARGOS

CEMENTO GRIS USO GENERAL

Es un cemento que se puede usar para la fabricación de morteros, lechadas y concretos utilizados para la construcción en general.

Las especificaciones del Cemento Gris Uso General cumplen con los valores de la Norma Técnica Colombiana NTC 121 (Tipo UG).

USOS:

- Morteros para pisos, nivelaciones, lechadas y emboquillados.
- Reparaciones, remodelaciones, pequeñas obras y diversas aplicaciones domésticas.
- Producción de elementos prefabricados de pequeño y mediano formato.
- Morteros para mampostería, pega de cerámicos, enchapes, acabados, recubrimientos interiores y para fachadas.
- Todo tipo de elementos de concreto que no requieran características especiales.

BENEFICIOS:

VENTAJAS CONSTRUCTIVAS

- Es un producto versatil, con muchas posibilidades de aplicación.

VENTAJAS EN SOSTENIBILIDAD

- Aporte certificación LEEDs: este producto puede contribuir a la obtención del crédito Materiales y Recursos: Transparencia y Optimización de los Productos de Construcción-Fuentes de Materias Primas, aplicando a la opción 1: Argos realiza anualmente su reporte de sostenibilidad corporativo "Reporte Integrado" basado en el Global Reporting Initiative (GRI) en donde publica el detalle de su desempeño y los planes con relación a cada uno de los aspectos más relevantes para la sostenibilidad del negocio y para sus grupos de interés. Lo puedes ver en nuestra página web https://ir.argos.co/ en la sección de Información Financiera – Resultados Financieros – Reportes. En ese mismo reporte, Argos informa la comunicación del progreso que ha realizado frente al compromiso con el U.N. Global Compact.

PRESENTACIÓN:

- Sacos de: 1 kg – 5kg - 25 kg - 50 kg.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARÁMETROS FÍSICOS		NORMA DE ENSAYO	NTC 121 TIPO UG
Finura	Blaine, mín. (cm²/g)	NTC 33	A
	Retenido Tamiz 45 µm (%)	NTC 294	A
Cambio de longitud por autoclave, expansión, máx. (%)		NTC 107	0.80
Tiempo de fraguado, Ensayo de Vicat[B]	No menos de, minutos	NTC 118	45
	No mas de, minutos	NTC 118	420
Contenido de Aire en Volumen de mortero, máx. (%)		NTC 224	12
Expansión de barras de mortero a 14 días, máx.		NTC 4927	0.020
RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN (MPa)			
3 días		NTC 220	8.0
7 días		NTC 220	15.0
28 días		NTC 220	24.0

A: Los resultados de estos ensayos deben ser informados en todos los reportes que sean solicitados.
B: El tiempo de fraguado se refiere al tiempo de fraguado inicial en la NTC 118.

RECOMENDACIONES:

- En la elaboración de concretos se recomienda la revisión y aplicación de la NTC 3318 y Norma Sismo Resistente Colombiana vigente; requisitos de producción, calidad y durabilidad.
- Almacene el cemento en un lugar seco, cubierto y alejado de zonas húmedas.
- Conserve el cemento sobre estibas y no sobre el suelo.
- Una vez abierto el saco se debe consumir de manera inmediata.

ESTAMOS PARA AYUDAR

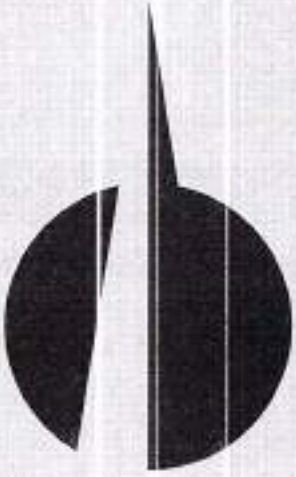
En ARGOS estamos comprometidos a ayudarte a construir grandes obras y sacar el mejor provecho de nuestros productos. Si tienes preguntas o reclamos sobre este producto comunícate con nuestros canales de atención:

DESDE TELÉFONO FIJO: **018000527467**
DESDE CELULAR: **#250**

Asesoría técnica
ASESORVIRTUAL@ARGOS.COM.CO

Para aprender sobre la tecnología y aplicaciones de este producto, ingresa a:
WWW.360GRADOSENCONCRETO.COM

Para mayor información acerca de nuestros productos y servicios, consulta nuestra página web: **COLOMBIA.ARGOS.CO**



ARGOS

Empresa de cemento del GRUPO ARGOS

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N° 3

COMPONENTE: SST

Proeza

Ingeniería

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ANEXO N°09

SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-02-27, 04:30:45 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 60871824

Periodo Cotización: enero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 20/02/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ESCUADRA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS		
Documento	NI901616192	**Dirección**	TV 39 #70 A - 14
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4485414
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ZAPATA RENDON LINA MARIA	**Identificación**	CC 43601593
Total Afiliados	3	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																					Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1017139176	VALERIA AMADO LONDOÑO	51	00																					[illegible] PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	[illegible] EPS Sura	$ 1.160.000	$ 46.400	0.520	$ 1.160.000	$ 6.032	[illegible] COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.832
CC 1035866414	ROBERTO CAMILO PEREZ ARIAS	51	00	X																				[illegible] PROTECCION	$ 2.880.000	$ 460.800	[illegible] EPS SANITAS	$ 2.880.000	$ 115.200	0.960	$ 2.880.000	$ 27.648	[illegible] COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.880.000	$ 115.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 691.200
CC 1152211515	JUAN PABLO JARAMILLO CARMONA	51	00											X										[illegible] PROTECCION	$ 232.000	$ 37.200	[illegible] EPS Sura	$ 232.000	$ 9.280	0.960	$ 232.000	$ 2.227	[illegible] COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 232.000	$ 9.280	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.680
CC 1152211515	JUAN PABLO JARAMILLO CARMONA	51	00																					[illegible] PROTECCION	$ 888.000	$ 142.000	[illegible] EPS Sura	$ 888.000	$ 35.520	0.520	$ 888.000	$ 4.618	[illegible] COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 888.000	$ 35.520	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 217.680

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	[Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor] EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.200.000	$ 5.200.000	$ 5.200.000	$ 5.200.000	$ 632.400	$ 208.100	$ 211.600	$ 208.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.459.800	$ 0	$ 1.459.800

ARUS, Líneas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517606.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

ARUS

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-02-27, 05:33:27 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Número Planilla:** 61457338

Periodo Cotización: enero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 20/02/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DISENO CONCRETO SAS		
Documento	NI900154904	**Dirección**	TV 39 #70 A - 14
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4485414
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	RODRIGUEZ SIERRA DIEGO HUMBERTO	**Identificación**	CC 71734283
Total Afiliados	8	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SPN	IRP	Días ARP	Días PEN	Días ERP	Días COT	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte MORA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000976572	TONY MAURICIO BORJA HOYOS	01	00																		0	30	30	30	30	(COD01) PORVENIR	$ 7.000.000	$ 560.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	0,960	$ 2.000.000	$ 192.000	(CCF50) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 412.000
CC 1020471770	BRIGITH LORENA URREGO PICA	00	00																		0	1	2	2	2	(COD01) PROTECCION	$ 124.444	$ 10.000	(EPS016) EPS SURA	$ 124.444	$ 5.000	0,650	$ 129.444	$ 0	(CCF50) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 124.444	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.000
CC 1020471770	BRIGITH LORENA URREGO PICA	01	00	X																	0	15	15	15	15	(COD01) PROTECCION	$ 1.400.000	$ 224.000	(EPS016) EPS SURA	$ 1.400.000	$ 56.000	0,960	$ 1.400.000	$ 97.500	(CCF50) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 1.400.000	$ 56.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.500
CC 1118778612	MANUEL DAVID MERCADO PEÑALOZA	01	00	X																	0	27	27	27	27	(COD14) COLPENSIONES	$ 2.800.000	$ 140.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	0,960	$ 2.800.000	$ 200.200	(CCF50) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.200
CC 1152048885	PAOLA FORA ISAVIRA	01	00																		0	30	30	30	30	(COD01) PROTECCION	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS016) EPS SURA	$ 2.300.000	$ 92.000	0,960	$ 2.300.000	$ 160.700	(CCF50) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.700
CC 43153603	NORA HOBO ACEVEDO SERNA	01	00	X																	0	4	4	4	4	(COD01) SOLIDARIDAD	$ 429.667	$ 68.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 429.667	$ 17.100	0,960	$ 429.667	$ 29.700	(CCF50) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 429.667	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.200
CC 43551553	LINA MARIA ZAPATA HIDALGO	01	00																		0	30	30	30	30	(COD01) PROTECCION	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS016) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	0,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF50) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 71734283	DIEGO HUMBERTO RODRIGUEZ SIERRA	01	00																		0	30	30	30	30	(COD01) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS016) EPS SURA	$ 3.000.000	$ 120.000	0,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF50) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 98536016	JUAN CARLOS RODRIGUEZ SERNA	01	00																		0	30	30	30	30	(COD01) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS016) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	0,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF50) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) GPG	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 17.131.111	$ 17.131.111	$ 17.131.111	$ 17.131.111	$ 2.141.100	$ 685.300	$ 1.183.800	$ 685.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.236.500	$ 113.900	$ 5.400.500

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517606.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ARUS

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-02-08, 09:23:47 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 61165595

Periodo Cotización: enero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 07/02/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDUIN DE JESUS RAMIREZ BETANCUR		
Documento	NI71312319	**Dirección**	CL 19A #89 - 25
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3013629
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	RAMIREZ BETANCUR EDUIN DE JESUS	**Identificación**	CC 71312319
Total Afiliados	15	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	
CC 1000950403	JUAN CAMILO ZAPATA MARIN	01	00																0	30	30	30	30	(SURA) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 183.000	(EPSsura) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 49.000	0,960	$ 1.300.000	$ 62.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.000
CC 1000380518	ANDRES STIVEN CORDOBA GOMEZ	01	00																0	30	30	30	30	(SURA) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 183.000	(EPSNUEVA) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 49.000	0,960	$ 1.300.000	$ 62.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.000
CC 1001236073	ROMMY RAMIREZ RUIZ	01	00	X															0	30	30	30	30	(PORVENIR) PORVENIR	$ 1.121.234	$ 178.300	(EPSNUEVA) NUEVA EPS	$ 1.121.234	$ 44.900	0,960	$ 1.121.234	$ 59.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.121.234	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 1017123980	JUAN DAVID OPALDO OPALDO	01	00																0	30	30	30	30	(SURA) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 183.000	(EPSSURA) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 49.000	0,960	$ 1.300.000	$ 62.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.000
CC 1036861618	ADRIAN ALEJANDRO HENAO LOAIZA	01	00	X															0	1	1	1	1	(PORVENIR) PORVENIR	$ 38.667	$ 6.200	(EPSSURA) EPS SURA	$ 38.667	$ 1.600	0,960	$ 38.667	$ 2.100	(CCF04) COMFAMA	$ 38.667	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.100
CC 1037503465	FRANCISCO JESUS LOPEZ CASTRILLON	01	00		X														0	1	1	1	1	(PROTECCION) PROTECCION	$ 40.000	$ 6.400	(EPSSURA) EPS SURA	$ 40.000	$ 1.600	0,960	$ 40.000	$ 2.000	(CCF04) COMFAMA	$ 40.000	$ 1.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.400
CC 1037548812	JOSHUA STIP RAMIREZ RUIZ	01	00	X															0	30	30	30	30	(PROTECCION) PROTECCION	$ 1.121.234	$ 178.500	(EPSNUEVA) NUEVA EPS	$ 1.121.234	$ 44.900	0,960	$ 1.121.234	$ 59.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.121.234	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 1040333241	DIDIER ROBERT ARANGO OPALDO	01	00	X															0	30	30	30	30	(COLFONDOS) COLFONDOS	$ 1.121.234	$ 178.500	(EPSNUEVA) NUEVA EPS	$ 1.121.234	$ 44.900	0,960	$ 1.121.234	$ 59.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.121.234	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 1116945117	BRAYNER JOSE RUIZ FLOREZ	01	00	X															0	4	4	4	4	(PORVENIR) PORVENIR	$ 154.667	$ 24.800	(EPSNUEVA) NUEVA EPS	$ 154.667	$ 6.200	0,960	$ 154.667	$ 10.800	(CCF04) COMFAMA	$ 154.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000
CC 1152440805	MARCIAN ESTEBAN SANMARTIN ZULUAGA	01	00	X	X														0	12	12	12	12	(COLFONDOS) COLFONDOS	$ 464.000	$ 74.200	(EPSSANI) SANA SALUD	$ 464.000	$ 18.600	0,960	$ 464.000	$ 32.300	(CCF04) COMFAMA	$ 464.000	$ 18.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 143.600
CC 1193600888	YEISON VILLA ALVAREZ	01	00	X															0	30	30	30	30	(PORVENIR) PORVENIR	$ 1.121.234	$ 178.500	(EPSNUEVA) NUEVA EPS	$ 1.121.234	$ 44.900	0,960	$ 1.121.234	$ 59.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.121.234	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 9000000	JUAN EMILIYOSA MARIA RODRIGUEZ	01	00	X															0	6	6	6	6	(COLFONDOS) COLFONDOS	$ 232.000	$ 37.200	(EPSNUEVA) NUEVA EPS	$ 232.000	$ 9.300	0,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF04) COMFAMA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.000
CC 1116000	JHON JAIRO RAMIREZ BETANCUR	01	00	X															0	30	30	30	30	(COLFONDOS) COLFONDOS	$ 1.121.234	$ 178.500	(EPSSURA) EPS SURA	$ 1.121.234	$ 44.900	0,960	$ 1.121.234	$ 59.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.121.234	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 9855440	EDISON DARIO BUSTAMANTE LUJAN	01	00	X															0	30	30	30	30	(COLFONDOS) COLFONDOS	$ 1.121.234	$ 178.500	(EPSSANI) SALUD TOTAL EPS	$ 1.121.234	$ 44.900	0,960	$ 1.121.234	$ 59.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.121.234	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
PT 5074969	ANDERSSON LUIS MALDONADO OROZCO	01	00	X															0	0	30	30	30	(SALAT) SANQUNA ACT	$ 0	$ 0	(EPSSANI) SANA SALUD	$ 696.000	$ 27.900	0,960	$ 696.000	$ 48.500	(CCF04) COMFAMA	$ 696.000	$ 27.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 104.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 653 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

III.TOTALES

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ARUS

SuAporte | Prefectura

Fecha creación reporte: 2023-03-02, 09:47:58 AM **Tipo Planilla:** E PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 61299117

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023

Fecha límite de pago: 2023-03-06

GUARDADA 07/02/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDUIN DE JESUS RAMIREZ BETANCUR				
Documento	NI71312319	**Dirección**	CL 19A #89 - 25		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3013629		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	15
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RAMIREZ BETANCUR EDUIN DE JESUS	**Identificación**	CC71312319		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo cotizante	Subtipo cotizante	IRL	VST	TDE	TDP	TAE	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días EPS	Días ARP	Días AFP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Sostenibilidad	Total
CC 3[illegible]	ANAYA RODRIGUEZ JUAN [illegible]	OI	00															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.200
CC 7[illegible]	[illegible]	OI	00	X														0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 650.667	$ 104.106	SANA SALUD	$ 650.667	$ 34.133	ARL SURA	$ 650.667	$ 50.300	COMFAMA	$ 650.667	$ 34.133	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.700
CC 7[illegible]	[illegible]	OI	00															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.200
CC 8[illegible]	[illegible]	OI	00															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.200
CC 1[illegible]	[illegible]	OI	00															0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.200.000	$ 192.000	EPS SURA	$ 1.200.000	$ 48.000	ARL SURA	$ 1.200.000	$ 83.600	COMFAMA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1[illegible]	[illegible]	OI	00															0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.200.000	$ 192.000	NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	ARL SURA	$ 1.200.000	$ 83.600	COMFAMA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1[illegible]	[illegible]	OI	00															0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.200
CC 1[illegible]	[illegible]	OI	00	X														0	28	28	28	28	PORVENIR	$ 1.121.204	$ 179.300	NUEVA EPS	$ 1.121.204	$ 44.900	ARL SURA	$ 1.121.204	$ 78.100	COMFAMA	$ 1.121.204	$ 44.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 347.400
CC 1[illegible]	[illegible]	OI	00															0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.200.000	$ 192.000	SALUD TOTAL EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	ARL SURA	$ 1.200.000	$ 83.600	COMFAMA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1[illegible]	[illegible]	OI	00															0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.200
CC 1[illegible]	[illegible]	OI	00															0	30	30	30	30	PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.200
CC 1[illegible]	[illegible]	OI	00															0	30	30	30	30	COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.200
CC 1[illegible]	[illegible]	OI	00															0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.200
PT 0[illegible]	[illegible]	OI	00															0	0	30	30	30	NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	SANA SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	ARL SURA	$ 1.160.000	$ 80.800	COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 173.600

III. TOTALES

Apo Pensión	Ap Salud	Apo Riesgos	CCF Caja	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Sanciones (Pensión, Salud)	Sanciones ARP	SUBTOTAL (Sin INTERESES DE)	TOTAL INTERESES	TOTAL PAGAR
$ 18.012.000	$ 24.172.200	$ 12.172.000	$ 12.172.000	$ 3.242.400	$ 0	$ 0	$ 8.467.800	$ 1.196.200	$ 8.467.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 84.172.200	$ 0	$ 84.172.200

ARUB, Líneas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 28 14 - Bogotá: 485 1485 - Bucaramanga: 427 97 27 - Cali: 485 9434 - Cartagena: 660 77 27 – Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 88 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 89 77. Línea Única: 018000 517606.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Simple

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-10, 12:13:39 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1052894705

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023

PAGADO 10/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDUIN DE JESUS RAMIREZ BETANCUR		
Documento	CC71312319	**Dirección**	CR 66 #49 - 06
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5398936
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																					Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	ESAP	Aportes Mineducación	Total
CC 71312319	EDUIN DE JESUS RAMIREZ BETANCUR	57	00																	0	30	30	30	230301 I PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	EPS001 SALUD TOTAL EPS	$ 1.500.000	$ 187.500	6.960	$ 1.500.000	$ 104.400	CCF001 COMFAMA	$ 1.500.000	$ 0.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 540.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 187.500	$ 104.400	$ 0.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 540.900	$ 2.900	$ 543.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446636 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA N° 3

COMPONENTE: SST

Proeza
Ingeniería

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ANEXO N°10

PERMISOS DE ALTURAS

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

D.E.M.A. ALTURAS S.A.S.

NIT. 901.335.194-7
LICENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N°9609 de 11/12/2019
CON VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
AUTORIZACION MINISTERIO DE TRABAJO 08SE2020220000000023604

CELAC
Calidad en Educación
NTC 6072
Certificado N° 30.379-1
Codigo de Acreditacion CELAC
14-CPH-002

CERTIFICA

QUE EL SEÑOR(A)

EDISSON DARIO BUSTAMANTE LUJAN

IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANIA

98634462

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

NIVEL

REENTRENAMIENTO AVANZADO

CON UNA DURACIÓN DE 20 **HORAS REALIZADO EN BOGOTA**

Fecha de inicio: 11/08/2022 **Fecha de finalizacion:** 12/08/2022

SE EXPIDE EL DÍA 12/08/2022 **EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., COLOMBIA**

D.E.M.A
ALTURAS S.A.S.

Se verifica y ratifica con las siguientes firmas la emisión y autenticidad de este Certificado

TSA - 31079

CARLOS ALBERTO MARTINEZ PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL

WILTONG SMITH ZARATE DEBIA
RESOLUCION S.O 9927 DE 18/12/2019

ENTRENADOR T.S.A.

La verificación de este certificado puede hacerse en nuestro sitio web www.demaltурasas.com.co o solicitar a nuestro correo verificaciondema@gmail.com
Calle 26 Sur # 27-31 - 3213524333 - 6953884
Bogotá, D.C. Colombia

Company Health.

Company Health S.A.S.

Certifica que:

Breiner Jose Ruiz Fleires

C.C.1118884517

En cumplimiento de la resolución 1409 de 2012 y la resolución 1178 de 2017
Certificación de capacitación y entrenamiento Cursó y aprobó el nivel de formación para trabajo seguro en alturas nivel

AVANZADO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Intensidad 40 horas
Realizado en COPACABANA - ANTIOQUIA

Desde el día 20/08/2022 hasta el día 23/08/2022

El presente certificado se genera el día 25/08/2022 en COPACABANA - ANTIOQUIA

ander Ocampo Rendón
nte General

Digito de Verificación
73397

Certificado Icontec NTC 6072 CS-CER667841 - CER667841-1
Registró Proveedor MINTRABAJO 08SE2019220000000026005
Licencia SST S2019060150380
Vereda Ancón 1 Copacabana Finca La Coqueta Tel:4181810Cel:3103986466
e-mail:companyalturas@gmail.com
www.companyh.co

YURLEY ALEJANDRA TORO MONSALVE
ENTRENADOR TSA
Licencia en SST
N°61160 DE 2018 SSSA

Escaneado con CamScanner

Proeza

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LA AMPLIACION DEL CENTRO DIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ANEXO N°11

ACTA DE VECINDAD

CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ESCUADRA

Versión: 1

CONTRATO No.	2022-152
Hoja 1 de 1	
FECHA	
6	ENERO 2025
ACTA No.:	1

ACTA DE VECINDAD

FORMATO 2 - FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

OBRA: COA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE FACHADA




vista calle 57


vista carrera 50


vista limite con coliseo

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Social: _____ COA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Tenencia: Propietario _____ X Arrendatario _____ Poseedor _____ Otro Cual? _____

Nombre del Propietario: MUNICIPIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

Dirección: CARRERA 50 CON CALLE 57

Teléfono: _____ No. de pisos: 1

Long. del frente (mts): 15 mts

Matrícula inmobiliaria No: _____

Cédula catastral: _____

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Telefonos	☐	■	
5. Gas	☐	■	
6. Televisión cable	☐	■	
7. Otros	☐	■	Cual?

TIPO DE PREDIO

1. Monumento Nacional	☐	5. En construcción	■	
2. Valor Arquitectonico	☐	6. Sin edificar	☐	
3. Valor intermedio	☐	7. Otro		
4. Valor normal	☐	Cual?		

USO ACTUAL

1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐
2. Comercial	☐	6. Baldio	☐
3. Industrial	☐	7. Otro	☐
4. Institucional	■	Cual?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ■

Cuantos: _____

El garaje se usa como comercio SI ☐ NO ■

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:Sin alteraciones, fisuras, grietas o deterioro en su estructura portante	GRIETAS Y FISURAS:caños en pañetes y esluco blanco en la parte interna en todo el perimetro
MUROS muros en fachada sin alteraciones , al interior se presentan humedades en las zonas de almacenaje, cocina y perimetrales sobre la parte superior de la viga de amarre de cerletes	HUMEDADES: daño en pintura interior de proyecto existente, hongo y fracturas debido a altas humedades
CUBIERTA: en buen estado	HUNDIMIENTO PISO: No presenta daño ni afectaciones
PISOS: ceramicas interiores en buen estado	DESPLAZAMIENTOS: no presenta desplazamientos
FACHADA: no presenta afectaciones	OTRO: Cual?

FIRMAS

Firma Responsable Unidad Social
Nombre: Claudia Alvarado
C.C. O NIT 43.263.062-

Elaborado por
Nombre: ROBERTO PEREZ

Vo Bo Ing. Edgar E. Reyes V.
Ingeniero Civil
091037-0517358 CND

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

Escaneado con CamScanner

ESCUADRA

Versión: 1

CONTRATO No.	2022-152
Hoja 1 de 1	
FECHA	
5	ENERO 2023
ACTA No.:	1

ACTA DE VECINDAD

FORMATO 2 - FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

OBRA: CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ESCUADRA

Versión: 1

ACTA No.:	ACTA DE VECINDAD FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES OBRA:	

4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

El predio cuyo uso institucional CDA no presenta mayores afectaciones en su infraestructura en la parte ya construida

FIRMA

Firma Representante Unidad Social

Nombre Claudia Arenbio

C.C. O NIT 43.363.086

Elaborado por

Nombre ROBERTO PEREZ

Vo.Bo. Representante de la Interventoría

Nombre Ingeniero Civil

Ing. Edgar E. Reyes V

091037-0517358 CND

Original 1: para el propietario
Original 2: para la interventoría
Copia: para el contratista

Escaneado con CamScanner

ESCUADRA

Versión 1

CONTRATO No.	2020-152
Hoja 1 de 1	
FECHA	
6	ENERO 2023
ACTA No.	1

ACTA DE VECINDAD

FORMATO 2 - FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES

OBRA: CDA SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

ESCUADRA

Versión 1

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO EN MEDIO MAGNÉTICO

OBRA:



FACHADA PRINCIPAL



FACHADA POSTERIOR



LATERAL APOYO A OBRA



HUMEDADES EN FACHADA







HUMEDADES INTERIORES



ESTADO ACTUAL TECHO



ESTADO ACTUAL PISOS



ESTADO ACTUAL PISOS

Original 2: para la interventoría

Copia: para el contratista

FIRMAS

Firma Representante Unidad Social

Nombre: Eduardo Arredondo

CC ONIT 43.263.062

Elaborado por

Nombre ROBERTO PEREZ

Vo.Bo. Ingeniero Residente de la Interventoría

Nombre: Ing. Edgar E. Reyes V.

Ingeniero Civil

091037-0517358 CND

Escaneado con CamScanner

ESCUADRA

Vo

ACTA DE VECINDAD

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO EN MEDIO MAGNÉTICO

OBRA:

REGISTRO FOTOGRAFICO ESTADO ACTUAL INTERNO PROYECTO EXISTENTE







REGISTRO FOTOGRAFICO ESTADO ACTUAL INTERNO PROYECTO EXISTENTE









CERRAMIENTO PROVISIONAL DE OBRA



ACCESO A



CERRAMIENTO LATERAL





CERRAMIENTO LATERAL



CERRAMIENTO

CERRAMIENTO POSTERIOR

FIRMAS

Firma Responsable Unidad Social

Nombre Claudia Avendaño

CC O NIT 43.963.162

Elaborado por

Nombre XBERTO PEREZ

Ing. Edgar E. Reyes V

Ingeniero Civil

091037-0517358 CND

Original 2: para la interventoría

Copia: para el contratista

Escaneado con CamScanner